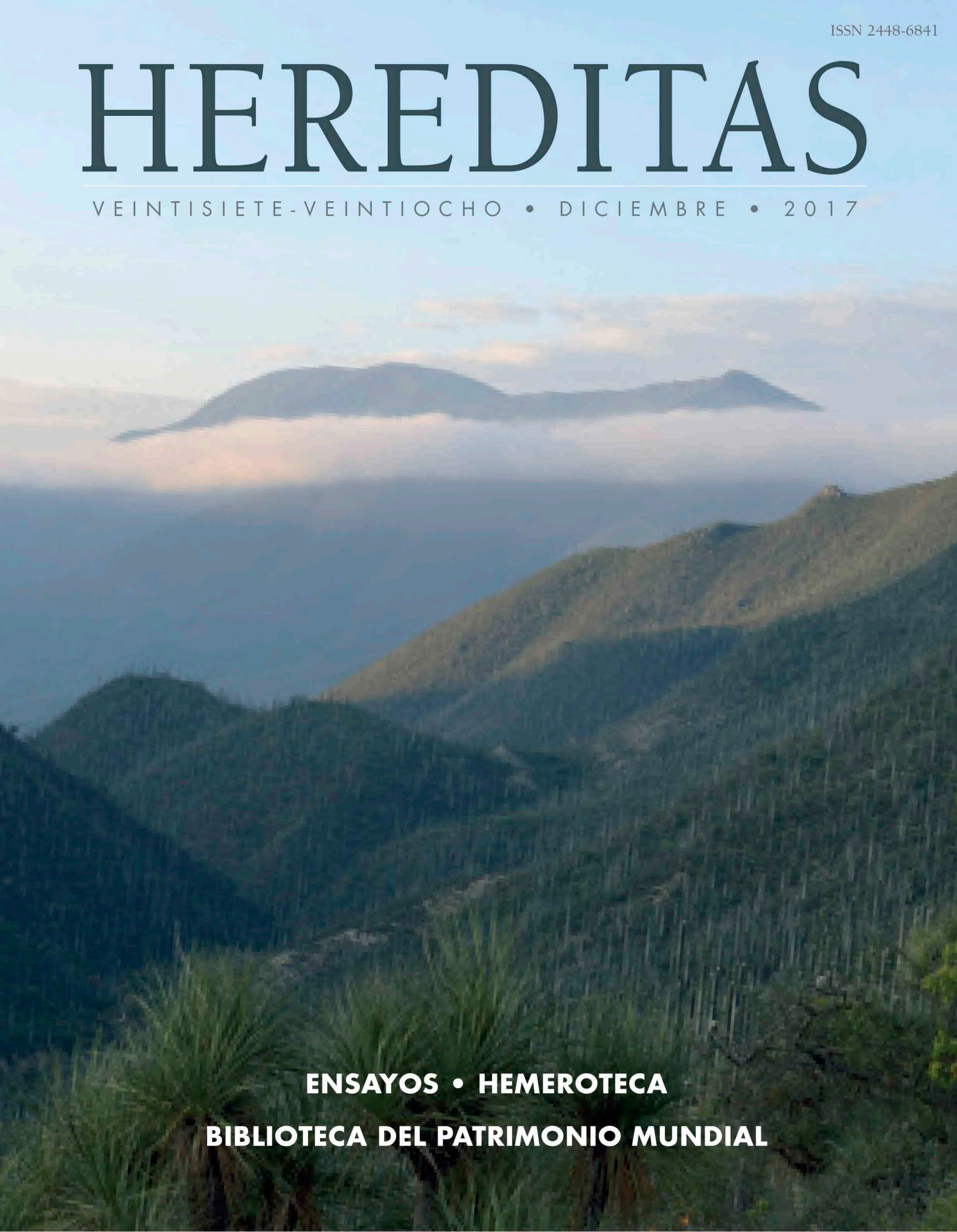


HEREDITAS

VEINTISIETE-VEINTIOCHO • DICIEMBRE • 2017



ENSAYOS • HEMEROTECA

BIBLIOTECA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

HEREDITAS

VEINTISIETE - VEINTIOCHO • DICIEMBRE • 2017

SECRETARÍA DE CULTURA

María Cristina García Cepeda • Secretaria

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Diego Prieto Hernández • Director General

Aída Castilleja González • Secretaria Técnica

Maribel Núñez Mora Fernández • Secretaria Administrativa

Adriana Konzevik Cabib • Coordinadora Nacional de Difusión

José María Muñoz Bonilla • Coordinador Nacional de Centros INAH

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL

Francisco Javier López Morales • Director

Francisco Vidargas • Subdirector

Edaly Quiroz • Subdirectora

Alejandro Alcaraz • Subdirector

HEREDITAS • Tercera Época

Francisco Javier López Morales

Director

Consejo Asesor

Carlos Pernaut (Argentina)	Jordi Tresserras (España)
Claudia Marcia Ferreira (Brasil)	Francesco D'Uva (Italia)
José de Nordenflycht (Chile)	Salvador Aceves (México)
Juan Luis Isaza (Colombia)	Ana Amendoeira (Portugal)
Ángela Rojas (Cuba)	Gustavo Araoz (USA)

Coordinador Editorial

Francisco Vidargas

Sección Patrimonio Inmaterial: Edaly Quiroz

Sección Memoria del Mundo: Mónica Guadarrama

Asistente: Erick Montes

Redacción: Alejandro Alcaraz, Magalli Hernández y Estrella Pérez

Fotografías: Archivo de la Dirección de Patrimonio Mundial, INAH/Autores

Diseño: Juan Carlos Burgoa

Fotografía de portada: Diana Hernández Cordero/Archivo Proyecto Arqueológico Tehuacán - Cuicatlán.

© INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
Córdoba 45, Col. Roma, C.P. 06700, Ciudad de México
Correo Electrónico: dirección.pmundial@inah.gob.mx
Impresión: Ofsett Rebosán S.A. de C.V.

Hereditas, Año 2017, No. 27 -28, Diciembre 2017, es una publicación anual, editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Córdoba 45, Colonia Roma, C.P. 06700, Ciudad de México. Delegación Cuauhtémoc, Editor Responsable: Francisco Emanuel Vidargas Acosta. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2016-060117383500-102. ISSN: 2448-6841. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de Título y contenido: en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Domicilio de la publicación: Córdoba 45, Col. Roma, C.P. 06700, Ciudad de México. Imprenta: Lova Impresores, S.A. de C.V. Francisco I. Madero 189, Col. Providencia, Delegación Azcapotzalco, C.P.02440, Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir el 1 de diciembre de 2017 con un tiraje de 400 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

C O N T E N I D O

HEREDITAS • 27 - 28 • TERCERA ÉPOCA



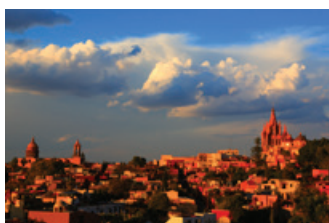
CARTA DEL DIRECTOR. 2

Francisco Javier López Morales

ENSAYOS

DEL PATRIMONIO URBANO AL PAISAJE CULTURAL EN ÁREAS URBANAS
COMO DESAFÍO. 6

Lucía Pescí

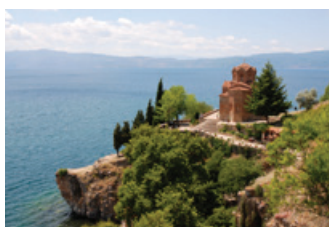


PALABRAS DE AGRADECIMIENTO MEDALLA 7 DE JULIO,
SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO. 20

Francisco Javier López Morales

NATURAL AND CULTURAL HERITAGE OF THE OHRID REGION WORLD
HERITAGE SITE. REFLECTION ON THE MANAGEMENT SYSTEM. 30

Ana Aleksova



MI COCINA NO ES PROBLEMA, EL PATRIMONIO SÍ. 38

José de Nordenflycht Concha

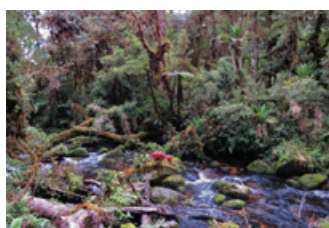
PATRIMONIO BINACIONAL: PARQUE INTERNACIONAL LA AMISTAD
(PILA), COSTA RICA. 42

Patricia Roche Benítez y Daniela Flores García



EDUCACIÓN, MUSEOS Y PATRIMONIO: UNA TRAMA INSOSLAYABLE. 50

Natalia Rubinstein



EL PATRIMONIO MODERNO Y LA *LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL*. UN ESTUDIO
DE CASO: LA CASA CURUTCHET DE LE CORBUSIER. 60

Gladys Pérez Ferrando

EL VALLE DE TEHUACÁN-CUICATLÁN: HÁBITAT ORIGINARIO DE MESOAMÉRICA 72

Humberto Fernández Borja



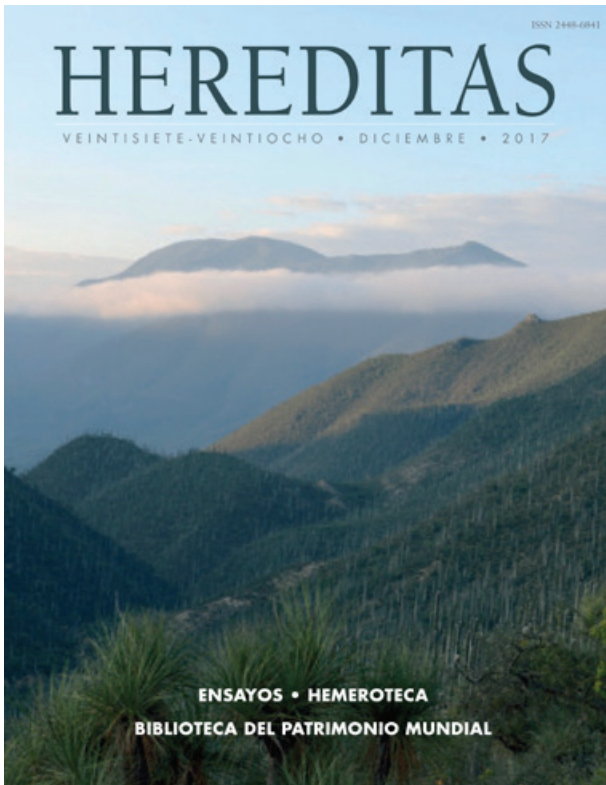
HEMEROTECA

LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA UNESCO. 78

Francisco Vidargas

BIBLIOTECA DEL PATRIMONIO MUNDIAL. 82

CARTA DEL DIRECTOR



En 2014, Irina Bokova, ex Directora General de la UNESCO, compareció ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, principal órgano internacional intergubernamental dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género. Dicho encuentro sirvió para puntualizar que el enfoque de la UNESCO en la promoción de la igualdad de género, se basa en un compromiso con los derechos culturales y la diversidad cultural, respaldado por el marco internacional de derechos humanos.

Desde este punto de vista, es imperante hoy en día considerar a la igualdad de género como un requisito previo para el desarrollo centrado auténticamente en la gente. Este fue el argumento presentado ante la Comisión, donde se acordó también con otras líderes de las Naciones Unidas, destacar la necesidad de eliminar toda forma de discriminación hacia las mujeres y las niñas, incluidas las leyes, normas, prácticas y estereotipos sociales discriminatorios.

Mientras que un acelerado progreso es evidente en todo el mundo, persiste un sentimiento de desigualdad con relación a quiénes participan en la cultura y quiénes contribuyen o se ven beneficiados por ella. En este sentido, los instrumentos normativos de la UNESCO significan una valiosa plataforma. La aplicación de las *Convenciones del Patrimonio Mundial y Patrimonio Inmaterial* demuestra la importancia de comprender los roles propios de cada género en la protección del patrimonio, en la promo-

ción del diálogo y el empoderamiento. La realización de actividades en el marco de la *Convención para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*, especialmente en los países menos desarrollados, ha generado cambios sociales positivos, como el aumento de la igualdad de género a través de emprendimientos culturales.

La *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* de 1972, es el instrumento legal internacional más reconocido universalmente en la conservación del patrimonio. En la actualidad ampara, a través de su *Lista del Patrimonio Mundial*, más de 1070 bienes en 167 países que forman parte del patrimonio cultural y natural del planeta.

El concepto y la interpretación del Patrimonio Mundial ha evolucionado durante las últimas cuatro décadas; ya no está limitado a la estricta protección de la naturaleza ni a la identificación del patrimonio monumental. Una gran variedad de sitios culturales vivientes, sitios sagrados naturales y paisajes culturales están ahora incluidos en la *Lista del Patrimonio Mundial*. Por este motivo, el patrimonio marcado por el género se ha convertido en un tema esencial, en particular, por el cambio de rumbo hacia la consideración de las comunidades locales —tal como lo refleja la orientación estratégica que incluye a las “comunidades”, asumida en 2007 por el Comité del Patrimonio Mundial—, y el tema del 40 aniversario de la Convención, denominado “Patrimonio de la humanidad y desarrollo sostenible: el papel de las comunidades locales” en 2012.

Durante la redacción de la *Convención* de 1972, no se le dio ninguna importancia al papel de la mujer y del hombre en la preservación del patrimonio y por tanto no se puede encontrar casi ninguna referencia a este tema en los primeros expedientes de postulación, en los informes sobre el estado de conservación o las discusiones del Comité

del Patrimonio Mundial. En cierto sentido, el debate sobre el modo en que el género y la cultura deberían ser analizados aún continúa.

A diferencia de los instrumentos más recientes de la UNESCO para establecer estándares normativos, tales como la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural* de 2001 y la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* de 2003, la *Convención sobre el Patrimonio Mundial* de 1972 no incluye referencias a instrumentos legales sobre los derechos humanos. Esto, sin embargo, no impide que la interpretación y aplicación de dicha *Convención* tenga en cuenta la evolución que ha experimentado el enfoque de los derechos humanos en su aplicación.

La *Estrategia Global para una Lista del Patrimonio Mundial equilibrada y representativa*, adoptada por el Comité de Patrimonio Mundial en 1994, reveló que muy pocos sitios de la *Lista del Patrimonio Mundial* están directamente relacionados con la historia y

Angkor Vat
(Camboya, 2013).
Fotografía: © FV.



la vida de la mujer, tal es el caso de los *Be-guinajes Flamencos* de Bélgica (inscritos en 1998); por el contrario, muchos sitios de la *Lista* están vinculados con arquitectos, constructores y planificadores famosos, en su mayoría hombres.

Asimismo, la *Estrategia Global* informó que "...en términos más generales, todas las culturas vivas —en particular las "tradicionales"—, con su profundidad, riqueza, complejidad y las diversas relaciones que establecen con el medioambiente, tienen muy poca presencia en la *Lista*. Incluso los sitios tradicionales sólo fueron incluidos en sobre la base de su valor "arquitectónico", sin consideración alguna de sus múltiples dimensiones económicas, sociales, simbólicas y filosóficas, o de sus variadas interacciones continuas con el medioambiente natural en toda su diversidad." El documento prosigue

señalando que "este empobrecimiento de la expresión cultural de las sociedades humanas también fue producto de una simplificación exagerada de la división entre los bienes culturales y naturales, que no tuvo en cuenta el hecho de que, en la mayoría de las sociedades humanas, el paisaje —creado, o al menos habitado por seres humanos— era una representación y una expresión de la vida de las personas que lo habitaban y, de esa manera, era también culturalmente significativo."

Este enfoque "antropológico" en la interpretación de la *Convención del Patrimonio Mundial*, ha dado lugar a progresos en el reconocimiento del patrimonio de hombres y mujeres, y a un enfoque más analítico del patrimonio marcado por el género, puesto que el patrimonio es una expresión de la sociedad y de su evolución. Un ejemplo de esto fue la nominación del Acueducto del Padre Tembleque, inscrito en la *Lista del Patrimonio Mundial* en 2015. Esta imponente obra mestiza del siglo XVI, fue construida en un periodo de 17 años. Pese al impacto ocasionado por la conquista del territorio novohispano, al momento del contacto de los evangelizadores europeos con los habitantes de la comarca en donde se edificó el Acueducto, pervivía en la memoria colectiva el pasado prehispánico, manteniendo vivas tradiciones seculares, el idioma, la cosmogonía religiosa y los códigos de registro escritos por los *tlacuilos* o escribas.

Durante el proceso constructivo de la espectacular arquería, surgieron innumerables cuestionamientos sobre la viabilidad de la obra, en especial sobre el costo de lo que se llevaba realizado y lo que costaría culminarla. Respecto a la financiación de los trabajos, Fray Francisco de Tembleque recurre al trabajo solidario de las mujeres de la región en apoyo a los canteros y albañiles que se tenían que apartar de sus hogares por espacios de tiempo bastante prolongados; en un informe presentado al Virrey

Teatro Nacional
(Costa Rica, 2010).
Fotografía: © FV.





Luis de Velasco en 1562 se menciona "... que para ayudar del costo de la cal por no echarles que paguen ningún dinero de sus casas, se compró cantidad de algodón, el cual se repartió entre los vecinos de dicho pueblo para que lo mandasen hilar a sus mujeres, e después de hilado se tejió e hicieron mantas para que el dinero que dello sobrase se gastase en cal como se gastó, y los indios le dijeron que ningún trabajo ni vexación dello recibieron, antes gran contento con deseo de beber el agua en sus casas e pueblo..."

La conclusión es ser clara: se debe reconocer a las mujeres como agentes de cambio dentro de sus comunidades y valorar sus logros. Esto debe incluir las situaciones posteriores a los conflictos, donde podemos recurrir al liderazgo de las mujeres en la reconstrucción de la paz y en la creación de políticas públicas equitativas.

Construir un futuro mejor requiere la participación integral y equitativa de las mujeres y los hombres en el ámbito cultu-

ral. En virtud de ello, no es coincidencia que este número de la revista *Hereditas* presente un noventa por ciento de colaboraciones firmadas por mujeres expertas en sus temas: Lucía Pesci y Gladys Pérez Fernando (Argentina), Ana Aleksova (Macedonia), Daniela Flores García (México), Patricia Rocha Benítez (Paraguay) y Natalia Rubinstein (Uruguay). Complementan la edición contribuciones de José de Nordenflycht (Chile), Humberto Fernández, Francisco Vidargas y el suscrito (México).

El papel que desempeñan la UNESCO y el sistema de Naciones Unidas, en su totalidad, es esencial para generar capacidades y para institucionalizar los esfuerzos con el fin de empoderar a la mujer y promover la igualdad de género en todo el mundo. Son estos organismos los que pueden liderar el camino para desarrollar y conseguir un diálogo sobre políticas más sistemáticas y más firmes que fomenten de manera continua un ambiente que admita la participación de la mujer y la igualdad de género. •

Takalik Abaj
(Guatemala, 2015).
Fotografía: © FV.

DEL PATRIMONIO URBANO AL PAISAJE CULTURAL EN ÁREAS URBANAS COMO DESAFÍO.

NUEVOS ESCENARIOS. NUEVAS OPORTUNIDADES.
APORTES PARA UN DEBATE NECESARIO

LUCÍA PESCI

Miembro del Consejo Directivo de FLACAM



INTRODUCCIÓN

El concepto de patrimonio ha pasado por una notable expansión a lo largo de las últimas seis décadas. Reservado en principio a las grandes obras maestras de la arquitectura y del urbanismo, el patrimonio incluye hoy una amplia gama de bienes que resultan testimonios de momentos específicos de la evolución del hombre como de formas y modos de concebir y materializar el entorno en que se desarrolla la vida humana.

En este sentido, edificios, conjuntos de edificios, instalaciones industriales, áreas urbanas, ciudades y paisajes pueden integrar los elencos patrimoniales, a partir de reconocer en ellos valores ligados a la historia, la arquitectura, el urbanismo, la ciencia, las formas de vida tradicionales, etc. En las últimas décadas ha tomado fuerza el patrimonio inmaterial, constituido por bienes intangibles que tienen una incidencia en la identidad cultural de las comunidades, tales como la música, la danza, las tradiciones, los relatos orales, etc. En síntesis, la idea de patrimonio se concibe en la actualidad como un sistema compuesto por componentes materiales e inmateriales que actúan como referentes de la identidad cultural de una determinada comunidad.

Desde esta perspectiva, el concepto de paisaje cultural se torna cada vez más clave y pertinente, por su carácter no sólo de articulador y vertebrador de esta relación sociedad-naturaleza, sino como expresión (ética y estética) de la relación patrimonio - territorio.

Dice Joaquín Sabaté Bel, que el paisaje cultural es “la huella del trabajo sobre el territorio”, es el resultado de la acción de un grupo social sobre un paisaje natural. Así entendido, el paisaje cultural es el registro humano sobre el territorio, es como un texto que se puede escribir e interpretar, pero así mismo reescribir constantemente (a modo de “palimpsesto”, en la misma línea

que A. Corboz entendiera el territorio en su famoso ensayo hace más de 25 años ya).¹

Sin duda, el concepto de paisaje cultural, entendido como construcción social reflejo de una sociedad subyacente —como lo entiende Joan Nogué—,² se transforma cada vez más en un concepto clave para entender el territorio, sea este eminentemente urbano como rural; vernacular y cotidiano o excepcional y representativo de un patrimonio de valor universal (condiciones tales para ser declarado Patrimonio de la Humanidad por la *Convención Mundial del Patrimonio*)

Se trata no sólo de una conceptualización particular, sino de una mirada diferente, tan incluyente como democrática, abarcativa, interdisciplinar, profunda, desafiante, provocadora, y proactiva.

Reconocido asimismo como categoría patrimonial de la UNESCO en el 2006, es sin duda uno de los conceptos más controversiales pero también más interesantes y desafiantes para comprender y repensar las ciudades y su territorio.

El paisaje cultural invita a volver a mirar la ciudad y su territorio en y desde la historia y la memoria, desde lo tangible y lo intangible, pero para comprender el presente y proyectar el futuro, un mejor futuro, el futuro deseado por todos los que viven, habitan, visitan, disfrutan y por que no padecen también muchas veces, las ciudades.

Patrimonio y Paisajes en su triple fun-

¹ Corboz, A. “Le territoire comme palimpseste et autres essais”, Paris 2001, Les éditions de l'imprimeur. En: Ramos, Ángel Martín (coord.). *Lo Urbano en 20 autores contemporáneos*. Ed. Universidad Politècnica de Catalunya, España, 2004 <https://bibliodarq.files.wordpress.com/2014/09/ramos-a-m-lo-urbano-en-20-autores-contemporaneos3a-1neos.pdf>

² Nogué, Joan. *El retorno al paisaje*. Universitat de Girona. Departament de Geografia Espanya, 2010.

el paisaje cultural es el registro humano sobre el territorio, es como un texto que se puede escribir e interpretar, pero así mismo reescribir constantemente

Plaza Moreno
y Catedral de
La Plata de noche.
Foto: © Carlitos Amato



Paisaje urbano,
vistas a la ciudad.
Sevilla. España
Fuente: 123RF.com
(España)

En un mundo eminentemente urbano, complejo, diverso y heterogéneo no podemos dejar de pensar en la especificidad (o especificidades) de los paisajes culturales urbanos.

ción, como una oportunidad para el fundamento de la propia identidad, un vector para el desarrollo local y un instrumento para la reconciliación.

El reconocimiento del paisaje cultural como categoría patrimonial supuso entonces a su vez un nuevo y rico avance conceptual en torno al patrimonio, reconociendo explícitamente su dimensión y singularidad territorial y el carácter de construcción social que supone el paisaje. El paisaje, entendido entonces como “patrimonio de patrimonios”³ o, dicho de otro modo, el paisaje concebido como vertebrador de patrimonios culturales y naturales, materiales e inmateriales.

De esta perspectiva, se entiende y concibe que la categoría de “Paisaje Cultural” (y fundamentalmente la subcategoría “paisaje evolutivo”) incorporada a la *Convención Mundial de Patrimonio UNESCO* en 2006, ofrece una nueva y fundamental manera de valorar al territorio, pero aún no suficientemente analizada o profundizada para aquellas áreas eminentemente urbanas, y menos aún para aquellas áreas urbanas cuyo

³ Gómez-Mendoza, Josefina. *Del patrimonio paisaje a los paisajes patrimonio*. Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Geografía. Documents d'Anàlisi Geogràfica 2013, vol. 59/1. En sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/GEOPATRIMONIO/lectura4D.pdf

grado de complejidad y heterogeneidad se alejan de los cánones clásicos de los “centros históricos”.

Es claro y evidente el rol trascendental de las ciudades en el mundo contemporáneo. Sin lugar a dudas, son el escenario donde se conjugan y tejen la y las políticas y la/s cultura/s, escenarios tanto de conflictos y disputas como de revuelta (en términos positivos y proactivos), de creatividad, sociabilidad e intercambio/s socio-histórico-culturales, económicos, políticos e incluso, ecológico-naturales.

En un mundo eminentemente urbano, complejo, diverso y heterogéneo no podemos dejar de pensar en la especificidad (o especificidades) de los paisajes culturales urbanos.

¿Es que el concepto de paisaje cultural es sólo apropiado a los territorios más vastos, de grandes extensiones, eminentemente naturales o con fuertes identidades ancestrales o relacionados a los grandes monocultivos que han caracterizado o caracterizan a la Humanidad como el Paisaje Cultural Cafetalero en Colombia o como el Paisaje Cultural Agavero en México?

¿No es la ciudad un paisaje cultural? ¿No es la ciudad moderna, del siglo XIX, latinoamericana, intercultural, diversa, heterogénea acaso también un paisaje cultural? ¿No son las ciudades nuevas como Dubai (Emiratos Árabes) o La Plata (Argentina) también un paisaje cultural? ¿Puede sólo describirse esta complejidad a través de atributos materiales? ¿Como concebir la autenticidad y la integridad en entornos dinámicos y cambiantes como son las ciudades? ¿Cómo gestionar políticas de paisaje y gobernar procesos culturales urbanos de tanta dinámica y complejidad? ¿Puede el paisaje cultural aportar al desafío de repensar y gestionar los territorios urbanos complejos?

Estas son tan sólo algunas de las tantas preguntas que creemos importante instalar a nivel internacional, tanto en los sectores

académicos y de investigación como en el propio de los profesionales a cargo de las políticas públicas urbano-territoriales y como humilde aporte al trascendente trabajo que la UNESCO viene desarrollando desde hace más de 50 años.

Se invita de este modo, a profundizar estas reflexiones en torno a los paisajes culturales en áreas urbanas. Los escenarios son nuevos. Nuevas son las oportunidades. Sin duda, es un debate no acabado, pero si profundamente necesario.

Pero el desafío de comprender la ciudad en términos de paisaje cultural, como ámbito por excelencia de la vida asociada, cada vez más trascendente ya sea por su complejidad y conflictos sociales como por su riqueza cultural y eje de la economía mundial, supone en primera instancia compartir algunos presupuestos teórico-conceptuales y metodológicos con los cuales adscribimos.

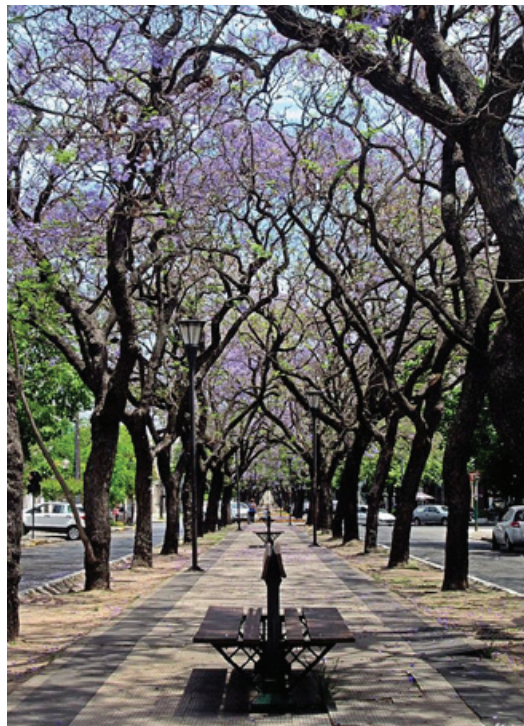
Cada uno de ellos podría suponer un artículo en si mismo e incluso una tesis doctoral. Valgan aquí tan solo algunos párrafos y citas elocuentes que sirvan de guía o como disparadores de nuevas preguntas y reflexiones en torno al tema.

DEL PATRIMONIO AL PAISAJE COMO “PATRIMONIO DE PATRIMONIOS”

“Se aboga a favor de que, dada la territorialidad de los paisajes y la singularidad de sus valores, se reconozcan como patrimonio, así como de que se supere la concepción europea de esta relación”⁴

Es ya consabido el debate en torno al patrimonio y la crítica a su consideración más

⁴ Gómez-Mendoza, Josefina. *Del patrimonio paisaje a los paisajes patrimonio*. Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Geografía. Documents d'Anàlisi Geogràfica 2013, vol. 59/1. En sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/GEOPATRIMONIO/lectura4D.pdf



Diagonal 73.
Jacarandás en flor.
La Plata
Foto: © Juan P.
Tonnelier

clásica vinculada sólo a aquellos bienes tangibles o materiales. A pesar de que se ha superado la noción del patrimonio exclusivamente centrado en lo material o tangible para considerar y valorar la importancia del patrimonio inmaterial o intangible a nivel internacional —incluso en el seno de la *Convención Mundial del Patrimonio* hace tiempo se ha incorporado ya al Patrimonio Inmaterial como categoría patrimonial—, aún en los hechos creemos que hay mucho camino por recorrer. Fundamentalmente en la comprensión acabada de la articulación entre ambos tipos de bienes, materiales e inmateriales, y en el carácter y especificidad de la inescindible relación entre ambos y en la territorialidad que dicha relación siempre supone.

“El patrimonio intangible da sentido, sustento y razón de ser al patrimonio tangible” afirma Donini.⁵ Y agrega “La búsqueda del

⁵ Donini, Antonio. *La dimensión social del patrimonio*. Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, 2006.

**“El patrimonio
intangible da
sentido, sustento
y razón de ser
al patrimonio
tangible”**

el patrimonio cultural se trata de una herencia o legado que las sociedades humanas van creando y transmitiendo de generación en generación a través de los siglos

mensaje de los bienes culturales lleva a resaltar los valores éticos, las formas sociales de comportamiento, las creencias o los mitos, de los cuales, los elementos del patrimonio físico serán los signos, la expresión en el espacio y en el tiempo. Los valores de autenticidad o de identidad, se utilizan para poner de manifiesto la significación de las obras arquitectónicas o urbanísticas, y las transformaciones del medio natural debidas a la intervención humana (...) En última instancia, el concepto o el discurso en torno a un bien cultural, revisten una importancia mayor que el objeto en cuestión: la dimensión inmaterial prevalece”.

Indudablemente esta afirmación es provocadora y no hay una respuesta unívoca creemos. Si es el patrimonio material o el patrimonio inmaterial el que prevalece, será en cada caso concreto que habrá que buscar la respuesta, e incluso en cada momento social e históricamente determinado.

Las generalidades son siempre difíciles y pueden llevar a caminos equívocos y sin sentido. A pujas de poder por prevalecer los unos frentes a los otros. Pero también es necesario buscar consensos a nivel internacional. Y quizás el consenso para quien suscribe este en entender el enfoque, en compartir la necesidad de abordar al territorio (sea urbano como rural) y al paisaje como construcción social, como “huella del hombre sobre el territorio”,⁶ desde una mirada sistémica, donde patrimonio tangible e intangible son a un tiempo el legado de una cultura, el reflejo dinámico de una idiosincrasia, de una identidad que hay que comprender para poder valorar y proyectar a futuro.

⁶ Sabaté Bel, Joaquin. *Paisajes culturales. El patrimonio como recurso básico para un nuevo modelo de desarrollo*. En: URBAN 9. Revista del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio ETSAM UPC Universidad Politécnica de Cataluña (España), 2004. Descargar en: <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/380>

Así entendido, el patrimonio cultural se trata de una herencia o legado que las sociedades humanas van creando y transmitiendo de generación en generación a través de los siglos y los productos de la cultura material son vehículos de la cultura, a través de los cuales podemos conocerla y valorarla; son símbolos significativos de la conducta humana, y por consiguiente poseen un valor o “significado” especial dentro de su propia cultura (Donini, 2006).

Por consiguiente, “carece de sentido la distinción entre patrimonio tangible e intangible, ya que ambos son inseparables: el patrimonio tangible (cultura material) adquiere “significado” por el patrimonio intangible (cultura inmaterial), y éste, a su vez, necesita hacerse “visible” (adquirir “materialidad”) a través de aquél” (Donini, 2006).

Es el paisaje entonces, y el paisaje cultural para ser más precisos —como una cualidad del territorio, de cada territorio—⁷ el lugar de encuentro y desencuentos, tanto teórico-conceptuales como los propios de la vida misma. El lugar de los acontecimientos, de los valores y de la falta de valorización. Es allí donde el todo y todos convergemos, para bien o para mal, pues es el lugar donde vivimos, donde convivimos o tratamos de hacerlo.

Así entendido, bregamos por entender al paisaje como “patrimonio de patrimonios”, tal como afirma Josefina Gomez Mendoza en el texto citado, y en la misma línea de trabajo que viene desarrollando Rafael Mata desde hace años.⁸

⁷ “Convenio del Paisaje” (Consejo de Europa, 2000) / Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI) (2012).

⁸ Mata Olmo, Rafael. *Un concepto de paisaje para la gestión sostenible del territorio*. Universidad Autónoma de Madrid (en Mata, R. y Domènech, M. (dirs): El paisaje y la gestión del territorio. Incorporación de criterios paisajísticos en la ordenación

“Se aboga a favor de que, dada la territorialidad de los paisajes y la singularidad de sus valores, se reconozcan como patrimonio”, como patrimonio de patrimonios percibido socialmente⁹ dice Gomez-Mendoza y agrega “Los patrimonios que son paisajes (de los que he tratado al principio), deben ser reemplazados en la dinámica actual por paisajes que se convierten en patrimonio porque son percibidos, vividos, caracterizados y transformados por las poblaciones”.

En la misma línea, aunque quizás aún más provocativamente, señala Magnaghi que *“bajo la colada de lava de la urbanización contemporánea, sobrevive con gran actualidad una tradición de pensamiento sociourbanístico*

del territorio y el urbanismo. Barcelona, Diputació de Barcelona) Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=328954>

⁹ Incluso Lowenthal reconoce tres especificidades patrimoniales del paisaje: su visibilidad y legibilidad; receptáculo integrador de elementos patrimoniales; está adscrito al lugar, no es transportable (D. Lowenthal, 1996).

*humanístico (especialmente Morris, Geddes y Mumford) y sobre todo un riquísimo patrimonio territorial, preparado para ser fecundado por nuevos actores sociales que lo quieran cuidar. Este proceso está ya en parte sucediendo allí donde más aguda es la brecha entre crecimiento económico y bienestar”.*¹⁰ Para salvar esta distancia, propone un proyecto local, una asociación de verdaderos «territorialistas» y «paisajistas», abierta a todos los “militantes” de los lugares, de los patrimonios y de los paisajes. Ojalá esta “militancia” por el paisaje y por el patrimonio pueda organizarse y tener éxito en muchos sitios. Creemos que por allí va el camino.

Es desde esta mirada del paisaje cultural (y que del paisaje como “patrimonio de patrimonios”) que podremos superar las dicotomías y la mirada patrimonial a veces un

¹⁰ Magnani, Alberto (2000). *Il progetto locale*. Turín: Bolatti Boringhieri. Versión española: *El proyecto local: Hacia una conciencia del lugar*. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya, Arquitectònics. Mind, Land & Society, 2011.

Río de Janeiro, Brasil.
Declarado
Paisaje Cultural de
la Humanidad
por la UNESCO.
Fuente:
wallpaperscraft.com



tanto parcial o sectorial. Si de realidades complejas se trata (y sin duda el escenario mundial es tan real como complejo, sea cual fuere el continente e ideologías subyacentes), el paisaje cultural es claramente un concepto y enfoque metodológico altamente enriquecedor, integrador y holístico a partir del cual construir las bases de un diálogo en pos de proyectos/proceso donde la meta sea el desarrollo sustentable y el bien común, ante todo y para todos.

DEL PAISAJE AL “PAISAJE CULTURAL” COMO CATEGORÍA PATRIMONIAL

Esta claro que el paisaje cultural en tanto categoría patrimonial no es lo mismo que en su definición general tal cual aboga el Convenio Europeo del Paisaje o en los términos que se refieren tantos otros profesionales destacados en esta temática.

El paisaje como construcción social, es el reflejo de la interacción humana con la naturaleza, de una determinada sociedad con su territorio, y su valor deviene de aquel que le otorga aquellos quienes lo habitan o visitan, pero ciertamente es importante resaltar la diferencia entre los paisajes cotidianos, por más importantes, bellos o trascendentes que estos sean para los “paisanos”¹¹ que habitan en él, y la noción de paisajes culturales como bienes culturales legalmente reconocidos.

Parece una obviedad pero no siempre lo es y menos aún, cuando y en cuanto a políticas de gestión del territorio y del paisaje supone.

A veces, ambos coinciden, pues se trata de paisajes que por su Valor Universal Excepcional¹² han sido ya declarados Patrimonio de la Humanidad por la *Convención Mundial del Patrimonio* o están trabajando en post de este reconocimiento.

En otros casos, su singularidad y representatividad es tal que ya han sido reconoci-

¹¹ Haciendo alusión a la definición de la Dra. Elena Chiozza, destacada geógrafa argentina y pre-

dos por la/s legislación/nes propia/s de cada país, provincia o estado (según el caso).

Pero en otros casos, quizás más complejos, quizás más controversiales, como muchas veces lo son las grandes metrópolis o ciudades intermedias (jóvenes o no tanto) pero de fuertes dinámicas de crecimiento, la acepción de paisaje cultural y aún más su reconocimiento como de valor propiamente dicho, incluso para la propia población, parece menos apropiado, pues la referencia al paisaje-patrimonio como aquello bello, acabado, conservado, íntegro estructuralmente predomina aún (incluso a pesar de los muchos trabajados de avanzada ya existentes a nivel internacional) por sobre la del paisaje como constructo dialéctico, dicotómico, dinámico, heterogéneo, sistémico, y hasta expresión de fuerzas en pugna muchas veces.

En fin, es claro que aún hay mucho camino que recorrer para encontrar consensos sobre el valor propiamente dicho del “paisaje cultural urbano”, sobre todo, en los casos de ciudades nuevas, modernas, o jóvenes o con fuertes dinámicas sociales y económicas, pero el debate es necesario y urgente. La velocidad del fenómeno urbano lo amerita y la conservación del paisaje urbano como un derecho social, también lo impone como desafío a corto plazo, sea a nivel de las normativas locales y regionales, y por que no también en el ámbito propiamente dicho de la *Convención Mundial del Patrimonio*.

cursora en la temática del paisaje en este país, quien definió al paisaje como “país de los paisanos” (En Colección “El país de los argentinos”. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1976)

¹² Para ser considerado de Valor Universal Excepcional, un bien también debe reunir las condiciones de integridad y/o autenticidad y contar con un sistema de protección y gestión adecuado que garantice su salvaguardia. Fuente: *Manual de Referencia para la Elaboración de Propuestas de Inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial* (UNESCO, 2014) disponible en whc.unesco.org/document/130489

El paisaje como construcción social, es el reflejo de la interacción humana con la naturaleza, de una determinada sociedad con su territorio

Desde ya y ante todo, es importante el reconocimiento de este valor del paisaje cultural urbano por parte de la propia ciudadanía, pero el proceso bien sabemos que es en “doble sentido”, de “abajo para arriba” y de “arriba para abajo”. Sin conciencia social y valorización de “lo propio”, sin identidad e identificación por el paisaje, es imposible pensar en políticas apropiadas de gestión del mismo. Pero también las políticas a nivel internacional y los conlaves internacionales al efecto, deben dar el ejemplo y marcar los rumbos.

Así lo viene haciendo la UNESCO desde hace más de 50 años. Así creemos que tiene que seguir haciéndolo por muchos años más.

DE LA PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DE GRUPOS DE EDIFICIOS MONUMENTALES Y “CENTROS HISTÓRICOS” AL “PAISAJE URBANO HISTÓRICO” COMO ENFOQUE TEÓRICO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO^{13,14,15} [DEL PATRIMONIO URBANO AL PAISAJE URBANO]

Evidentemente y afortunadamente el concepto de patrimonio ha pasado por una nota-

¹³ UNESCO. “Nueva vida para las ciudades históricas. el planteamiento de los paisajes urbanos históricos”. Publicado por UNESCO. Francia, 2013. Descargar en: <http://whc.unesco.org/document/128593&rct=j&frm>

¹⁴ Bandarin, Francesco (*) and van Oers, Ron. *Historic Urban Landscape: Managing Heritage in an Urban Century*. Ed. Wiley-Blackwell, Oxford, UK. 2012 [Bandarin F.y Van Oers R. *El paisaje urbano histórico. La gestión del patrimonio en un siglo urbano*. Madrid: Abada Editores, 2014]. Índice, Prefacio y Capítulo I (en inglés) disponible en: https://www.academia.edu/33732740/Historic_Urban_Landscape_Managing_Heritage_in_an_Urban_Century_Indice_Prefacio_y_Capitulo_I._Authors_Bandarin_Francesco_and_van_Oers_Ron

¹⁵ Conti, Alfredo. *Paisajes históricos urbanos: nuevos paradigmas en conservación urbana*. Confe-



Catedral de La Plata.
Vista desde un drone.

ble expansión a lo largo de las últimas seis décadas. Reservado en principio a las grandes obras maestras de la arquitectura y del urbanismo, el patrimonio incluye hoy una amplia gama de bienes que resultan testimonios de momentos específicos de la evolución del hombre como de formas y modos de concebir y materializar el entorno en que se desarrolla la vida humana.

En este sentido, edificios, conjuntos edificios, instalaciones industriales, áreas urbanas, ciudades y paisajes pueden integrar los elencos patrimoniales, a partir de reconocer en ellos valores ligados a la historia, la arquitectura, el urbanismo, la ciencia, las formas de vida tradicionales, etc.

La puesta en debate del propio concepto de patrimonio, el surgimiento de nuevas categorías como la de “paisaje cultural”, las dinámicas de la globalización sobre las “centros históricos” ya declarados Patrimonio de la Humanidad y el propio análisis del éxito o fracaso de las experiencias en la gestión de bienes de Patrimonio Mundial suscitaron en las postrimerías de los años 2000, el surgimiento de un nuevo concepto, el de “paisaje urbano histórico”.

rencia Presentación. Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente, Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. ICOMOS Argentina. Disponible en: www.icomos.org.ar/wp-content/uploads/2009/09/CONTI.pdf

también las políticas a nivel internacional y los conlaves internacionales al efecto, deben dar el ejemplo y marcar los rumbos. Así lo viene haciendo la UNESCO desde hace más de 50 años.

Consensuado hasta ahora a nivel internacional como un enfoque conceptual y metodológico, es sin duda una nueva mirada, una nueva forma de percibir y comprender el fenómeno urbano, con toda su complejidad y dinámica.

El World Heritage Institute of Training and Research for the Asia and the Pacific Region (WHITRAP)-UNESCO define al *"paisaje urbano histórico (como) un enfoque para la gestión de los recursos patrimoniales en entornos dinámicos y en constante cambio"*.¹⁶ Es un enfoque y a un tiempo una manera de concebir al espacio urbano, como el resultado de la estratificación e imbricación de valores culturales y naturales a lo largo del tiempo.

Bajo el enfoque del Paisaje Urbano Histórico, la diversidad cultural y la creatividad se consideran elementos clave para el desarrollo humano, social y económico. Estos proporcionan herramientas para manejar las transformaciones físicas y sociales que traen los procesos de desarrollo.

La dimensión temporal toma relevancia y asumen como premisa que los paisajes culturales, y más aun el paisaje urbano no es el resultado acabado de una cultura, sino una realidad continuamente cambiante; donde asimismo "paisaje y territorio no son un mero soporte, sino un factor básico de cualquier transformación", tal como definiría Joaquín Sabaté Bel (*op. cit.*, .2004)

El enfoque del Paisaje Urbano Histórico desplaza así el énfasis de la arquitectura monumental a la conservación de los valores urbanos que subyacen a la vida de la ciudad e interpreta a la ciudad como un continuo en el tiempo y el espacio, donde innumerables grupos de la población han dejado su huella y lo siguen haciendo hoy.

¹⁶ World Heritage Institute of Training and Research for the Asia and the Pacific Region (WHITRAP), con el auspicio de UNESCO. Más en <http://www.historicurbanlandscape.com/index.php?classid=5351>

Incorporado por la UNESCO en 2011 como Recomendación en sus amplios programas de patrimonio, el paisaje urbano histórico es entendido como "la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de "conjunto" o "centro histórico" para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico.

Este contexto general incluye otros rasgos del sitio, principalmente su topografía, geomorfología, hidrología y características naturales; su medio urbanizado, tanto histórico como contemporáneo; sus infraestructuras, tanto superficiales como subterráneas; sus espacios abiertos y jardines, la configuración de los usos del suelo y su organización espacial; las percepciones y relaciones visuales; y todos los demás elementos de la estructura urbana. También incluye los usos y valores sociales y culturales, los procesos económicos y los aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad.

La noción de paisaje urbano histórico responde al objetivo de preservar la calidad del medio en el que viven las personas, mejorando la utilización productiva y sostenible de los espacios urbanos, sin perder de vista su carácter dinámico, y promoviendo la diversidad social y funcional. En ella confluyen los objetivos de la conservación del patrimonio urbano y los del desarrollo social y económico. Es un planteamiento basado en una relación equilibrada y sostenible entre el medio urbano y el medio natural, entre las necesidades de las generaciones presentes y venideras y la herencia del pasado.

Partiendo de la base de que la diversidad y la creatividad culturales son bases importantísimas para el desarrollo humano, social y económico, la noción de paisaje urbano histórico ofrece herramientas para la gestión de las transformaciones físicas y sociales y procura que las intervenciones contemporáneas se integren armónicamente



Washington, EEUU.
Foto Satelital
Fuente: Plataforma
Urbana (Chile)

con el patrimonio en un entorno histórico y tengan en cuenta el contexto regional.

Fruto de la importante evolución que han experimentado la teoría y la *praxis* de la conservación del patrimonio urbano en los últimos decenios, permite a planificadores y administradores responder más eficazmente a las nuevas dificultades y perspectivas. Esta noción supone asimismo un respaldo a las comunidades en su afán de desarrollo y adaptación, sin que ello suponga renunciar a los rasgos y valores vinculados a su historia, su memoria colectiva y su entorno.

Las recomendación citada señala, además, que debido al vertiginoso aumento de la población urbana del planeta, a la magnitud y celeridad del desarrollo y a las mutaciones de la economía, en los últimos decenios los asentamientos urbanos y sus conjuntos históricos han pasado a ser centros y motores del crecimiento económico en muchas regiones del mundo y han asumido una nueva función en la vida cultural y social. En otros términos, sometidos a

nuevos y numerosos factores de presión que hacen necesario comprender que:

- Para defender la protección del patrimonio natural y cultural ha de hacerse hincapié en la necesidad de integrar estrategias de conservación, gestión y ordenación de conjuntos históricos urbanos en los procesos de desarrollo local y planificación urbana, como los asociados a la arquitectura contemporánea y la creación de infraestructuras, y que la aplicación de un planteamiento paisajístico contribuiría a mantener la identidad urbana.
- El patrimonio urbano, material e inmaterial, constituye un recurso capital para mejorar la habitabilidad de las zonas urbanas y fomentar el desarrollo económico y la cohesión social en un contexto de cambio mundial. El futuro de la humanidad depende de la planificación y la gestión eficaces de los recursos, por lo que la conservación se ha convertido en una estrategia de concilia-

la Recomendación de la UNESCO responde a la necesidad de integrar y articular mejor las estrategias de conservación del patrimonio urbano

ción sostenible del crecimiento urbano y la calidad de vida.

En el último medio siglo, la conservación del patrimonio urbano se ha convertido en el objeto de un importante sector de las políticas públicas en todo el mundo. Ello obedece a la necesidad de preservar los valores comunes y aprovechar el legado de la historia. No obstante, el paso de una concepción centrada principalmente en los monumentos arquitectónicos a una visión más amplia, que toma en consideración la importancia de los procesos sociales, culturales y económicos en la conservación del patrimonio urbano, ha de acompañarse de un esfuerzo de adaptación de las políticas existentes y de creación de nuevos instrumentos con los que hacer realidad esta visión.

En síntesis, la Recomendación de la UNESCO responde a la necesidad de integrar y articular mejor las estrategias de conservación del patrimonio urbano respecto de los objetivos más amplios de desarrollo sostenible global, a fin de sustentar las medidas públicas y privadas de preservación y mejora de la calidad del medio humano. En ella se propone un planteamiento paisajístico de selección, conservación y gestión de

conjuntos históricos en su contexto urbano general, que se caracteriza por tener en cuenta las interrelaciones entre las formas físicas, la organización y las conexiones espaciales, las características y entornos naturales, y los valores sociales, culturales y económicos de estos conjuntos.

DEL PAISAJE URBANO AL PAISAJE CULTURAL EN ÁREAS URBANAS COMO DESAFÍO

“En la identidad paisajística del territorio debieran enraizarse los proyectos territoriales y arquitectónicos. En la identidad del territorio está su alternativa.”¹⁷

Citando textualmente a M. Antonio Zárate Martín, este afirma que *“En las ciudades, la acumulación de monumentos, trazas urbanísticas del pasado, las referencias literarias, las imágenes plásticas procedentes del grabado, la pintura, la fotografía y el cine, y la especial belleza de los lugares sobre los que se construyen determinados paisajes, son componentes determinantes para otorgarles con toda justificación la categoría de culturales. De este modo, todos los paisajes culturales urbanos son históricos y sobresalen por la singularidad de sus emplazamientos, las características de sus entramados y la personalidad de sus construcciones, en definitiva, por una suma de elementos patrimoniales que reflejan sociedades y modos de producción que se han sucedido a lo largo de los siglos y que pertenecen a menudo a legados diferentes (Santacana y Serrat, 2009). Por eso, los paisajes culturales urbanos son indudablemente elementos privilegiados del espacio que permiten la lectura e interpretación del pasado y encierran un insustituible potencial didáctico para el conjunto de la sociedad, como lo son cualquiera de los paisajes culturales en sus múltiples acepciones y variedades (Ballester,*

¹⁷ Daniel Marcucci: *“Landscape history as a planning tool”*. L&UP, 49 (2000): 72.

Carnaval. Estación FFCC Meridiano V. La Plata
Foto: Asociación Barrial Meridiano V. La Plata



2005). *Por si todo ello fuera poco para evidenciar la necesidad de conservarlos, en una época en la que triunfan las dinámicas de la globalización y la "urbanización" (Muñoz, 2008), su personalidad y singularidad frente a otros paisajes les dota de valor especial, incluido el valor económico, y justifica los esfuerzos de la sociedad por protegerlos y, en la medida de lo posible, recuperarlos*.¹⁸

En cualquier circunstancia, la singularidad de los paisajes culturales urbanos y su fragilidad son más que evidentes. La mayoría de ellos necesitan estrategias específicas de gestión, pero, lamentablemente, incluso cuando existen, no es frecuente que se desarrollen los medios suficientes y oportunos para garantizar la conservación o la recuperación de siluetas urbanas y de otros elementos paisajísticos, según circunstancias y casos concretos.

La especulación inmobiliaria y la hegemonía del mercado parecen dominar como fuerzas el espacio urbano. Frente a ellos, las políticas urbanas en la mayoría de los casos y cuando las hay, adolecen de esta mirada al paisaje cultural urbano bajo las concepciones que aquí se plantean.

Muchas veces el paisaje urbano está contemplado, pero quizás bajo el espíritu de aportes sumamente ricos, pero hoy día un tanto parciales como los que hiciera Gordon Cullen hace ya décadas atrás. Trascendentes en su momento, como los que también aportara Kevin Lynch —más desde la percepción del sujeto urbano al entorno físico—, hoy el paisaje urbano merece una nueva reconceptualización, tan estética cuanto ética, incorporando el cambio y la dinámica, como parte del carácter intrínseco del mismo.

El paisaje urbano es cambio. Imposible

¹⁸ Zarate Martín, M. Antonio. *Paisajes culturales urbanos, un legado para conservar*. Anales de Geografía, vol. 30, núm. 2 187-210 (2010)

concebirlo de otra manera hoy día. Sobre esta premisa, su conservación debe ser evolutiva. Allí está el desafío real del binomio conservación y desarrollo, tan mentado y tan escrito, pero cuya aplicación es un desafío del cual aprender cada día más y una asignatura pendiente aún en las políticas públicas de muchos países, regiones y urbes.

Evidentemente la legislación de ordenación del territorio no ha servido para proteger los paisajes culturales urbanos, y la propia legislación de patrimonio no alcanza a estos fines o no ha sido del todo eficaz tampoco.

Creemos se trata de bregar por una nueva "cultura del paisaje", y por una nueva manera de abordar y proyectar el paisaje.

La sensibilidad por la gestión y conservación del paisaje afortunadamente es creciente, y en parte como consecuencia de un entorno internacional que valora cada vez más los conceptos de paisaje, ambiente y entorno.

En esta dirección, ha sido fundamental el papel de la UNESCO, tanto a nivel del Centro del Patrimonio Mundial - y el de sus organismos asesores como ICOMOS y el ICCROM, entre otros -, como desde la Dirección de Cultura, Ciencias Sociales y Sector de Educación Superior propiamente dichos.

Además de la ya citada Recomendación sobre los "Paisajes Urbanos Históricos" de la UNESCO de 2011, cabe citar un reciente documento denominado "Culture: Urban Future" publicado por UNESCO en 2016. El mismo recoge las últimas miradas sobre la ciudad y su futuro y la necesidad de un enfoque integral centrado en la cultura como el motor del desarrollo. Afirmo en el mismo Irina Bokova, Directora General de la UNESCO que *"Una ciudad centrada en el ser humano debe ser un espacio centrado en la cultura. Debemos transformar esta realidad en políticas más eficaces y en una gestión urbana sostenible. Las ciudades se han convertido en laboratorios vivos donde se determina*

El paisaje urbano es cambio. Imposible concebirlo de otra manera hoy día. Sobre esta premisa, su conservación debe ser evolutiva. Allí está el desafío real del binomio conservación y desarrollo

Es indudable la necesidad de nuevas herramientas y estrategias de gestión y manejo del paisaje, especialmente del paisaje cultural urbano.

cómo afrontar, gestionar y experimentar algunos de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos. Debemos reforzar los recursos culturales de las ciudades, así como el patrimonio, el cual proporciona un sentido y una identidad a sus habitantes, y las oportunidades creativas capaces de fomentar la vitalidad, habitabilidad y prosperidad de las mismas".¹⁹

Otra referencia esencial en este sentido, por sus implicaciones legales y la necesidad de acomodar las normativas de patrimonio y de urbanismo a sus directrices, es el *Convenio Europeo del Paisaje*, adoptado por el Comité de Ministros del Consejo de Europa en Florencia el 20 de octubre de 2000.

Su influencia se ha dejado ya sentir, no sólo a nivel europeo a través de una serie de normas de carácter legal que indican un cambio de actitud y de sensibilidad hacia los valores paisajísticos, sino también a nivel latinoamericano.

Es evidente el aumento de la sensibilidad y preocupación por el paisaje, pero no basta, aún hay mucho trabajo en esta línea. Es indudable la necesidad de nuevas herramientas y estrategias de gestión y manejo del paisaje, especialmente del paisaje cultural urbano.

Para concluir y como una provocación más, nos preguntamos, como también lo hiciera M. Antonio Zarate Martín (*Op. Cit*, 2010) ¿no será también necesario definir los paisajes culturales urbanos como una categoría patrimonial, ya sea de la UNESCO o a nivel de cada país o región? Quizás ese reconocimiento contribuiría a facilitar el engarce entre patrimonio y urbanismo y evitaría amenazas como las que actualmente se ciernen sobre los entornos urbanos complejos. O al menos, funcionaría como contralor para la gestión pública, sea cual fue el gobierno de turno.

¹⁹ UNESCO. "Urban Culture Future". UNESCO 2016. Disponible en unesdoc.unesco.org/images/0024/002462/246291E.pdf

El paisaje cultural en áreas urbanas se torna en un desafío urgente. Este artículo quiere ser más una invitación a nuevas preguntas y debates, que una reflexión acabada de un tema que creemos aún merece mucho trabajo mancomunado. Se trata de aportar a la construcción de un camino, más que de alcanzar metas apresuradas.

Los escenarios son nuevos. Nuevas son las oportunidades. Sin duda es un debate no acabado, pero si profundamente necesario. ●

BIBLIOGRAFIA

- Bandarin, Francesco and Van Oers, Ron. *Historic Urban Landscape: Managing Heritage in an Urban Century*. Ed. Wiley-Blackwell, Oxford, UK. 2012 [Bandarin F.y Van Oers R. El paisaje urbano histórico. La gestión del patrimonio en un siglo urbano. Madrid: Abada Editores, 2014]. Índice, Prefacio y Capítulo I (en inglés) disponible en: https://www.academia.edu/33732740/Historic_Urban_Landscape_Managing_Heritage_in_an_Urban_Century_Indice_Prefacio_y_Capitulo_I._.Authors_Bandarin_Francesco_and_van_Oers_Ron
- Conti, Alfredo. *Paisajes históricos urbanos: nuevos paradigmas en conservación urbana*. Conferencia Presentación. Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente, Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. ICOMOS Argentina. Disponible en: www.icomos.org.ar/wp-content/uploads/2009/09/CONTI.pdf
- Convenio Europeo del Paisaje*(Consejo de Europa, 2000)
- Corboz, A. "Le territoire comme palimpseste et autres essais", Paris 2001, Les éditions de l'imprimeur. En: Ramos, Ángel Martín (coord.). *Lo Urbano en 20* autores contemporáneos. Ed. Universidad Politècnica de Catalunya, España, 2004 <https://bibliodiarq.files.wordpress.com/2014/09/ramos-a-m-lo-urbano-en-20-autores-contemporaneos.pdf>
- Donini, Antonio. *La dimensión social del patrimonio*. Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, 2006

Gómez Mendoza, Josefina. *Del patrimonio paisaje a los paisajes patrimonio*. Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Geografía. Documents d'Anàlisi Geogràfica 2013, vol. 59/1. En sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mchecha/GEOPATRIMONIO/lectura4D.pdf

"Historic Districts for all; a social and human approach for sustainable revitalisation. Manual for city professionals". UN-HABITAT y UNESCO, 2008. Disponible en http://www.unhabitat.org/downloads/docs/10362_1_594123.pdf

Lalana Soto, José Luis. *El paisaje urbano histórico: modas, paradigmas y olvidos*. Instituto Universitario de Urbanística. Universidad de Valladolid. Dossier Monográfico, Ciudades 14. Mayo, 2011.

Magnani, Alberto (2000). *Il progetto locale*. Turín: Bolatti Boringhieri. Versión española: El proyecto local: Hacia una conciencia del lugar. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya, Arquitectònics. Mind, Land & Society, 2011.

Manual de Referencia para la Elaboración de Propuestas de Inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2014) disponible en whc.unesco.org/document/130489

Marcucci, Daniel. "Landscape history as a planning tool". *L&UP*, 49 (2000): 72.

Mata Olmo, Rafael. *Un concepto de paisaje para la gestión sostenible del territorio*. Universidad Autónoma de Madrid (en Mata, R. y Domènech, M. (dirs): El paisaje y la gestión del territorio. Incorporación de criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo. Barcelona, Diputació de Barcelona) Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=328954>

Nogue, Joan. *El retorno al paisaje*. Universitat de Girona. Departament de Geografia España, 2010

Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, UNESCO, 2011. http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Rojas, Eduardo. *La preservación del patrimonio histórico urbano en América Latina y el Caribe. Una tarea de todos los actores sociales*. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C.

Sabate Bel, Joaquín. *Paisajes culturales. El patrimonio*

como recurso básico para un nuevo modelo de desarrollo. En: URBAN 9. Revista del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio ETSAM UPC Universidad Politécnica de Cataluña (España), 2004. Descargar en: <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/380>

UNESCO. "Managing Historic Cities", World Heritage Papers, N° 27, UNESCO, Paris, 2010. Disponible en <http://whc.unesco.org/en/series/27/>

UNESCO. "Nueva vida para las ciudades históricas. el planteamiento de los paisajes urbanos históricos". Publicado por UNESCO. Francia, 2013. Descargar en: <http://whc.unesco.org/document/128593&rct=j&frm>

UNESCO. "Partnerships for World Heritage Cities – Culture as a Vector for Sustainable Urban Development. Proceedings from de Urbino workshop, November 2002". World Heritage Papers, N° 9, UNESCO, Paris, 2004. Disponible en <http://whc.unesco.org/en/series/9/>

UNESCO. *Urban: Culture Future*. UNESCO 2016. Disponible en unesdoc.unesco.org/images/0024/002462/246291E.pdf

Zarate Martin, M. Antonio. *Paisajes culturales urbanos, un legado para conservar*. *Anales de Geografía*, vol. 30, núm. 2 187-210 (2010)

Plaza Rocha. La Plata.
Sistema de plazas
y parques
Foto: © Marcelo Merlo



PALABRAS DE AGRADECIMIENTO MEDALLA 7 DE JULIO, SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MORALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL



Las probabilidades adversas pueden ser abrumadoras, pero sí espero una ventana abierta a la condición que actualmente compartimos, de cara a la posibilidad de hacer del mundo humano un lugar algo más acogedor para la humanidad.¹

Primero que nada deseo agradecer profundamente la distinguida presencia del Lic. Ricardo Villarreal García, presidente municipal de San Miguel de Allende, de la Diputada Federal Verónica Agundis, del Diputado local Juan José Álvarez Brunel y demás distinguidas personalidades que me acompañan en la entrega de esta significativa distinción de la que soy objeto.

Aprecio también la generosidad del jurado del premio que decidió otorgarme la *Medalla 7 de Julio en su Quinta Emisión*, en el Marco del 5° Congreso Nacional de Patrimonio Mundial de San Miguel de Allende. Recibir el reconocimiento, no oficial, sino de la ciudadanía es para mí, una gran retribución al trabajo que siempre hemos llevado a cabo para la conservación de nuestra común herencia cultural. Ante todo, hemos tratado de privilegiar el trabajo con la sociedad civil, considerando que su participación es medular en la protección de los bienes del patrimonio mundial. Principalmente agradezco a don Manuel Suárez, querido y entrañable maestro y amigo, su orientación y su siempre grata compañía en diversas empresas de gran envergadura patrimonial, no sólo para Querétaro, sino para todo el país. Y desde luego, a los amigos Guadalupe Meza y Adolfo Rubio, a quienes debo este significativo y honroso momento que comparto con ustedes.

Es todo un orgullo y compromiso recibir esta distinción que se hace con el más claro espíritu de valorar la importancia de nuestro patrimonio material e inmaterial, además de saber que he sido considerado junto

¹ BAUMAN, Zygmunt, *Vida líquida*, México, Paidós, 2015, pp. 24-25.

a personalidades como mis admirados y estimados maestros, amigos y colegas, el historiador emérito de la UNAM, Doctor Miguel León Portilla, infatigable historiador del México antiguo, tenaz defensor del patrimonio de nuestro país y premio Príncipe de Asturias; el Dr. Eduardo Matos Moctezuma, a quien debemos el rescate del Templo Mayor en la Ciudad de México; y el Dr. Eusebio Leal Spengler, conservador de La Habana y creador de un ejemplar modelo de gestión en ciudades históricas. Y no olvido que también, con justicia, se ha reconocido el trabajo del cineasta Demetrio Bilbatúa Rodríguez, de la escritora y periodista Cristina Pacheco y don Luis Fernando J. Compeán Martínez. Por todos ellos, también me siento honrado al recibir esta presea.

Mis gratitudes y reconocimiento a todos los amigos que me acompañan en este día tan especial, entre ellos a mis colaboradores en mil batallas, de la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, que siempre están atentos a sacar adelante las innumerables encomiendas que recibimos. Y por supuesto, a mi querida y entrañable familia que hoy está aquí conmigo.

Señoras y señores, amigos todos:

Para empezar, considero necesario hacer un breviario de la trascendencia, desde mi punto de vista, del espacio físico que nos alberga, esta casa, la Casa de Allende, espacio físico que abrigó la génesis de la independencia de México. Su morador principal, Ignacio de Allende y Unzaga es, sin lugar a dudas, uno de los más importantes caudillos mexicanos, líder e iniciador en nuestra Independencia.

Hoy, recurriendo a la sabiduría proverbial de Gutierre Tibón, podríamos pensar que no es casualidad encontrarnos en un punto central, en esta ciudad, como si fuera el ombligo -un centro cósmico- complejo histórico, ejemplo extraordinario del asen-

San Miguel de Allende,
(2015).

Fotografía: © FV.



Calakmul (2013).
Fotografía: © FV.

tamiento virreinal donde se fraguó el alma mestiza de México, paradigma de la diversidad cultural. Aquí surgieron los movimientos independentistas de la América española que permitieron la evolución urbana con sus sociedades, tendiendo un puente de continuidad entre el patrimonio histórico y la vida cotidiana.

Francoise Choay nos recuerda que:

*hoy el patrimonio histórico requiere mucho más que la constatación de una satisfacción. Es preciso preguntarse sobre su sentido porque éste culto, olvidado y a la vez rutilante, revela un estado de la sociedad y de los interrogantes que la habitan, y tal es la perspectiva con la que aquí lo encaro. Entre tantas otras categorías del fondo inmenso y heterogéneo del patrimonio histórico, retengo como ejemplar la que concierne más directamente al marco de la vida de todos y cada uno: el patrimonio edificado.*²

La guía ética del *deber ser* en el vasto campo del patrimonio mundial, es una realidad

² CHOAY, Francoise. "Alegoría del patrimonio", Barcelona, Editorial Gustavo Gili S. L., 2007.

que enfrentamos cotidianamente. Las últimas etapas en mi quehacer profesional se han centrado en desarrollar estrategias y aplicar los mecanismos para el reconocimiento de bienes con valor universal, trabajo en el que he participado desde 1996 de manera activa, logrando la nominación y reconocimiento de 20 bienes culturales y uno mixto, en el elenco prestigiado del patrimonio mundial, así como nueve más en el registro del patrimonio cultural inmaterial. Esta misión, que es mi mayor pasión, me ha permitido poner en relieve algunos aspectos que tienen impacto para una lucha más integral, que nos lleve a lograr un equilibrio entre el valor de lo que fue y el valor de lo que hoy representa nuestra vasta herencia cultural.

Para mi es indiscutible, más allá de paradigmas establecidos, que el patrimonio es un vehículo que nos permite transitar en el entendimiento y fortaleza de nuestra identidad.

Paradójicamente, el futuro del valor del patrimonio se fundamenta en su pasado y debemos buscar un futuro para ese pasado, trabajando por la preservación de la riqueza cultural comunitaria.

La guía, ese *deber ser*, en el patrimonio mundial viene desde la conceptualización llevada a cabo por la propia Choay

*Patrimonio. Esa palabra, bella y muy antigua, estaba, en su origen, ligada a las estructuras familiares, económicas y jurídicas de una sociedad estable, enraizada en el espacio y en el tiempo. Recualificada por diversos adjetivos (genético, natural, histórico...) que han hecho de ella un concepto «nómada», sigue hoy en día una trayectoria diversa y clamorosa.*³

³ CHOAY, Francoise, "Alegoría del Patrimonio" en Cuatro Cuadernos (14 de enero de 2016). Este texto es una versión, abreviada del primer capítulo del libro *Monument et monument historique*, París, Éditions du Seuil, 1992, p.68. Cf.

quehacer profesional se han centrado en desarrollar estrategias y aplicar los mecanismos para el reconocimiento de bienes con valor universal,

En México, la idea de patrimonio cultural está muy ligada a la concepción jurídica de la palabra, en atención a que pertenece a la tradición romano canónica, que lo conceptualiza como la propiedad de bienes culturales, por ello es que el gobierno federal es el principal responsable de conservar y proteger dichos bienes culturales, puesto que son propiedad de la Nación. Además hoy fortalecida en el nuevo marco jurídico de la *Ley General de Derechos Culturales* que, ahora, reviste un doble valor: para el disfrute equitativo de las expresiones de la diversidad cultural y para el fomento del diálogo intercultural.

En cuanto a organismos internacionales, la UNESCO es la entidad responsable de la protección jurídica internacional del patri-

<https://cuatrocuadernos.files.wordpress.com/2015/10/i-07-alegorc3ada-del-patrimonio.pdf>

monio cultural, natural e inmaterial. Esto lo hace a través de la aplicación de diversas *Recomendaciones y Convenciones*, principalmente la *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* (1972), así como la dedicada a la *Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad* (2003).

Estos instrumentos aplicables al patrimonio cultural, sea cual sea la región del mundo a la que pertenezcan, constituyen un código de protección, válido tanto en caso de conflicto armado como en tiempos de paz.

Sin embargo, en un mundo tan apabullante como el nuestro, podría parecer que los seres humanos ahora no tenemos muy claros los límites dentro de los cuales actuar, de modo que el *deber ser* parece haberse diluido en una constante falta de interés y compromiso con nosotros mismos y con la sociedad.

Acueducto del Padre Tembleque (2014).
© Archivo DPM.



En esencia existe una guía, una pauta clara, contenida en el *corpus* de la *Convención* de 1972, que se enriquece posteriormente con sus *Directrices Prácticas*, que de alguna manera ha considerado la interacción entre el medio (contexto) y el bien, en las categorías culturales y naturales, y cada vez está más presente en las postulaciones que se presentan. Es decir, hay una relación indisoluble entre el bien y el medio en el cual fue producido. Esto a su vez nos conduce a pensar en una evolución conceptual extraordinariamente rica, que permea el ejercicio de la conservación y la protección de los bienes culturales y naturales.

En este marco —retomando a la experta francesa— me gustaría enfatizar el concepto de monumento.

...el monumento histórico no es una creación ex nihilo construida con fines memoriales y que no se asocia a la memoria viva

Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla (2013).
Fotografía: © FV.



*de un colectivo social. El monumento histórico es una edificación elegida en un corpus de edificios preexistente por sus valores históricos y/o estéticos, los cuales lógicamente son determinados por el Estado y sus organizaciones. Lo interesante es la diferenciación entre monumento histórico y monumento, donde la primera corresponde a una memoria determinada por ciertos cánones elitistas y la segunda es la resultante de una creación colectiva para fines memoriales y/o rituales.*⁴

Es preciso hacer hincapié en el trabajo acerca de los procesos de análisis, revisión y comparación que se realiza en las sesiones del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO y demás acciones técnicas, académicas y prácticas que han generado la posibilidad de dilucidar y apuntalar conceptos incluyentes -como los valores simbólicos, el trabajo con la comunidad y **la sostenibilidad-**, como parte integral de los bienes del patrimonio mundial.

Asimismo, cabe hacer mención que por mandato de *Ley*, las autoridades del INAH por su experiencia y autonomía técnico-científica para decidir sobre los criterios de conservación, puesta en valor y usos posibles de los bienes históricos patrimoniales, han impulsado siempre principios irrenunciables, permitiendo una distancia legal y ontológica entre la conservación del patrimonio cultural y los intereses coyunturales que lo banalizan.

En México nos encontramos con frecuencia ante un frágil equilibrio entre conceptos y posturas académicas, ideológicas, políticas y económicas. Sin embargo, los vaivenes éticos y económicos que le han dado cuerpo discursivo a dicho equilibrio, siempre han sido resueltos en el terreno del diálogo entre

⁴ CHOAY, Françoise, *Le patrimoine en questions. Anthologie pour un combat*. París, Éditions du Seuil, 2009.

las partes. Las polémicas en cuanto a la conservación de los bienes del patrimonio mundial facilitan una correcta comprensión.

SAN MIGUEL DE ALLENDE Y EL SANTUARIO DE JESÚS NAZARENO DE ATOTONILCO, PATRIMONIO MUNDIAL

A partir de la inscripción de San Miguel y el Santuario en 2008, el compromiso de su conservación recayó no sólo en quienes detentan el poder político en los tres niveles de gobierno, sino que la participación ciudadana se presenta también como un activo irrenunciable para poder legitimar el proceso de construcción patrimonial.

Sin embargo -como lo señaló el experto chileno José de Nordenflycht para el caso de Valparaíso- el problema es “que los modelos de participación tiene a ser cooptados, en el mejor de los casos desde motivaciones paternalistas.”⁵

Si bien la ciudadanía debe estar cada vez más involucrada, “empoderada” en la preservación de los valores patrimoniales y más informada, las autoridades no deben caer en la demanda del típico fenómeno asociado a una gestión “del recuerdo”, que suele añorar tanto la sociedad en los lugares patrimoniales, y que es el del fachadismo que, en realidad, se convierte en mera arquitectura de reposición.

Evitando la polarización en torno a debates por intervenciones de conservación en San Miguel y Atotonilco, así como en todas las demás ciudades mexicanas patrimonio mundial, **los conceptos, las ideas y las acciones deben replantearse conjuntamente, dejando de lado criterios contaminados por ganancias políticas y sobreexplotación turística, para lograr una cada vez mejor calidad de vida de los habitantes, como experiencia emi-**

⁵ De NORDENFLYCHT, José, “Empoderamiento patrimonial”, ponencia, 2006.

blemente patrimonial y de desarrollo sostenible.

En este sentido, es menester un trabajo puntual por parte de gobierno y sociedad en su conjunto, **para lograr novedosas fórmulas que promuevan el correcto uso, mantenimiento y desarrollo de los sitios patrimoniales y los monumentos. Tarea que aún está pendiente.**

La defensa del patrimonio cultural no es para la Dirección de Patrimonio Mundial (que me honro en presidir), ni para la Secretaría de Cultura, a través del INAH, un mero acto de fe, ni tampoco un asunto de voluntades discrecionales o reflejo de intereses, sino una fundamentada y comprometida práctica de la política cultural del gobierno federal, sin perder jamás de vista los compromisos internacionales contraídos por nuestro país ante la UNESCO.

En el contexto de los trabajos que se realizaron para lograr la inscripción de la *Villa protectora de San Miguel y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco* en la *Lista del*



Casa Estudio de Luis Barragán (2012).
© Archivo DPM.

Raymond Lemaire consideraba que un monumento histórico cuenta con “una serie sucesiva de autenticidades”, y que —todavía— no existe un “criterio universal al cual la autenticidad se pueda referir.”

Patrimonio Mundial, la Dirección de Patrimonio Mundial, en colaboración con el H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende 2006-2009, convocaron a un destacado grupo de expertos internacionales a discutir un tema crucial y recurrente y que alimentó la doctrina de la conservación, bajo el título de “Nuevas miradas sobre la Autenticidad e Integridad en el Patrimonio Mundial de las Américas”, los días 24 al 26 de agosto de 2005, albergados en el Auditorio Miguel Malo del Centro Cultural Ignacio Ramírez, El Nigromante, del Instituto Nacional de Bellas Artes.

En ese encuentro memorable y fundamental en todos sentidos, logramos la invaluable presencia de grandes autoridades en el tema como Michael Petzet, Francois LeBlanc, Alastair Kerr, Jukka Jokilhetto, Herb Stovel, Piras Pinagrazia, Gustavo Araoz, Suzanna Sampaio, Ángela Rojas, Carmen Pérez, José de Nordenflycht, Susan Denyer, Katherine Slick, Pilar Luna, Javier García Cano, Marcelo Margadán, Luis Pablo Martínez, Nelly Robles, Alfredo Conti y Juan Luis Isaza, provenientes de muy diversas regiones del mundo y miembros de destacadas instituciones y organismos dedicados a la conservación del patrimonio cultural.

¿CUÁLES FUERON LAS APORTACIONES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS DE ESA REUNIÓN AL COMITÉ DE PATRIMONIO MUNDIAL?

La reunión de San Miguel aportó, nada menos, que la visión de las Américas sobre la autenticidad e integridad en el marco de las directrices operativas.

A partir de 1977 los conceptos de autenticidad e integridad deben ser incluidos en todas las facetas del campo de la práctica conservacionista, a fin de evitar tanto como sea posible, indebidas reconstrucciones, parciales o totales, resultado de una completa falta de equilibrio entre los valores atribuidos a los aspectos tangibles e intangibles del patrimonio cultural.

Una de las mutaciones más profundas de los valores estéticos en la historia de la civilización occidental, es la que acontece en el curso de la segunda mitad del siglo XVIII bajo la presión de muy diversas corrientes, como la referida a la teoría secular, casi milenaria, de la imitación.

Ni la imitación, ni la originalidad son ideas claras y evidentes, sino que más bien degeneran en copia, plagio, sin analogía con ninguna obra pasada o presente. Ninguna posee una valoración positiva *a priori*, todo es cuestión de insistencia, de gusto o de mera costumbre.

Hace doce años propuse la introducción en el discurso patrimonial, además de los términos de autenticidad e integridad, del concepto de originalidad. La noción de autenticidad, aplicado por la *Convención para la protección del patrimonio mundial*, cultural y natural (1972), inspirada plenamente en la “Carta de Venecia” de 1964, colocaba como prioridad la conservación del material de construcción de origen.

Raymond Lemaire consideraba que un monumento histórico cuenta con “una serie sucesiva de autenticidades”, y que —todavía— no existe un “criterio universal al cual la autenticidad se pueda referir.” Por tanto, el capítulo de autenticidad aún no está cerrado, pues debemos considerar que para hablar de “pérdida” de la autenticidad en un bien patrimonio mundial, es necesario haber definido previamente dicha autenticidad, para poder reconocerla a la luz de las disciplinas históricas, arquitectónicas, antropológicas y artísticas.

Por lo anterior, el trabajo de rehabilitación y conservación de un monumento y un centro histórico no puede “fundarse en criterios únicos”, ya que —como puntualizó Roberto di Stefano—, el “fundamento de la doctrina moderna de la conservación está en el concepto de autenticidad de los valores del monumento y no de su materia.”

El reto que debemos afrontar es el de

sensibilizarnos, en el sentido de que los criterios estrictamente históricos, monumentales o conservacionistas, deben abrirse de par en par, para dar cabida a otra serie de componentes de la autenticidad, como son el emplazamiento, el medio ambiente, el uso social y turístico contemporáneos y sobre todo, la dimensión de las diversas expresiones culturales tangibles e intangibles del paisaje cultural.

Desde esta perspectiva, los más importantes criterios patrimoniales que definen a una ciudad moderna, fundada en los principios del bienestar de la sociedad, son aplicados en el rescate y salvaguardia del Centro Histórico de San Miguel de Allende, del Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, y de todos los espacios emblemáticos que conforman este bien patrimonio mundial.

Discutir sobre los usos patrimoniales de San Miguel de Allende es indispensable en un diálogo permanente entre autoridades y sociedad. Evitar su deterioro o desaparición es nuestro compromiso fundamental.

Se trata también de que los habitantes de San Miguel y Atotonilco, se reencuentren y reapropien de su identidad cultural, de su historia y legado patrimoniales, mediante nuevos protocolos que propicien un más correcto, seguro y funcional aprovechamiento de los edificios históricos, así como la incorporación, adopción de arquitectura contemporánea de calidad.

En la actualidad, los procesos educativos de casi todas las profesiones imponen la vinculación necesaria con otras disciplinas, la interrelación con diferentes campos del conocimiento, así como la interacción con otros especialistas y expertos, es decir, se promueve una articulación de acciones que incluyen una visión desde las ciencias sociales, las humanidades, la ciencia y la tecnología, etc. Todo ello, a fin de lograr la participación multidisciplinaria en una de las profesiones más vinculada al patrimonio como lo es la arquitectura, que ha impulsa-

do una actitud integradora entre lo teórico y lo práctico, siempre en un marco referencial de principios morales o éticos que fortalezcan y complementen el trabajo profesional.

Me he referido a ello porque como arquitecto, y ante el reto de proponer bienes que tengan como principal característica el valor universal excepcional, continuamente me veo en la necesidad de recrearme en la vida secreta y oculta de los monumentos, edificios y construcciones, o bien de las grandes infraestructuras de todo tipo, para encontrar en ellos los elementos materiales, inmateriales, teóricos, funcionales, trascendentales que articulen su historia milenaria con el contexto actual.

Templo de
San Francisco
(San Miguel
de Allende, 2014).
Fotografía: © Rita
Villanueva,





Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco (2016).

Fotografía: © FV.

Y para ir concluyendo, quiero hacer una pausa y más que hablar de la postergada postulación de San Miguel y Atotonilco a la *Lista del Patrimonio Mundial*, dilatada labor porque llevó 4 años de arduos trabajos multidisciplinarios, además de políticos, quiero referirme a la importancia que tuvo la inclusión del Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco para la inscripción del bien.

Ubicado a catorce kilómetros de San Miguel de Allende, El Santuario es ejemplo notable y enigmático del arte y la arquitectura barrocos del siglo XVIII en la Nueva España, por su misticismo pasionario, su decoración pictórica y la poesía mística que derivan del espléndido trabajo pictórico de Miguel Antonio Martínez de Pocasangre.

Una antigua *Descripción histórica* de 1860 habla de que ningún Santuario en el Obispado de Michoacán ha llamado más la atención del viajero cristiano como éste de Jesús Nazareno de Atotonilco [donde el devoto hallará en su interior] su muy bien regulada fábrica, y en el campo donde está situado, muchos lugares parecidos a los de la ciudad Santa de Jerusalén.⁶

⁶ DE SANTIAGO SILVA, José, *Atotonilco, Alfaro y Pocasangre. Apéndice documental*, Guanajuato, Ediciones La Rana, 2004, pp. 148-149.

Como lo han estudiado diversos historiadores del arte mexicano, en los programas doctrinal y constructivo del Santuario, se vieron plasmados los conceptos mesiánicos de la urbe bíblica, pretendiendo identificar en los paisajes sanmiguelenses el justo escenario para fundar una “nueva Jesuralem”, junto con la “verdadera iglesia en tierras novohispanas.

Su propio fundador, Luis Felipe Neri de Alfaro, en una carta de 1870 al Arzobispo Don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, afirmaba que era *una viva copia en la distribución de sus Capillas, terreno, y distancia de la Villa, planteo del de la Ciudad de Jerusalem [...] estando a más de tiro de escopeta a este terreno, un cerro en todo parecido, y semejante al monte Calvario.*⁷

Toda esta historia, la indisoluble relación entre la Villa Protectora y el Santuario, hicieron que los expertos internacionales del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), al visitar y quedar sorprendidos por el monumento, recomendaran plenamente la inclusión del recinto espiritual en la nominación de San Miguel. Y esto es lo que abrió la puerta para lograr una exitosa inscripción.

Antes de cerrar mi alocución, otro relevante tema que quiero compartir con ustedes se refiere al vasto análisis comparativo, que realizamos para el Expediente Técnico de nominación del bien.

Este ejercicio consistió en hacer un estudio exhaustivo, con base en la investigación de todas las fundaciones urbanas establecidas por los españoles en América, comprendiendo el periodo de 1492 a 1809. De dicho estudio derivaron 15 grandes familias tipológicas, de las cuales, la familia de las “*Villas de Españoles*” (con vocación protectora y de intercambio cultural) a la que pertenece el centro histórico de San Miguel de

⁷ DE SANTIAGO SILVA, *ibid.*, p. 43.

Allende no estaba representada en el listado de la UNESCO, lo que subrayó necesariamente la importancia de su inclusión por su valor universal excepcional

De esta forma se recordó que la *Convención del Patrimonio Mundial*, que da testimonio del acuerdo común y básico de la comunidad internacional para impulsar una política en materia de la conservación del patrimonio cultural y natural, promueve la “representatividad equitativa de las diferentes regiones y culturas del mundo”, principio que tendría que remitirse a la *Lista Indicativa* de cada Estado Parte para identificar, proteger y difundir cada sitio con valor excepcional ubicado en su territorio.

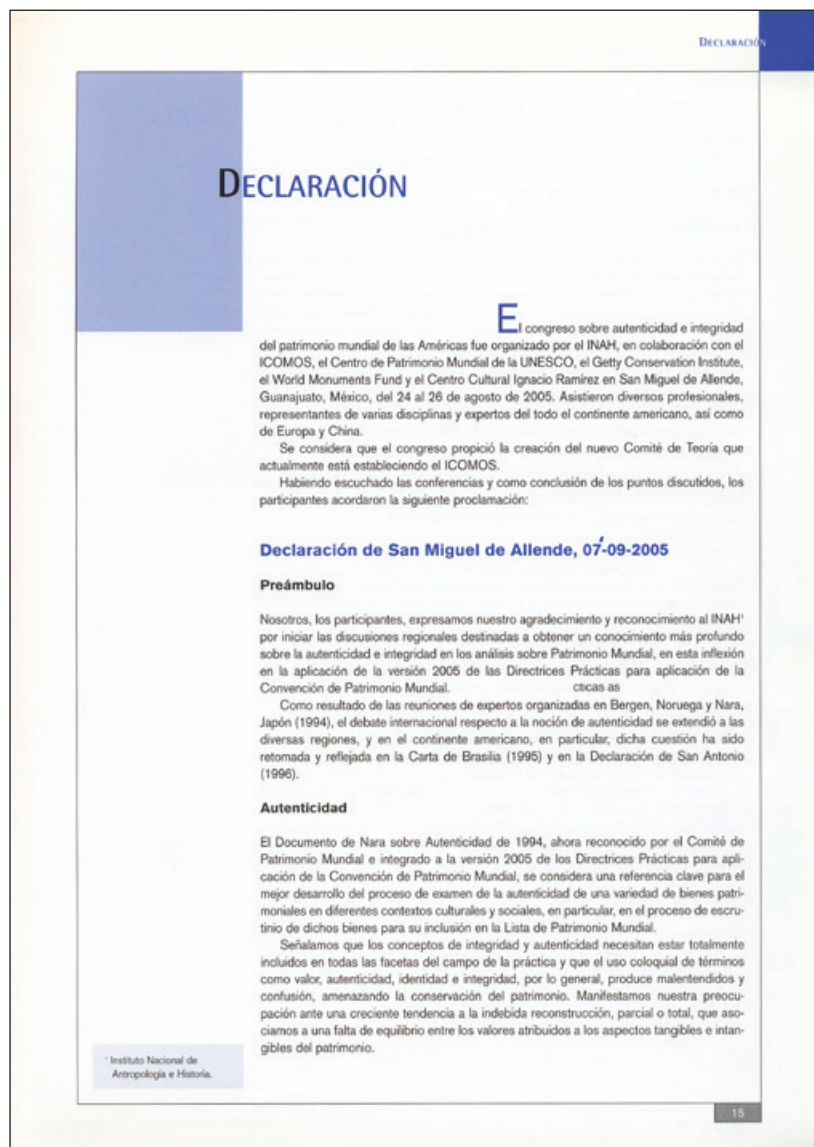
De este modo la armonización de los sitios inscritos generará nuevas propuestas para inscribir sitios que no están debidamente estudiados, desde una visión regional y continental sobre el tema de la vocación que cada ciudad ha creado.

Con todo ello México aportó en el plano internacional elementos contundentes y determinantes, sobre la concepción de los centros históricos.

La integridad es una de las características más notables de la ciudad de San Miguel de Allende, como lo recomienda la *Carta de Nara*: la unidad entre las partes del sistema urbano deviene en integración.

En este conjunto se mantienen vigentes las relaciones entre los símbolos y las funciones de su estructura urbana. Los monumentos más importantes y los espacios simbólicos y significativos no han sufrido alteraciones morfológicas ni funcionales.

Por todo lo anterior los invito a que logremos juntos ese encuentro con la memoria y los valores olvidados, la definición de nuevas convicciones comunitarias y la revitalización de múltiples tradiciones que trascienden los siglos, y que conforman hoy un patrimonio cultural material e inmaterial, único, vivo, noble, permanente y excepcional.



Y finalizo, citando a Hollis:

*Un edificio nace con la expectativa de permanecer para siempre, pero un edificio es un ser voluble: es habitado y modificado, y su existencia habla de una constante y curiosa transformación.*⁸

Muchas gracias a todos ustedes, queridos y entrañables amigos. •

⁸ HOLLIS, Edward, *La vida secreta de los edificios. Del Partenón a Las Vegas en trece historias*, Madrid, Siruela, 2012, p. 103.

Nuevas Miradas sobre Autenticidad e Integridad en el Patrimonio Mundial de las Américas, México: INAH/ICOMOS, 2007.
© Archivo DPM,

NATURAL AND CULTURAL HERITAGE OF THE OHRID REGION WORLD HERITAGE SITE

REFLECTION ON THE MANAGEMENT SYSTEM

ANA ALEKSOVA

Directorate for Protection of Cultural Heritage, Ministry of Culture of the Republic of Macedonia



Ohrid Region is located on the shore of Lake Ohrid in the Republic of Macedonia, in South-East Europe. It is shared between Macedonia and Albania, while its catchment extends well into the Lake Prespa. Dating from ancient geological eras, Lake Ohrid mesmerizes with its outstanding natural beauty and it represents an authentic museum of living endemic and relict species of flora and fauna. Possessing all these features, its significance for global science is exceptional.

In this special place, natural and cultural history has intertwined through time to create truly exceptional heritage which led to placing it under strong legal protection, dating back to the Ottoman period. The protection of the region was further strengthened in 1979, when the UNESCO World Heritage Committee decided to inscribe the Ohrid Region on the World Heritage List for its Outstanding Universal Value (OUV) as a natural heritage site under criterion (iii), which is presently criterion (vii), and in 1980 this was amended with the criteria for cultural heritage (i), (iii) and (iv), thus making it a mixed World Heritage Site.¹

The inscribed property includes the area that stretches out on the territory of three municipalities: Ohrid, Struga and Debarca. In particular, it includes the historic city of Ohrid, the town of Struga, several fishermen's settlements on the shore, early Christian spiritual centers and monasteries, protected monuments from the Ottoman period, as well as over 250 archaeological sites covering a period of more than 5,000 years, this way representing one of the oldest living heritage sites in Europe. The long historic continuity in this region has created natural and cultural heritage of outstanding universal values that surpass national boundaries and are equally important for the current and fu-

ture generations of the entire humanity.

When it comes to the management of the World Heritage property, one of the challenges for a successful management and conservation is the establishment of balance between the contemporary needs and preserving of the unique natural and cultural values (including the OUV) of the region. This inevitably requires cooperation and communication of all involved institutions, stakeholders, municipalities and local communities, which have to negotiate different aspects and organize public debates in view of establishing a long-term protection and sustainability of the property.

Although, there is a strong legislation and an institutional framework to safeguard this World Heritage property, research has shown that one of the critical issues identified is the lack of focus on people and their livelihoods in addition to the issues of safeguarding heritage values. This requires, in the first place, to understand the values of the property, including interlinkages between nature, culture and people, and to work towards the sustainable development of the region.

HERITAGE MANAGEMENT AND PROTECTION IN THE OHRID REGION

The World Heritage property "Natural and Cultural heritage of the Ohrid region" is managed by two Ministries, the Ministry of Culture and the Ministry of Environment and Physical Planning of the Republic of Macedonia. The municipalities Ohrid, Struga and Debarca, are responsible for the urban planning of the territory. The Ministry of Environment and Physical Planning, as a responsible state authority in charge of protection of Lake Ohrid, in cooperation with the Ohrid Hydrobiological Institute, is continuously monitoring the ecosystem of the lake and conduct various research activities. The Ministry of Culture, through the

¹ Authors note: various resources available on: <http://whc.unesco.org/en/list/99>

Directorate for Cultural Heritage Protection, is responsible for the maintenance, conservation and revitalization of the built heritage.

Because of the importance and concentration of the cultural heritage in this region, a special National Institution for its protection was established: the Institute for Protection of Monuments of Culture and Museum –Ohrid (1973), which in coordination with the National Conservation Centre, has the authority regarding the protection of cultural heritage.

The Natural and Cultural Heritage of the Ohrid region has a several layers of legal protection. The protection of cultural heritage is regulated by the *Law on Cultural Heritage Protection* and several by-laws, and the protection of natural heritage is regulated by the *Law on Nature Protection*.

The *Law on Proclamation of the Monumental Ensemble Old Town Nucleus of Ohrid as Cultural Heritage of Special Significance* foresees that the Old Town Nucleus of Ohrid will be managed by the National Institution for the Protection of Monuments of Culture and Museum – Ohrid, while in the name of the local community – by the Ohrid Municipality.

The rights and obligations of the Republic of Macedonia and of the municipalities Ohrid, Struga and Debarca, as well as the rights and obligations of all legal and physical persons concerning the management of the world natural and cultural heritage of the Ohrid region, are determined with the *Law on Management of the World Natural and Cultural Heritage of the Ohrid Region*. In 2017, according to the Article 9 and 10 of the Law, a Committee for management of the natural and cultural heritage of the Ohrid region, as a management structure for control of the development pressures and interventions on the property was established.

One of the latest management docu-

ments that has been prepared by the Directorate for Protection of Cultural Heritage as the coordinative body, is the *Draft Management Plan for the Natural and Cultural Heritage of the Ohrid Region 2016-2025*. This Plan provides the vision for the future of the World Heritage property, defines the current problems and challenges and presents a review of the main goals, strategies and activities related with the protection, conservation and planned development of the region. Together with the implementation instruments, it aims at preserving the universal value and outstanding importance of the region, as a benefit to future generations, simultaneously striving to preserve its integrity and authenticity.

In 2016, in accordance with the provisions stipulated in the *Law on Proclamation of the Old Town nucleus of Ohrid as a Cultural Heritage of special Significance, a Plan for Integral Protection of the Old Town Nucleus of Ohrid* was prepared by the National Institution – Institute for Protection of Monuments of Culture and Museum – Ohrid and the Local self-government of Ohrid Municipality. This Plan provides the special conditions for permanent preservation of the monumental ensemble and to remove anything that would endanger its values, and also the purpose of coordinated implementation of joint initiatives, actions or projects for protection, arrangement, use and revitalization of the monumental ensemble of the Old Town nucleus of Ohrid.

Since one third of Lake Ohrid is shared with Albania, various international transboundary management projects have been implemented to enhance the bi-lateral cooperation for the protection of the region during recent years. One of the pioneering projects was the *Lake Ohrid Conservation Project* (1996), with an objective to promote a cost-effective solution for transboundary natural and resource management and pollution problems and to provide a basis for



the sustainable economic development of the watershed. Following the success of the *Lake Ohrid Conservation Project*, the Prime Ministers of Macedonia and Albania signed the *Agreement for the Protection and Sustainable Development of Lake Ohrid and its Watershed* in June 2004. This Agreement, ratified by the parliaments of both countries in 2005, established a bilateral Lake Ohrid Watershed Committee, and a Secretariat as the coordinative body of their work. Another international agreement is the establishment of the “Ohrid-Prespa” Transboundary Biosphere Reserve under UNESCO’s Man and the Biosphere Programme in 2014.

The latest international and still on-going project is the joint EU-UNESCO project called “Towards strengthened governance of the shared natural and cultural heritage of the Lake Ohrid region” which is in its final phase. The project is building a participatory process for integrated management planning and the preparation of a dossier by the Albanian authorities to extend the World Heritage property to the Albanian part of the Lake Ohrid. It aims to profile the transboundary area by assessing its values and opportunities for sustainable development, and to improve capacities for the effective management of the natural and cultural heritage in the Lake Ohrid region. The Project is implemented by UNESCO World Heritage Centre in cooperation with UNESCO Venice

Office/Antenna Office in Sarajevo together with the project partners The Government of Albania, the Government of the Republic of Macedonia, IUCN, ICOMOS and ICCROM.²

THREATS AFFECTING THE WORLD HERITAGE PROPERTY

The legislative framework for the protection of the Ohrid Region is granted through several laws and by-laws in accordance with national and international regulatory standards. Although the legislative arrangements are adequate, there are conditions that hinder effective implementation. Having in mind the fact that the Ohrid region is both a World Natural and Cultural Heritage property, it is of outmost importance to preserve its authenticity and integrity and to protect its natural and cultural values in a proper and sustainable way.

Among the threats affecting the general values of the Ohrid region are the inadequate communication among all entities involved in the management process, lack of respect for the established legal mechanisms, the scarce awareness of stakeholders in the process of protection and implementation of the World Heritage values, insufficient investment in the educational

² Authors note: various resources available on: <http://whc.unesco.org/en/lake-ohrid-region/>

The Old Town
Nucleus of Ohrid
© Ana Aleksova

system to train future staff, and unprofessional repair of the sacred and residential buildings by their owners. In recent times, there are increased local development pressures, which are taking their toll on the environment and heritage values of the Ohrid region. The lack of engagement of the local authorities in the conservation and management of the property is also representing a threat.

One of the biggest challenges is that responsibilities over the site are distributed among different local and national institutions that work separately, turning heritage management into a bureaucratic and time-consuming process. In terms of management of the property, it continues to be carried out separately by the cultural and natural institutions. The natural values of the site are under pressure from unsustainable use of resources, especially fishing, but also from unsustainable tourism deve-

lopment in the entire region, accompanied by low awareness among the decision-makers and lack of integrated urban planning. Uncontrolled constructions along the lake shore have negative impacts on the lake and the landscape. This excessive urbanization of the area directly influences the living conditions of both flora and fauna and impacts the values of the eco-system.

Cultural heritage is a significant component in the overall values of the Ohrid region. The recognizable architecture of the urban matrix of the old urban nucleus of the town of Ohrid and the layers of historical periods confirm the role of immovable cultural heritage and the need of its proper protection. However, despite the large number of conserved and restored buildings, there are still many factors that are threatening the sustainable use of cultural heritage. Among the threats affecting the cultural heritage are the insufficient level of awareness on the architectural and artistic values of the built cultural heritage, unadjusted development concepts which disrespect the limitations set by the protection criteria, inexistence of financial assistance for the owners of protected buildings and insufficient professional staff in the institutions for heritage protection.

Pressures on the environment increase when socioeconomic conditions are difficult and unemployment rates are high. There are many causes for socioeconomic problems in the Ohrid region, but solving of these problems is central to healthy communities and healthy environment.

CHANGES WITHIN THE HERITAGE MANAGEMENT SYSTEM TO PROMOTE INTEGRATED APPROACH

Management approaches must accommodate the shift to a wider, more inclusive approach to heritage and to a greater emphasis on community engagement. In the case

Small narrow street
of the Old Town
Nucleus in Ohrid
© Ana Aleksova



of the Ohrid region, a **people-centered** or “bottom-up” approach to heritage management should be adopted so that the interlinkages between nature, culture and people are acknowledged and managed in a holistic and integrated way. In 2001, the World Heritage Committee has adopted four Strategic Objectives - *Credibility, Conservation, Capacity-building and Communication*, to which was added a fifth in 2007 - *Community*. The Strategic Objective “*To enhance the role of Communities in the implementation of the World Heritage Convention*” (UNESCO, 2016), known as the ‘5th C’, underscores the need to respect and support communities to be involved in World Heritage processes. Communities contain capacities and assets that outlast political or professional structures and complement expert knowledge and skills. A people-centered approach harnesses these capacities in order to offer long-term conservation and co-management for the good of heritage and for the good of the community.

Regarding the Ohrid region, we do not get the impression that people, that is, the local self government in this region, have been consulted in any way by the competent authorities. Their biggest engagement is in urban planning, where they must comply and integrate the immovable cultural heritage in the new plans. A participatory approach that fails to engage all interest groups, particularly those who are often marginalized, can actually do more damage than good.

Furthermore, the sustainable development paradigm that relates to heritage, which talks about heritage, should contribute to the sustainable development of society. Unfortunately, the spectrum of possibilities for the use of heritage in the Ohrid region is quite limited by the local government or the local community. It is mainly being used as a resource for the promotion of tourism and a stage for cultural, artistic

and outdoor events during the summer season. Heritage needs to take on a more dynamic role where it can produce results beyond its confines, reaching equilibrium³ with the community, which will see more reasons to safeguard it.

The rights of individuals and communities associated with World Heritage Sites matter as an integral part of the World Heritage Convention's approach and contribution to the 5th ‘C’, social equity and sustainable development. Recent research regarding the Ohrid Region, suggests that a great part of the local population is not aware of their rights to participate in the processes, and thus, there is low awareness of the significance and importance of their own cultural and natural heritage. Hence, it is necessary to conduct various educational programs to raise the public awareness of the essence of the protected property, its history, and its values, as well as organize public debates where the people's voice would be heard. If there would be adequate training for the local population, it will simultaneously increase their awareness of the necessity to deal with issues affecting the heritage. Therefore, they will become equal partners in the process, providing long-term protection and monitoring of the World Heritage property, as well as strengthened capacities, which are apparently among the priorities and a great necessity in this sector in the Republic of Macedonia.

The diverse outputs communities can bring to the heritage process can be vital to the well-being of the World Heritage property and the protection of its values. As mentioned previously, the communities in the Ohrid region have very little role, if any, in the heritage management. Therefore, it is out of utmost importance to strengthen their voice within the heritage sector, through all components of the management system mentioned above or by making reforms in the heritage sector to revise

the existing management system on a state and local level, as well on site level.

When it comes to reforms in the institutional framework in a way to enable more inclusive management approach, it has to be considered whether the institutional framework is transparent and accessible to the public. This is vital to favor accountability and staff motivation and to facilitate participatory approaches, among other things. When it comes to the resources, joining forces with others and promoting partnerships can increase resources (enhancing publicity and consolidating fundraising initiatives) and improving their deployment to deal with the particular challenges of the World Heritage property.

In order to implement these recommendations, it is necessary to make legal changes in the existing legal framework that regulates the protection and management of the natural and cultural heritage of the Ohrid region.

WITH A PARTICIPATORY APPROACH TO A LONG-TERM PROTECTION

Integrated management of the natural and cultural heritage of the Ohrid region, through a joint coordinating body and joint management planning are urgently needed in order to ensure that the values of the property are conserved. Given the vulnerability of the property related to the excessive urban development and impacts of the tourism, the management requirements practices must be put into place. This may include in the first place, ensuring adequate financial and human resources for management as well as effective management planning and proper law enforcement.

Heritage management in Macedonia is seen as a responsibility of the central government. Local governments or municipalities are minimally involved in heritage-related processes. It would be desirable to

make changes in the organizational structure of the municipalities, so the protection and management of the World Heritage will be decentralized by creating specialized departments within the municipalities. They should be equipped with appropriate staff in the relevant field to tackle the everyday challenges. This will lead to an allocation of more funds from the municipal budget, resulting in a responsible management of the property, as well as a higher appreciation of heritage in general. In order to implement these practices and methods, it is first necessary to make legal changes in the existing legal framework that regulates the protection and management of the World Heritage property.

Through analysis of the laws that are of interest to the protection and management of the Ohrid Region, primarily the *Law on Protection of Cultural Heritage*, it has been recognized that the role of the local government and the local community is almost absent or at least extremely small. The special law adopted for the protected urban nucleus of the town of Ohrid, is simply full of restrictions for the local community in terms of the use and management of the protected property. There is a need for legislative changes that will lower or eliminate these barriers, in a way that will ensure a more direct participation of the local community and the local authorities. This can be regulated by amending new articles in the laws which address the protection of the World Heritage property and the *Law on Local Self-Government*. In addition, it could share the tasks and responsibilities with the competent institution for conservation work, where the professional staff at their disposal could educate and train local people to work in this field. If these recommendations are not observed, the abyss between them will only increase, the mistrust and resentment will grow, and heritage will suffer to an irreversible extent.

It becomes clearer that heritage and its inextricable link to people should be recognized. Consequently, communities should be engaged in the conservation and management of heritage as this brings them a reinforced sense of identity and belonging. Recent work, including training courses for heritage practitioners, has been undertaken by ICCROM and other partners, on engaging the communities in the conservation of Nature and Culture.³

The complexity of the heritage management system in the Ohrid region requires innovative governance models able to deal with a multitude of management objectives in the broader transboundary Lake Ohrid region with a clear focus on the multiple heritage values of the property, recognized by several international and national designations. One of the key questions which can improve the World Heritage management system is the inter-institutional and inter-sectoral collaboration and an interdisciplinary approach. Cooperation between the cultural and natural sectors is essential, and the capacities of the site management must be strengthened in order to effective

³ Authors note: More information available on: <http://www.iccrom.org/priority-areas/living-heritage/>

protect both the cultural and natural values of the property. Effective integration and implementation of planning processes at various levels, cross-sectoral collaboration, community participation and transboundary conservation are all preconditions for the successful long-term management of Lake Ohrid region.

Lastly, it is truly a great privilege to have the status of World Heritage and to be among the elite of sites with universal natural and cultural values, one of the 1073 places in the world whose values belong to the entire humankind. This privilege is even greater since the Ohrid region is one of the 35 areas in the world included on the World Heritage List as a mixed site that equally possesses both natural and cultural universal values. However, at the same time this status implies a great responsibility and obligation of the entire social community to protect and preserve the globally acknowledged and verified universal values. Therefore, regardless of the fact if a resident owns a protected building or it is in the hands of the state, the care for the irreplaceable World Heritage is a responsibility of every individual and everyone should take care and look after it with great respect. Thus, our roots, our identity, will continue to exist for the present and future generations. •

Lake Ohrid, Struga
© Ana Aleksova



MI COCINA NO ES PROBLEMA, EL PATRIMONIO SÍ.¹

JOSÉ DE NORDENFLYCHT CONCHA
Universidad de Playa Ancha, Chile



Vamos a comentar brevemente dos libros publicados en 1954. El primero es un libro de poesía y el segundo es un libro de cocina. El primero es el poemario de un Premio Nobel. El segundo es un recetario de mi abuela.

Ambos son parte del patrimonio de una nación, donde sujetos han construido desde sus experiencias un imaginario que deviene en práctica culinaria, ya sea para cocinar, ya sea para comer. Ambos se refieren a lo mismo, que es ese todo que se nos deviene en deseo y necesidad, cada vez que damos un bocado.

En el libro de cocina cuyo título reza *Mi cocina no es problema*,² leemos el siguiente menú:

Entrada: Locos apanados y Machas a la parmesana

Plato de Fondo: Caldillo de Congrio

Postre: Chirimoya alegre

Recetas simples, abundantes y económicas. En un momento en que este libro no

¹ Ponencia presentada en la mesa "Las cocinas del Pacífico americano." en IV Foro Mundial de Gastronomía Mexicana, México D.F., 26 noviembre 2016. El autor es Doctor en Historia del Arte y Profesor Asociado de la Facultad de Arte de la Universidad de Playa Ancha.

² Boisier, Laurie *Mi cocina no es problema*, Stanley, Santiago de Chile, 1954.

pretendía ser más que una orientación y apoyo para la estructura del trabajo doméstico, por lo que se dividía en menús semanales que iban precedidos de un orden en el aprovisionamiento de productos de la estación y las tareas domésticas asumidas por la dueña de casa y su personal de servicio, para luego explicar brevemente el procedimiento culinario de cada receta. El resultado era una perfecta sincronía que alimentaba en variedad el menú de la discreta burguesía emergente del Chile de mediados del siglo XX.

Por cierto que la nostalgia nos invade al recorrer sus páginas, no sólo por razones familiares, sino que también por el hecho de que hoy evidenciamos la escasa disponibilidad de los productos ofrecidos por ese relato.

Hoy los locos, moluscos gastrópodos, (*concholepas concholepas*) están en veda para mitigar la amenaza de su extinción por la sobreexplotación. Es un caracol bentónico con evidencia de su consumo en las costas de Chile y Perú desde al menos 6.000 años a la fecha, donde la palabra *loko* ya estaba en el habla ancestral del pueblo mapuche.

De igual modo las machas, molusco bivalvo (*mesodesma donacium*) muy sensible al fenómeno climático de El Niño, han sido también sobreexplotadas por su facilidad de captura en playas, como atestigua su consumo en los conchales que datan de los mismos 6.000 años, y en idioma mapuche se les conoce como *cunquehuén*.

Mejor suerte ha tenido el esquivo congrio colorado (*genypterus chilensis*), que es una especie de pez anguiliforme, consumida en Chile rebosado y frito o en caldo. Preparación esta última que se integra al relato nacional con el auspicio del poema de Pablo Neruda *Oda al Caldillo de Congrio*,³ del cual sus primeros versos nos anuncian:

³ Neruda, Pablo *Odas Elementales*, Losada, Buenos Aires, 1954.

*En el mar tormentoso de Chile
vive el rosado congrio,
gigante anguila de nevada carne.
Y en las ollas chilenas,
en la costa,
nació el caldillo grávido y succulento,
provechoso.*

De ahí pasamos al postre donde las chirimoyas todavía no son intervenidas por las manipulaciones transgénicas, por lo que celebramos su alegría, siempre originada en un jugo de naranjas recién exprimido.

Estos dos testimonios escritos, a la distancia de más de sesenta años, nos permiten referenciar las actuales preocupaciones sobre el patrimonio alimentario; ese que está integrado de recursos devenidos en alimentos; y el patrimonio culinario; ese de las preparaciones y recetas.

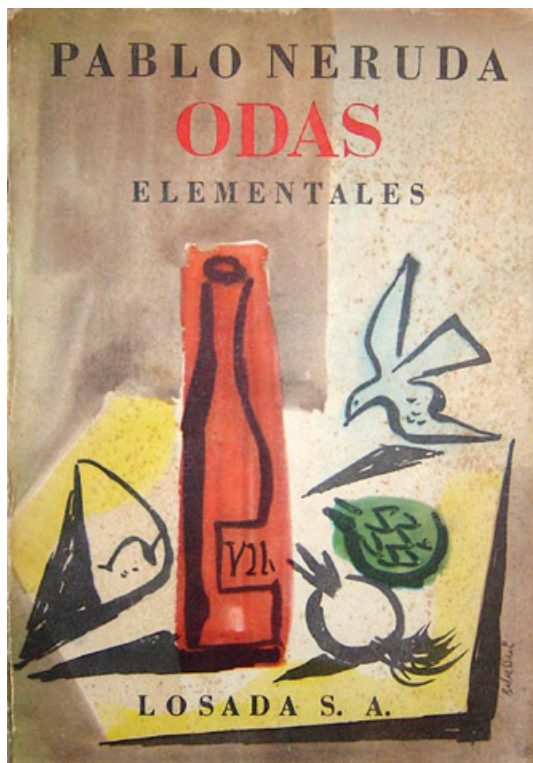
Podemos rastrear estas preocupaciones en la historiografía nacional a partir de los precursores trabajos de Pereira Salas⁴ y más recientemente el enfoque antropológico de Sonia Montecino⁵ quien nos habla de su “Dieta pacífica”. A este trabajo, desde la academia, se suman recientes acciones desde las políticas públicas para la promoción de este patrimonio a partir de la creación del día de la Cocina Chilena (2009) o la creación de un área de gastronomía del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2015), lo que sumado a variadas iniciativas intersectoriales y privadas, vienen a recoger un evidente impacto de la industria alimentaria chilena no sólo en nuestras identidades locales sino que también su trascendencia internacional. Recordemos que el vino es un alimento, y su *terroir* —su lugar— es fundamental para entenderlo y disfrutarlo.

⁴ Pereira Salas, Eugenio *Apuntes para la historia de la cocina chilena*, Editorial Universitaria, Santiago, 1977.

⁵ Montecino, Sonia *La olla deleitosa. Cocinas mestizas de Chile*, Catalonia, Santiago, 2005.

las actuales preocupaciones sobre el patrimonio alimentario; ese que está integrado de recursos devenidos en alimentos; y el patrimonio culinario; ese de las preparaciones y recetas.

Laurie Boisier
Mi cocina no es problema, Editorial Stanley, Santiago de Chile, 1954.
Archivo: JN



Teniendo una diversidad geográfica de grandes proporciones que abarcan varias latitudes e incluye parajes tan distantes como la Isla de Pascua⁶ en Oceanía o la Patagonia en el deslinde de los mares polares, se ha hecho de esta preocupación un asunto de atención pública más allá de las modas y los *foodies*.

Si desde la dimensión territorial se asocia el patrimonio gastronómico a los Paisajes Culturales, será desde las dimensiones más íntimas del sujeto en comunidad que las artes culinarias se desplieguen como una práctica doméstica que desborda hacia la esfera pública, a partir de ritos y celebraciones, donde pareciera que se nos recuerda que no solamente somos lo que comemos, sino que comemos para ser lo que queremos.

A partir de esta consciencia identitaria es que el patrimonio alimentario es a la naturaleza como el patrimonio culinario a la cultura, donde sabemos que una depende de la

⁶ AA.VV. *Del Umu a la Mesa, Gastronomía de Rapa Nui*, Editorial Aukara, Rapa Nui, 2016.

otra. Por lo que las profundas transformaciones de la sociedad contemporánea ha introducido el desafío de mitigar las pérdidas por su reemplazo en productos disponibles con calidades semejantes, que se deben reconstruir a partir de prácticas en base a una experiencia compartida, donde el sentido de la restauración no podría ser más metafísico.

Por lo anterior es que pese a todos estos avances quedan tareas por instalar desde el lado de la reflexión teórica y por cierto desde la implementación y gestión de una política pública sectorial.

En momentos en que la palabra “patrimonio” está raptada por el sentido común de lo políticamente correcto y reclamada por los intereses de variados sectores, se hace más necesario salir de las reivindicaciones de valores cooptados y sus catalogaciones fetichistas, para comenzar a darle sentido a una repetitiva enumeración de objetos que suma descripciones y filiaciones, pero que no explica su sentido. Si además consideramos que el estado del debate contemporáneo sobre el patrimonio ha instalado una serie de nuevas propuestas conceptuales, que en los años recientes han sido recepcionadas en nuestra región, de distintas maneras y en distintas instancias, se hace más evidente la necesidad de una teorización que esté a la altura de los desafíos impuestos por el patrimonio gastronómico.

Un mínimo consenso inicial nos sitúa desde la necesidad de integrar la convergencia multidisciplinaria en un enfoque holístico de los fenómenos culturales que son reconocidos y funcionan como patrimonio en el campo social. Lo que se describe con mucha pertinencia para el caso del patrimonio gastronómico. De ahí que los estudios patrimoniales sobre cocina, alimentos y sus prácticas de consumo, tienen como objeto de estudio las tensiones conceptuales que derivan del enunciado social de la palabra “patrimonio”. Ese “funciona-

miento” es lo que reconoce una realidad material e inmaterial que supondrá procesos de valoración colectivos, sobre los cuales se instala una necesidad sobre su conservación para las generaciones futuras.

Es en ese sentido que los estudios patrimoniales han venido a institucionalizarse y luego expandirse a partir de los que muchos entusiastas anuncian como el Giro Patrimonial, por lo que llegar con nuestros patrimonios a friccionar las discusiones canónicas que sancionan las Convenciones Unesco, por mencionar las de mayores expectativas internacionales, podría marcar la trazabilidad de esto último. El fomento de la investigación desde la perspectiva de los estudios críticos del patrimonio, nos permitiría acompañar de sentido a las políticas de exportación, construcción de imagen país y mercadeo en torno a las cocinas, en donde si “comer es un derecho” –como dice Carlo Petrini-, un alimento debe ser bueno para el que lo consume, limpio con el medio ambiente y justo con el que lo produce.

Todavía estamos lejos de aquello, y lo que nos evidencian testimonios como un recetario o un poema de hace más de sesenta años es que somos víctimas del *darwinismo* alimentario, si consideramos la diversidad que hemos perdido en todo este tiempo, donde la industria ha privilegiado las especies más fuertes. En dos generaciones, la de mis abuelos y la de mis padres, no solamente hemos perdido una cantidad ingente de patrimonio alimentario, sino que también esto ha hecho que el patrimonio culinario haya tenido transformaciones importantes a efecto de la disponibilidad de productos con los cuales seguir manteniendo su integridad y autenticidad.

En momentos del auge políticamente correcto de la *slow food*, debemos hacernos cargo de nuestros desórdenes alimenticios colectivos, del mío intentan hacerse cargo mis hijas sin mucho éxito hasta el momento, pero sin duda que de haber comido en otro Chile la responsable es mi abuela, para la que su cocina no era problema, mientras hoy el patrimonio es problema de todos nosotros. •

un alimento debe ser bueno para el que lo consume, limpio con el medio ambiente y justo con el que lo produce



Aiweiwei. registro en la plataforma Instagram de Caudillo de Congrio, compartido con el autor el 1 de agosto de 2017

PATRIMONIO BINACIONAL: PARQUE INTERNACIONAL LA AMISTAD (PILA), COSTA RICA.

PATRICIA ROCHE BENÍTEZ Y DANIELA FLORES GARCÍA
Consultoras Ambientales, Paraguay/México



INTRODUCCIÓN

Costa Rica es un país considerado a nivel mundial como un país con grandes ejemplos en conservación de los recursos naturales, además de ser considerado un país verde con gran demanda turística, principalmente en los sitios naturales. Actualmente, parte de su territorio se ubica en algún estatus de conservación, siendo 13.000 km², parques o reservas nacionales. En estos sitios se protege gran parte de las especies de fauna y flora, además áreas de interés geológicas, arquitectónicas, históricas y culturales (Cheverri *et al.*).

Las áreas de conservación son unidades territoriales, dentro de las cuales se encuentran los parques nacionales y las reservas biológicas terrestres o marinas, que debido a su importancia biológica forman parte de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) del país y le corresponde al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) llevar a cabo la administración de estos sitios.

Algunas ASP en Costa Rica cuentan con la denominación de Patrimonio Cultural de la Humanidad, como es el caso de la Reserva de la Biosfera La Amistad (RBA), localizada en el sudeste de Costa Rica y el noreste de Panamá en el complejo de Talamanca, siendo una Reserva de la Biosfera de carácter binacional. La RBA cuenta con una superficie de 6.125 km² en la parte de Costa Rica y 4.000 km² en la parte de Panamá (Chaverri *et al.* 2004).

La RBA alberga una gran cantidad de zonas de vida, siendo en total 10, que van desde el bosque húmedo tropical al páramo lluvioso subalpino, incluyendo bosques de roble y el 90% de los páramos centroamericanos. En cuanto flora, se reportan más de 10.000 especies de plantas vasculares, una gran cantidad de especies endémicas o con algún tipo de uso (maderable, medicinal, ceremonial, artesanal u ornamental) (Chaverri *et al.* 2004).

En lo que refiere a sus valores sociales, existen grupos indígenas dentro de la RBA como los borucas, bribbris y cabécar, siendo no solamente un sitio de importancia biológica, sino también un sitio de mucha historia y con muchos atributos culturales, por lo que se le da esta denominación de Patrimonio de la Humanidad en 1982.

Se resalta la importancia de la zona por tratarse del único sitio de carácter binacional en Centroamérica y además con denominación de Patrimonio de la Humanidad. Para este artículo nos enfocaremos en la parte de Costa Rica, hablando específicamente del caso del Parque Internacional La Amistad (PILA), sitio de Patrimonio Mundial y Reserva de la Biosfera, con un valor científico excepcional.

PARQUE INTERNACIONAL DE LA AMISTAD (PILA). HISTORIA Y UBICACIÓN

Al sur de Centroamérica se encuentra un macizo montañoso de aproximadamente 1.300.000 hectáreas, la cordillera de Talamanca. En sus casi 1.000 kilómetros de longitud, que van desde el Cerro de la Muerte en Costa Rica hasta el Oriente de Chiriquí en Panamá, se conservan bosques ubicados en diferentes pisos altitudinales, con diferentes asociaciones vegetales y una gran biodiversidad de flora y fauna; además, en las partes bajas y medias de la cordillera, hasta 1.200 metros de altura aproximadamente, se ubican cientos de caseríos de indígenas bribbris, cabécares, teribes y guaymies (SINAC 2012).

Por esa gran riqueza y dada la importancia del sitio, en 1974 durante la Primera Reunión Centroamericana sobre conservación de los recursos naturales y culturales, se sugiere la creación de un Parque Binacional entre Costa Rica y Panamá, firmándose en 1979 la declaración conjunta entre ambos países para crear el Parque Internacional de la Amistad (PILA).

en 1974 durante la Primera Reunión Centroamericana sobre conservación de los recursos naturales y culturales, se sugiere la creación de un Parque Binacional entre Costa Rica y Panamá

Sendero el Jardín,
Valle el Silencio.
Fotografía: © Patricia
Roche Benítez

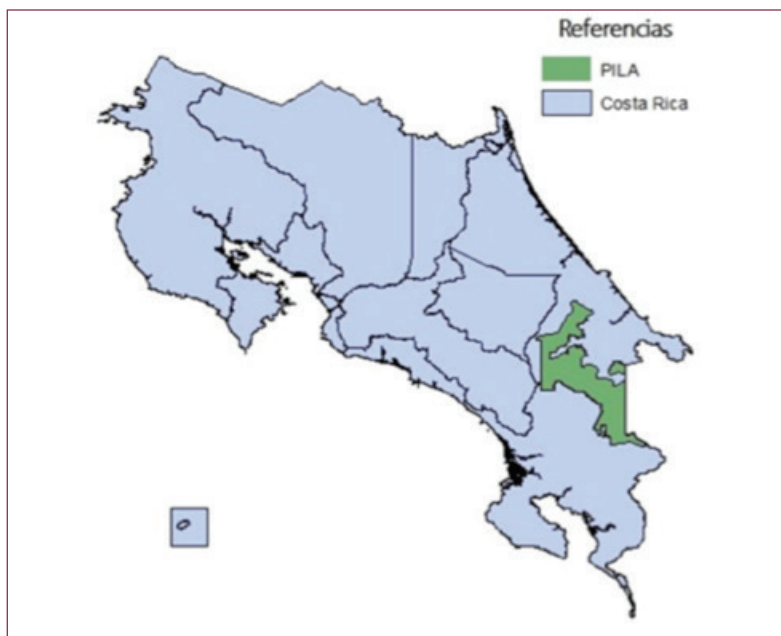


Figura 1. Ubicación del Parque Internacional de la Amistad, Costa Rica.

En 1982, se crea el PILA en Costa Rica y aunque en Panamá se oficializa su creación recién en 1988, la UNESCO declara al PILA y sus alrededores como Reserva de la Biosfera, y en 1984 como Sitio Patrimonio Mundial de la Humanidad. En su conjunto está conformado por territorios indígenas, zonas de ocupación criolla o “no indígena” y áreas protegidas, totalizando cerca de 700.000 hectáreas (INBIO 2012).

En cuanto al PILA en sí, cuenta con un área de 207.000 hectáreas en Panamá y 199.192 hectáreas en Costa Rica. Considerando el pequeño tamaño de ambos países, el complejo Talamanca en su totalidad suma un área de cifra extraordinaria y que viene a conformar el bosque continuo más grande de América Central (SINAC 2012).

El PILA en Costa Rica se encuentra ubicado al sureste del país como se puede observar en el mapa de ubicación:

IMPORTANCIA BIOLÓGICA

El PILA tiene el 88% del área en la vertiente Caribe y el 12% restante en la vertiente Pacífico. Se encuentra rodeado por un conjunto de ASP y territorios indígenas (junto a los

cuales forman parte de la Reserva de la Biosfera La Amistad y Sitio Patrimonio Mundial de la Humanidad), ellas son: Parque Nacional Tapantí-Macizo de la muerte, el Parque Nacional Barbilla, Parque Nacional Chirripó, Reserva Biológica Hitoy Cerere, Reserva Forestal Rio Macho, Zona Protectora Las Tablas, Jardín Botánico Robert y Catherine Wilson y los Territorios Indígenas Talamanca, Taynín, Telire, Chirripó, Ujarrás, Salitre y Cabagra (Arias citado por Galante 2006).

Además de ser el ASP terrestre más grande de Costa Rica, las condiciones topográficas que dificultan el acceso a la zona han permitido que mantenga en estado prístino gran parte de su superficie total, constituyéndose en una de las áreas de bosque virgen continuo más grande de Centroamérica (INBIO 2012). Es también sitio Ramsar por las turberas que se encuentran en sus zonas altas.

Al estar ubicado en la cordillera de Talamanca y presentar varios pisos altitudinales, se generó un gran endemismo y una diversidad biológica muy rica. Se encuentran en el PILA especies como el jaguar y la danta que necesitan grandes extensiones de territorio para mantenerse en poblaciones viables. Cabe destacar que alberga cerca del 70% de las especies de la fauna nacional de Costa Rica, 322 especies de hongos, 200 especies de mamíferos, 94 especies de reptiles, 95 especies de anfibios, 450 especies de aves, más de 3.000 especies de plantas y cerca del 60% del total de especies de insectos del país y muchas especies que capaz aún no han sido identificadas. Otro de los factores de importancia del PILA, es que su área de influencia está irrigada por ocho importantes cuencas hidrográficas que abastecen de agua a todas las comunidades de la zona y a muchas otras del país (Galante 2006; SINAC 2012).

4) IMPORTANCIA CULTURAL

Las zonas aledañas al PILA poseen una gran riqueza de culturas. Se pueden encontrar

la UNESCO declara al PILA y sus alrededores como Reserva de la Biosfera, y en 1984 como Sitio Patrimonio Mundial de la Humanidad

distintas comunidades indígenas, como los Guaymies procedentes de Panamá, comunidades costarricenses que se asentaron en esas tierras hace mucho tiempo y hasta comunidades de italianos que colonizaron algunas zonas de Coto Brus y que han conservado parte de su gastronomía y costumbres (Galante 2006).

Las zonas de Altamira, Colorado y Biolley son el resultado de asentamientos antiguos, que poco a poco fueron incrementándose. Anteriormente las pulperías (tiendas) estaban alejadas, así que las familias tenían que cultivar sus alimentos: arroz, frijoles, maíz, ñampí, papas, y alimentar a sus animales domésticos (gallinas, cerdos o vacas). A veces cazaban animales silvestres como venados, tepezcuintles, zaínos y pavones. Las mujeres trabajaban en la casa, cuidaban a sus hijos y cocinaban con leña, lavaban ropa a mano en los ríos y molían café y maíz, mientras los hombres trabajaban en el campo, cultivando, arreglando cafetales, limpiando caña, limpiando potreros, etc. El campo era una actividad exclusiva de los hombres, excepto en las épocas de cosecha del grano, donde las mujeres también participaban (Galante 2006).

Unos 30 años más tarde, algunos agricultores y ganaderos han optado por la agricul-

tura y ganadería orgánica. Aunque las mujeres siguen dedicándose al trabajo del hogar, han tenido la oportunidad de asistir a capacitaciones y algunas de ellas trabajan en oficinas, o conformaron sus propias asociaciones productivas gracias a capacitaciones que han recibido. En las casas pueden cocinar con electricidad, lavar ropa en lavadora, aunque cuentan con televisión de entretenimiento, siguen disfrutando el aire libre (Galante 2006).

Los principales grupos indígenas son los bibrís y cabécar, ambos grupos abarcan dos terceras partes de la totalidad de la población indígena de Costa Rica. Ambos grupos indígenas se han caracterizado por mantener su cultura y costumbres libres de la influencia de la colonización española y de los cambios sociales y culturales que ha tenido la sociedad urbana y rural costarricense. Son grupos en los que sus tradiciones están fuertemente arraigadas a sus leyendas, que han pasado de generación en generación desde hace más de 500 años. Su dios se llama Sibú, el cual es creador del universo y de todo lo que les rodea (Galante 2006).

Los cultivos de autoconsumo por las comunidades indígenas son principalmente granos básicos, como el maíz, frijoles, bana-

Los principales grupos indígenas son los bibrís y cabécar, ambos grupos abarcan dos terceras partes de la totalidad de la población indígena de Costa Rica.



Vista desde el Mirador, Estación Altamira.
Fotografía: © Patricia Roche Benítez.



El PILA se creó en el año 1982, con la finalidad de proteger la gran riqueza natural de las cordilleras Talamanca en Costa Rica y Central en Panamá,

no, yuca, cacao, entre otros. Con las hojas de una planta llamada Cabuya tejen mochilas, hamacas y canastas, además extraen colorantes naturales de otras plantas para pintar los hilos extraídos. Además, existen personas que se dedican a buscar medicinas de diferentes plantas silvestres, a este grupo se le denomina “Awäpa” o doctores indígenas. Sus actividades diarias están relacionadas con la naturaleza y los espíritus que veneran (Galante 2006).

En el Territorio Indígena Salitre, hicieron grandes esfuerzos por defender su cultura y conocimientos ancestrales. Los primeros maestros de lengua indígena, la primera cartilla de enseñanza del Bribri, el establecimiento de un museo comunitario, la creación de un grupo de danza tradicional y la asociación de médicos tradicionales (Awäpa), son algunos ejemplos de la conservación de su cultura en este territorio indígena (SINAC 2012).

ACTORES EN EL PILA

Como se ha venido mencionando en el presente artículo, al ser el PILA un área de conservación y un sitio Patrimonio Mundial, su presencia en el territorio ha favorecido a la

gestión y organización de diversos actores, además de que al ser un territorio de importancia científica se encuentra presente la academia e instituciones de índole internacional.

En el sector público el principal actor en el PILA es el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAC), que es el sistema de gestión y coordinación institucional, desconcentrada y participativa, que integra las competencias en materia forestal, vida silvestre, áreas protegidas y la protección y conservación del uso de cuencas hidrográficas y sistemas hídricos, a través del Área de Conservación La Amistad Pacífico (ACLA-P).

En cuanto al sector académico, se encuentran principalmente la Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Con estas instituciones se busca lograr el bienestar humano sostenible e inclusivo en América Latina y el Caribe, impulsando la educación, investigación y proyección externa para la conservación de los recursos naturales.

En el sector civil, aunque existen muchas comunidades en la Zona de Amortiguamiento del PILA hay una gran organización por parte de las poblaciones. El PILA trabaja directamente con 39 comunidades, y específicamente con 16 grupos organizados (INBIO PILA 2012), estos grupos organizados están enfocados principalmente en la conservación de los recursos naturales, el desarrollo local y el bienestar humano. A continuación, se describen los principales grupos organizados en el PILA:

GESTIÓN Y MANEJO

El PILA se creó en el año 1982, con la finalidad de proteger la gran riqueza natural de las cordilleras Talamanca en Costa Rica y Central en Panamá, y a pesar de ser un sitio internacional, cada país lo administra de manera independiente (Galante 2006; INBio 2012).

En Costa Rica, es manejado bajo la admi-

nistración de dos Áreas de Conservación del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC): La Amistad Caribe y La Amistad Pacífico (ACLA-C y ACLA-P respectivamente). En su vertiente Caribe, al estar rodeado de áreas protegidas y territorios indígenas, su acceso es más complicado, sin embargo, la zona correspondiente al sector pacífico y su zona de amortiguamiento en sí se encuentra más expuesta.

Desde su creación tanto el PILA como su zona de amortiguamiento en el sector pacífico venían sufriendo una serie de amenazas, entre las que se pueden citar los incendios, la contaminación del recurso hídrico, la contaminación por desechos sólidos, la cacería, la deforestación, la pérdida de la cultura, y el desconocimiento de la importancia del PILA para la vida (Red Quercus 2010). Sin embargo, en los últimos años los grupos locales organizados han intensificado la promoción de diversas actividades socio ambientales y productivas bajo prácticas de sostenibilidad ambiental, acompañado de procesos de educación ambiental.

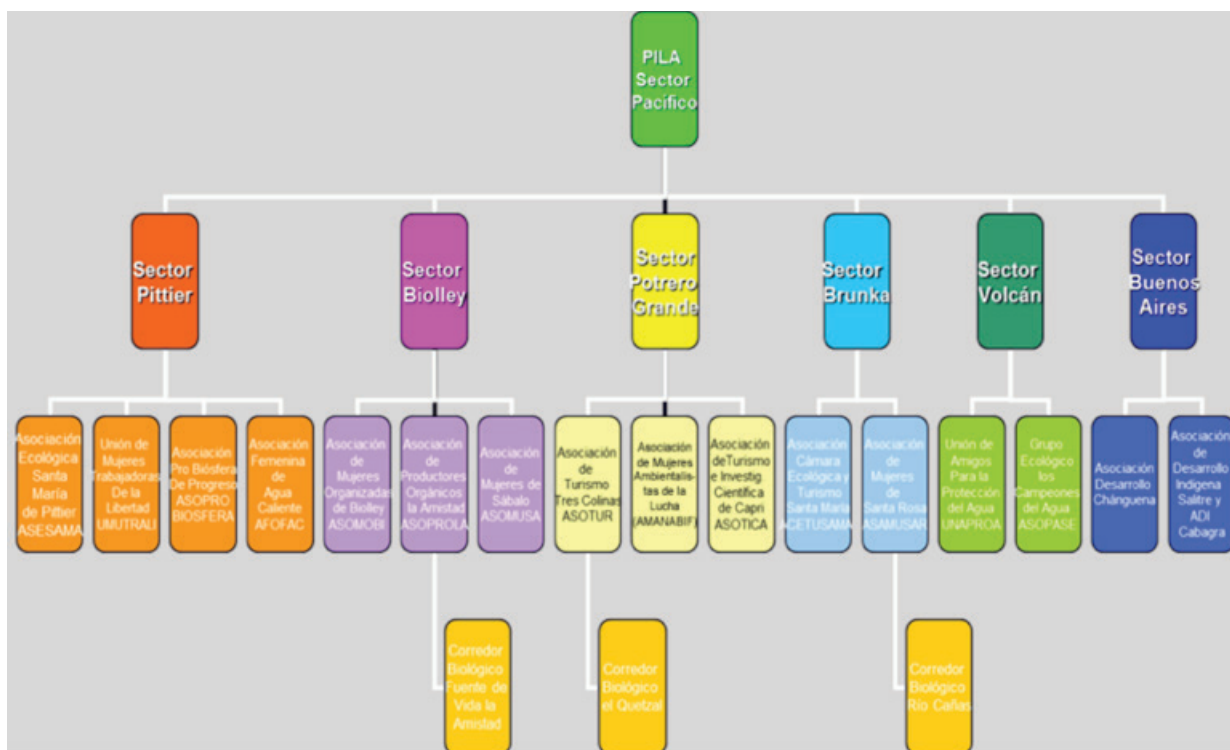
Aunado a lo anterior, las bajas condiciones de accesibilidad, las amenazas y las potencialidades sociales de esta zona influyeron en que la sede administrativa del área protegida se encuentre en este sector.

Según el artículo 18 de la Ley Forestal de Costa Rica, en su patrimonio natural, el Estado únicamente puede realizar o autorizar labores de investigación, capacitación y ecoturismo. Atendiendo a estas actividades permitidas y plasmadas en su plan de manejo, los esfuerzos llevados a cabo por los funcionarios del PILA, más la gestación de una dinámica de participación y organización local, se ha dado un caso de ejemplo a nivel nacional de trabajo y coordinación entre la sociedad civil y un área protegida bajo el esquema de las responsabilidades compartidas.

El PILA actualmente cuenta con un plantel menor a ocho guardaparques, que atienden actividades de control y protección, investigación, gestión comunitaria y administración del sitio. Sin el apoyo de la sociedad civil, todo esfuerzo realizado tendría mínimos resultados debido a la amplia ex-

en los últimos años los grupos locales organizados han intensificado la promoción de diversas actividades socio ambientales y productivas

Figura 2. Grupos organizados en la zona de amortiguamiento del sector pacífico del PILA. Fuente: PILA, Costa Rica.



RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, supone que la sociedad, las instituciones estatales responsables del control y vigilancia de los recursos naturales y los organismos encargados de la promoción y el apoyo técnico y financiero, comparten objetivos y principios éticos comunes con respecto a la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible (Rivera 2006)

tensión del área protegida y sus múltiples amenazas.

El esquema de responsabilidades compartidas ha contribuido a disminuir los daños de las actividades humanas, facilitando tareas para la vigilancia, regulación y promoción de la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

PATRIMONIO MUNDIAL EN PELIGRO

Sin embargo, a pesar de la gestión para la conservación y el manejo que se lleva a cabo en el PILA, existen amenazas al territorio, una de las principales es la construcción (o intenciones de construcción) de hidroeléctricas tanto para la parte de Costa Rica como para la de Panamá, además de tala inmoderada, cambio de uso de suelo y tráfico de especies.

Uno de los principales conflictos en la parte de Costa Rica que ha frenado la conservación de los recursos naturales en el Territorio Indígena Cabagra es la posible pérdida de la cuenca del río Cabagra. Ello ha provocado enfrentamientos con los no indígenas y las instituciones estatales del cantón. Incluso la misma comunidad indígena se encuentra dividida entre sí, lo que ha dificultado aún más el proceso de diálogo. Además de que en los últimos años ha habido más incendios y cada vez son mayores, lo que ha empeorado el sistema ecológico del sitio. Estos incendios han sido generados por los ganaderos no indígenas que buscan expandir sus áreas de potrero y evi-

tar la chapia, que repercutió en problemas sociales entre los indígenas y no indígenas, además de la pérdida de cobertura boscosa y contaminación ambiental (SINAC 2012).

Otro gran conflicto que ha habido en el cantón de Buenos Aires desde hace varios años es el Proyecto Hidroeléctrica El Díquis (PHD). Desde el año 1970 el ICE ha estado interesado en construir una hidroeléctrica en el río de Térraba, el cual es el río más grande de Costa Rica, sin embargo, al paso de los años se ha ido cambiando el nombre del proyecto, la empresa extranjera y la extensión del mismo, actualmente se llama PHD.

Ante este proyecto ha habido resistencia por parte de los pobladores indígenas, ya que este proyecto tiene afectaciones ambientales, como son inundaciones en una parte del territorio indígena, afectaciones sociales como desplazamiento de un gran número de habitantes y daños al patrimonio cultural tangible e intangible de las comunidades. Por ello, se requieren acciones para evaluar el grado de afectación de este proyecto en Buenos Aires, y para proteger y salvaguardar los recursos naturales y el patrimonio cultural del sitio (Guevara 2009).

Justamente, en la sesión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), realizada en Bonn, Alemania en el 2015, se expuso la presión de las hidroeléctricas en el área de reserva tanto del lado costarricense como panameño, la expansión de la agricultura en el territorio, el sobrepastoreo y la construcción de carreteras sobre el parque. Estas presiones antropogénicas sobre el parque han contribuido a que el parque con denominación binacional de la Reserva de la Biosfera La Amistad, pueda ingresar a la Lista de sitios en riesgo de perder la denominación de Patrimonio Mundial.

No obstante, es importante recalcar que tanto Costa Rica como Panamá, han hecho grandes esfuerzos en los últimos años para conservar los recursos naturales y mediar

Ante este proyecto ha habido resistencia por parte de los pobladores indígenas, ya que este proyecto tiene afectaciones ambientales,

los conflictos que se han ido presentando en el territorio, con la finalidad de no perder la denominación de Patrimonio Mundial, por lo que actualmente siguen trabajando ambos países para el bien común de los recursos naturales y de las comunidades que habitan en el territorio.

Es necesaria la creación de una red de alianzas estratégicas entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales para que exista una mesa de concertación sobre los trabajos que se llevarán a cabo en la zona, con el objetivo de que se unan esfuerzos para la conservación del sitio Patrimonio Mundial, además de incluir a las organizaciones y asociaciones locales, así como a los territorios indígenas, a los administradores del PILA y otros actores locales de los cantones, esto con la finalidad de lograr mayores avances de conservación y protección dentro del territorio, que les permita permanecer dentro de la *Lista de Patrimonio Mundial*.

CONCLUSIONES

El Parque Internacional La Amistad (PILA) es un sitio de gran interés biológico, cultural, social y económico para Costa Rica. Además de ser el área protegida más grande de Costa Rica y ser parte de la única área protegida binacional de Centroamérica, tiene importancia internacional al ser Sitio Patrimonio Mundial de la Humanidad, Reserva de la Biosfera y Sitio Ramsar.

A pesar de las presiones antropológicas que viene sufriendo el PILA en las últimas décadas, que amenazan con sacarle de la *Lista de Sitio Patrimonio Mundial*, cuenta con grandes potencialidades en cuestiones de capital humano y social.

Por lo mencionado, es vital coordinar y vincular las acciones de conservación y manejo del sitio entre ambos países (Costa Rica y Panamá); no sólo para evitar entrar en la *Lista de sitios patrimonio en riesgo*, sino

sobre todo, para contribuir a la conservación de los recursos naturales del sitio, asegurar la provisión de los servicios ambientales y favorecer el desarrollo local de sus comunidades. •

REFERENCIAS

- Chaverri, A. y B. Herrera (Universidad Nacional, Escuela de Ciencias Ambientales, Programa ECOMA, Heredia, Costa Rica) y Olga Herrera-MacBryde (Smithsonian Institution, Department of Botany, NHB-166, Washington, DC 20560, U.S.A.). Consultado 20 de mayo de 2017. Disponible en: <https://burica.wordpress.com/2004/01/29/la-reserva-de-la-biosfera-la-amistad-costa-rica-panama/>.
- Galante, E. 2006. *Conociendo el Parque Internacional La Amistad y sus Comunidades*. Costa Rica, CR. Instituto Nacional de Biodiversidad, INBIO. 75p.
- González, R. 2016. *Sistematización y Evaluación EducaPILA (correo electrónico)*. Altamira, Costa Rica.
- Guevara, 2009. *Impactos sociales y culturales del proyecto hidroeléctrico Diquis hacia los pueblos indígenas de Buenos Aires*. Cuadernos de Antropología n° 19. 167-181.
- INBIO (Instituto Nacional de Biodiversidad). 2012. Parque Internacional de la Amistad. Consultado 28 mayo 2017. Disponible en: <http://www.inbio.ac.cr/pila/parque.htm>.
- Red Quercus. 2010. *Proyecto Programa de Educación Ambiental Comunitaria de la Zona de Amortiguamiento del Parque Internacional de la Amistad, Sector Pacífico, Costa Rica (EDUCAPILA)*. Propuesta de proyecto a Convocatoria a Canje de Deuda por Naturaleza, EEUU, CR. 24 p.
- Rivera, O. 2006. *Programa de Educación ambiental comunitaria en la zona de amortiguamiento del Parque Internacional La Amistad, Sector pacífico, Costa Rica EDUCAPILA*. SINAC-Red Quercus, CR. 76 p.
- SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). 2012. *Plan de Manejo, Parque Internacional La Amistad-Talamanca (PILA)*. San José, CR. 121p.

El Parque Internacional La Amistad (PILA) es un sitio de gran interés biológico, cultural, social y económico para Costa Rica. Además de ser el área protegida más grande de Costa Rica y ser parte de la única área protegida binacional de Centroamérica

EDUCACIÓN, MUSEOS Y PATRIMONIO: UNA TRAMA INSOSLAYABLE.

NATALIA RUBINSTEIN
Universidad de la República, Uruguay



Foto: © Natalia Rubinstein.

Formar para la salvaguardia y significación del Patrimonio en cualquiera de sus propuestas expositivas, ya sea estando en el espacio que le da origen, como presentado en un Museo, no solamente es un compromiso adquirido en tanto Estado integrante de UNESCO, sino también requiere el desarrollo de una nueva práctica educativa, acrecentando los espacios y lecturas posibles desde las cuales construir conocimiento. Asimismo, la formación requiere de herramientas para el entendimiento, comprensión y significación del Patrimonio, ampliando los adolescentes sus derechos, en lo que respecta a la ciudadanía cultural.

EDUCACIÓN Y CULTURA SON DOS CONCEPTOS AMPLIOS Y MERECE UNA CONSIDERACIÓN PREVIA SOBRE AMBOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO

Etimológicamente, la palabra “educación” viene de la palabra latina *educere* que significa guiar, conducir, o *educare* que significa formar o instruir, y puede definirse como: todos aquellos procesos multidireccionales mediante los cuales se pueden transmitir conocimientos, costumbres, valoraciones y formas de actuar.

También se denomina “educación” al proceso de socialización de los individuos de una sociedad que se puede apreciar en la serie de habilidades, actitudes, conocimientos y valores adquiridos para el desarrollo de orden intelectual, social, emocional, etc., necesario para la integración de los seres humanos en un contexto cultural determinado o de ciudadanía.

La palabra “cultura” proviene del término latino *colere* que significa cultivar, en un sentido antropológico de la palabra. “La cultura puede considerarse como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales

al ser humano. Los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (Mondiacult, UNESCO, 1982).

Formar para la salvaguardia y preservación de los bienes patrimoniales, implica tanto generar una planificación que dialogue entre los contenidos propios de cada asignatura, como vincular a los estudiantes con el patrimonio, de manera que se favorezca la recreación significativa de esos bienes culturales.

El proceso realizado entraña un cambio de paradigma educativo: la clase fuera del aula, propendiendo a incorporar el bien patrimonial, ya sea que esté contextualizado en un museo, con su correspondiente relato museológico y museográfico de la institución museística, como expuesto en un espacio o paisaje, generando una interpretación correspondiente al mismo.

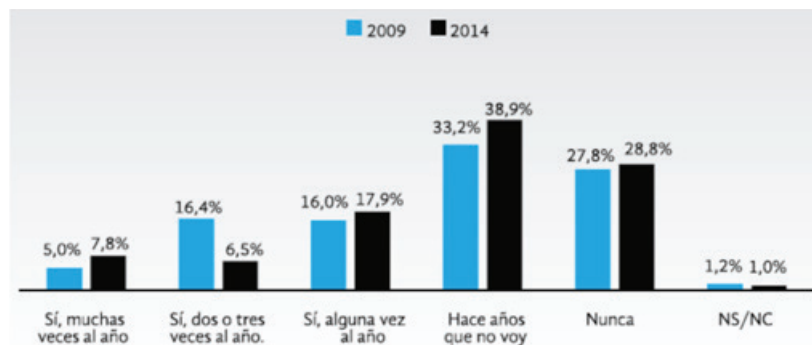
Es de base constatable que los estudiantes, al comenzar el año lectivo, no tienen conocimiento de la cantidad de museos que hay en la ciudad, menos aún se encuentran en el rango de quienes conocen algunos museos, ninguno ha hecho algún recorrido interpretativo *in situ* o virtual (ampliando la mirada al mundo).

Al preguntarse por los bienes patrimoniales, los alumnos desconocen el significado del término. Sobre esta base es que se inicia el curso de 1º año, con un recorrido barrial, donde materialidad e inmaterialidad le dan sentido al barrio, con sus constantes recreaciones, desde mediados del siglo XIX, pasando por el siglo XX, llegando a la actualidad, significando el presente, aportando tanto elementos para su lectura, como fortaleciendo la identidad de los estudiantes con el barrio.

Tal como ha sido señalado, salvaguardia y recreación del bien patrimonial es de suma importancia. Al consultar la investigación sobre “consumo cultural” para extraer indicadores necesarios para planificar nuestro proyecto, encontramos que sólo

nos aportan datos sobre la concurrencia a un museo, pero no han sido recolectados datos sobre el patrimonio en sus distintas dimensiones. De todas formas se pueden extraer algunos datos testimoniales; si lo han hecho respecto a Festivales Folclore, siendo que Uruguay considera tanto algunos festivales o determinadas obras del folclore, patrimonio de la sociedad.¹

Frecuencia en la asistencia a museos o exposiciones de arte



Otro campo de estudio que hemos consultado en el proceso del proyecto, ha sido la utilización de las TIC por parte de los estudiantes secundarios, consultando la investigación realizada por Morduchowicz (*Los adolescentes del siglo XXI*), respecto a la utilización de la informática, tanto en la esfera social, como en la utilización de los medios informáticos para vincularlo a instituciones culturales (patrimonio y museos).

La investigación citada aporta elementos necesarios, indicando el avance de la comunicación (ya sea social y/o cultural/educativa) en Argentina, y es posible hacer un paralelismo, con recaudos particulares. Cual estampa, la investigación señala: “el celular aumentó su presencia del 65% en 2006 al 100% en 2011”.²

En lo que respecta a Uruguay, no podemos dejar de considerar la democratización

¹ Susana, Dominizian; Radakovich, Rosario; Duarte, Deborah; Castelli Rodríguez, Luisina, 2014.

² Morduchowicz, 2013, pág 21.

Formar para la salvaguardia y preservación de los bienes patrimoniales, implica tanto generar una planificación que dialogue entre los contenidos propios de cada asignatura, como vincular a los estudiantes con el patrimonio,

“Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”

del conocimiento a través de la informática, llevada adelante por el Plan Ceibal, que entrega un equipo informático a cada niño escolar o adolescente liceal, razón por la cual hemos podido planificar una propuesta que requiera la utilización de los mismos y emplearlos en clase para viajar a sitios patrimoniales o museos a través del uso de Internet, tanto como desarrollar una propuesta que utilice el medio informático para recrear un bien patrimonial.³

EDUCACIÓN Y CULTURA (PATRIMONIO Y MUSEOS): UNA RESPONSABILIDAD COMO SOCIEDAD.

Es tan cierto considerar la cultura en el marco de la estrategia de desarrollo de Uruguay, como reconocer que la propuesta educativa que los docentes llevan a cabo es parte de los procesos culturales de una sociedad determinada.

Asimismo, ambos conceptos tienen su correspondiente andamiaje en términos de jurisprudencia. Hemos de detenernos y realizar un repaso del periplo seguido por el concepto de Patrimonio Cultural Inmaterial y los Museos, en tanto espacios contenedores de bienes patrimoniales y la cosmovisión particular que integran esos bienes.

Si bien en 1948 la Declaración Internacional de Derechos Humanos, en su artículo 27 establecía: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”,⁴ en

³ En la Ley reglamenta que el Centro Ceibal se encargará de gestionar el Programa para la Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea (Plan Ceibal), tendiente a promover la inclusión digital para un mayor y mejor acceso a la educación y a la cultura.

⁴ (Declaración Internacional de DDHH, 1948), Pág. 9.

Uruguay se distaba mucho de garantizar la ciudadanía cultural, que es lo que resulta del artículo mencionado.

En su momento la educación estuvo garantizada como derecho y obligación de concurrencia en dos de sus subsistemas (primaria y secundaria), sin embargo, la actual Ley General de Educación (2008), en su artículo 3º: (De la orientación de la educación), establece que “la educación estará orientada a la búsqueda de una vida armónica e integrada a través del trabajo, la cultura, el entretenimiento, el cuidado de la salud, el respeto al medio ambiente y el ejercicio responsable de la ciudadanía, como factores esenciales del desarrollo sostenible, la tolerancia, la plena vigencia de los derechos humanos, la paz y la comprensión entre los pueblos y naciones”.⁵

El concepto de educación de dicha ley, nos ayuda a pensar de manera conjunta el binomio cultura-educación, considerando que el patrimonio, tanto el tangible como intangible, forman una trama que debe ser atendida, ya que brinda los elementos necesarios para la interpretación patrimonial y la consecuente adquisición de derechos, en términos de ciudadanía cultural.

Es precisamente la educación patrimonial el camino para su salvaguardia, la formación para la lectura patrimonial permite usufructuar la ciudadanía cultural, como respuesta a la preocupación señalada por Canclini al indicar, “si bien el patrimonio sirve para unificar una nación, las desigualdades en su formación y apropiación exigen estudiarlo también como espacio de lucha material y simbólica entre las clases, las etnias y los grupos”⁶, ahí radica la importancia de formación, para brindar herramientas para su lectura y significación o resignificación.

⁵ (Ley 18.837. Ley General de Educación, 2008)

⁶ Canclini, 1999, pág. 18.

UN PUENTE, ES UN HOMBRE CRUZANDO UN PUENTE (JULIO CORTÁZAR)

El Patrimonio Cultural Inmaterial ha atravesado un largo proceso conceptual, en el que es importante tener presente el papel que jugó la *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* (1972), que en su artículo 1º, establecía que se considerarían Patrimonio Cultural y Natural:

“Los monumentos: las obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia del arte o la ciencia”.

“Los lugares: obras del hombre u otras conjuntas con el hombre y la naturaleza, así como zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnográfico o antropológico”.⁷

Debemos de tener en cuenta que el interés por los aspectos etnográficos y antropológicos ya estaba presente en la *Convención* de 1972, pero no fue atendida la intangibilidad de los bienes seleccionados, quedando la mirada restringida a la materialidad de los bienes patrimoniales.

Existen en el proceso hacia el escenario actual, respecto al patrimonio inmaterial, algunos mojones importantes que debemos de tener en cuenta, por ejemplo la patrimonialización del *folklore* por parte del Gobierno Boliviano (1970) y el programa Memoria del Mundo (1992). Uruguay ha incorporado en dicho programa, los discos originales de Carlos Gardel, de la colección pertenecien-

te al coleccionista Horacio Loriente, con más de 800 discos.

El Patrimonio Cultural Inmaterial forma parte de la ampliación y resignificación del concepto de Patrimonio, señalado por Françoise Choay,⁸ en su artículo “Alegoría del Patrimonio”, publicado en *Arquitectura Viva* (1993), en el cual se pregunta acerca del valor patrimonial en el pasado y en el presente, complejizando el pensamiento respecto a la temática.

La *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (2003), define al mismo (artículo 3), como:

“los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente *Convención*, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible”.⁹

En el marco teórico de la *Convención* citada anteriormente y de nuestra Ley de Pa-

⁸ Choay, 1993, pág. 6.

⁹ Unesco, 2003, pág. 3.

El Patrimonio Cultural Inmaterial forma parte de la ampliación y resignificación del concepto de Patrimonio

⁷ Unesco, 1972, pág. 2.

Patrimonio Cultural Inmaterial: su periplo

1950	Convención Universal de Derecho de Autor
1970	El Gobierno Boliviano declara Oruro Capital del Folklore
1972	Convención de Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad.
1980	En Francia es declarado Año del Patrimonio.
1989	Recomendación de la UNESCO sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular.
1992	Programa Memoria del Mundo
1999	Programa Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad.
2003	Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

los museos son definidos como “una institución, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público que adquiere, conserva, estudia, expone y transmite el patrimonio material e inmaterial

trimonio (1971), atendiendo lo propuesto en la Ley 18035, mediante la cual Uruguay se compromete con la *Convención* de 2003 a través de la Comisión de Patrimonio de la Nación, nuestro país incorpora los siguientes géneros musicales, en tanto Patrimonio Cultural Inmaterial de nuestra sociedad: “arte del payador, la ‘llamada’ de los tambores afromontevideanos, la murga, ‘el estilo’, el tango y la milonga”.

En la ampliación del concepto de patrimonio, tanto se debe a la recreación constante, al significar el vínculo de cada generación con el bien patrimonial, tanto como las alteraciones creadas por un mayor flujo de turistas, y la fusión con otros elementos culturales, lo cual vuelve imprescindible la formación al respecto.

En el texto de la citada *Convención*, se señala la relevancia del patrimonio cultural inmaterial en el marco del crisol de la diversidad cultural existente. La UNESCO ya había mostrado su preocupación, lo cual es constatable en la Recomendación sobre el Cuidado y Protección de la Cultura Tradicional y Popular (1989), tanto como la Declaración Universal de la UNESCO sobre diversidad cultural (2001), agreguemos a este status, la *Convención sobre la Diversidad Cultural* (2005).

Es también necesario atender los nuevos enfoques respecto al patrimonio, que buscan en una mirada amplia y no por eso menos profunda, complejizar la lectura patrimonial, donde exista una “profunda

interdependencia” entre la inmaterialidad del bien y los objetos materiales que dan sustento a la inmaterialidad, por ejemplo, el bandoneón al Tango.

Existe una relación dialéctica entre materialidad e inmaterialidad, que no ha estado exenta de problematizaciones y búsqueda nuevas lecturas.

“La premisa inicial, debe subrayarse, es el hecho de que resulta imposible separar lo material de lo inmaterial en el contexto de la cultura. Por un lado el objeto material se concibe como un soporte físico culturizado sobre el que descansan los significados y la información (...) Consideramos al objeto material como un producto cultural, testimonio y documento nacido del sentimiento colectivo de una sociedad. Es por lo tanto, receptor y transmisor, de multitud de significados culturales”.¹⁰

EL MUSEO ES UN LUGAR PARA COLOREAR EL PENSAMIENTO- (DIDATOAIAMBO, MIEMBRO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE TIKUNA)

Los museos desde su creación han contenido bienes patrimoniales, aunque el concepto del *museo* en tanto espacio cultural con fines específicos, ha ido modificando sus objetivos, tanto como la concepción museológica y su correspondiente museografía, desde sus orígenes en la Época Moderna hasta la actualidad.

En el presente, los museos son definidos como “una institución, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público que adquiere, conserva, estudia, expone y transmite el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y de

¹⁰ Andrade, Regis; Aranguren, Gaizka; Di Candia, Antonio; Camponovo, Soledad y otros, 2009, pág. 17.

su medio ambiente con fines de educación y deleite”.¹¹

En los últimos años en Uruguay, se ha desarrollado un interés por intensificar y desplegar propuestas educativas a través de encuentros de responsables de institución museísticas, por ejemplo, la Red de Museos y Educación señala: “(...) promover la investigación y la reflexión sobre la praxis educativa de los Museos (...) apoyar la elaboración de propuestas educativas (...) sistematizar y socializar los servicios educativos prestados por los museos uruguayos (...) propiciar políticas educativas que atiendan la inclusión social y a los derechos humanos”.¹²

OBJETIVO CENTRAL DEL PROYECTO

Cimentar una trama necesaria, por donde los estudiantes puedan construir conocimientos, acompañarlos en el proceso de empoderamiento de sus derechos en términos de ciudadanía cultural, en la delectación, aprendizaje, selección, significación y sentido de los bienes patrimoniales posibles de ser visitados en su contexto, tanto como a los bienes expuestos en un museo, y el patrimonio que ha acompañado el crecimiento de la ciudad, muestra de los cambios que han acaecido en el espacio, resultado de las modificaciones de nuestro entorno en el transcurso del tiempo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el conocimiento de bienes culturales y/o patrimoniales.
- Generar herramientas para la lectura de estos. Favoreciendo los conocimientos y la significación de los mismos, democratizando la cultura heredada y significada por la sociedad.

¹¹ Desvallés, André. Mairesse, Fracois, 2010, pág. 52.

¹² Declaración de la Red de Museos. Pág. 2.

- Incorporar medios informáticos para construir a través de ellos propuestas para distintos colectivos sociales. Utilizando por ejemplo, programas de diseño e impresiones en 3D.

- Propiciar nuevas prácticas educativas, que permitan tanto formar para el conocimiento del patrimonio heredado, como construir un cambio de paradigma educativo predominante.

Construir el andamiaje para una propuesta educativa no puede obviar que “la búsqueda del sentido para la acción de enseñar tiene algunas restricciones que resultan bastantes difíciles de buena parte de los campos académicos y de los administrativos jerárquicos (...) La idea de que la práctica expresa al sujeto (de la práctica), supone que la guía que acompaña y guía de acción pertenece a ese sujeto, que es su autor y actor de la acción”.¹³

Paralelo al proceso descrito, es constatable que “los mismos motivos axiológicos que exigen que todo el alumnado obtenga beneficios educativos de su paso (...) por la escuela-liceo-, exigen también que la educación atienda a la diversidad cultural de una determinada manera: desde el respeto a las personas y a su diversidad, el fomento de la convivencia solidaria, la consideración de valores como libertad, igualdad, justicia social (...)”.¹⁴

El vínculo educación-museos y/o patrimonio debe colaborar en el empoderamiento de la condición de ciudadanía cultural que poseen los estudiantes, a partir del reconocimiento, aprehensión, significación de distintas expresiones culturales y de las identidades locales frente a la globalización homogeneizante.

Se trata en definitiva de la construcción

¹³ (Zavala, Ana; Scotti, Magdalena., 2005) Pág. 17.

¹⁴ Bennet, 1990. Pág.19.

En los últimos años en Uruguay, se ha desarrollado un interés por intensificar y desplegar propuestas educativas a través de encuentros de responsables de institución museísticas, por ejemplo, la Red de Museos y Educación



Foto: © Natalia Rubinstein.

“Si bien el patrimonio sirve para unificar a una nación, las desigualdades en su formación o apropiación exigen estudiarlo también como un espacio de lucha material y simbólica entre las clases, etnias y los grupos”.

de alteridad de la comprensión del otro, concebir los bienes patrimoniales y/o culturales, con su variedad de términos de exposición, en la medida que son también espacios de mediación cultural.

“Si bien el patrimonio sirve para unificar a una nación, las desigualdades en su formación o apropiación exigen estudiarlo también como un espacio de lucha material y simbólica entre las clases, etnias y los grupos”.¹⁵ Es necesario subrayar la máxima importancia de formar para la interpretación patrimonial en lo que respecta a la ‘ciudadanía cultural’, para poder tener una participación consciente y responsable respecto a los bienes patrimoniales.

Cuatro propuestas han sido seleccionadas, de las llevadas a cabo con grupos de adolescentes liceales en el marco del proyecto “Tejer la trama: una necesidad impostergable”, llevar adelante el mismo requiere formar para la significación y salvaguardia, para ello es necesario que los adolescentes conozcan los elementos considerados patrimoniales y las herramientas de análisis, de forma de construir ciudadanía cultural, en

¹⁵ (Canclini, 1999) Pág. 11

sus distintas dimensiones. Las propuestas presentadas van en este sentido.

En el encuentro de RedPea (UNESCO), Koichiro Matsuura, ex Director General de la UNESCO, nos advertía sobre la pérdida de elementos patrimoniales, “las causas de esta prolongada y persistente tragedia, son la ignorancia, la indiferencia, la falta de cuidado y de aprecio. (...) En los últimos siglos gran parte de nuestro patrimonio se ha perdido irremediablemente. Hemos sido testigos (...) de la destrucción y el deterioro de tesoros de inestimable valor, producto de desastres naturales, guerras, extrema pobreza, industrialización y contaminación”.¹⁶

A través de salidas didácticas, se busca desarrollar herramientas para la lectura patrimonial y/o museográfica (por ejemplo, el sistema de referencias en un museo), o el relato que guarda la memoria de un sitio u objeto, como también la memoria oral, como producto cultural patrimonial.

Se presentan las fichas de las cuatro propuestas llevadas adelante, con adolescentes, del Liceo N°71:

- Origen histórico y valoración patrimonial; desde la Cocina Romana, hasta la Gastronomía Mediterránea.
- El barrio de mi liceo.
- Visita patrimonial e histórica: Paseo del Hotel.
- El patrimonio del barrio de mi liceo, para todos. Propuesta para la Escuela N° 198 (discapacidad visual) (Se explicita el proceso en el cual se está trabajando).

BIBLIOGRAFÍA

- Declaración Internacional de DDHH.* (1948).
- Ley 18.837. *Ley General de Educación.* (2008). Uruguay.
- Declaración del Encuentro Red de Museos y Educación.* (2012). Montevideo: En línea.

¹⁶ Unesco, 1998.

- Andrade, Regis; Aranguren, Gaizka; Di Candia, Antonio; Camponovo, Soledad y otros. (2009). *La Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial*. Teruel: Ministerio de Cultura.
- Canclini, G. (1999). Los usos sociales del Patrimonio. En E. Aguilar Criado, *Nuevas perspectivas de estudio*. Andalucía: Junta de Andalucía.
- Choay, F. (1993). *Alegoría del Patrimonio* (Vol. N° 33). (A. Viva, Ed.) París.
- Desvallés, André. Mairesse, Fracois. (2010). *Conceptos claves de Museología*. París: Icom.
- Dominizian, Susana; Radakovich, Rosario; Duarte, Deborah; Castelli Rodríguez, Luisina. (2014). *Imaginario y Consumo Cultural*. Montevideo: Udelar.
- Fabrizio, C. (1997). Elogio de la Diversidad. *El Patrimonio Mundial. Alcances y Perspectivas*.
- González, N. (2007). El Patrimonio como proyecto de futuro. *Relaciones*.
- Mesa redonda. (1972). *Declaración Santiago de Chile* 1972. Santiago de Chile: En Internet: Ibermuseos.
- Morduchowicz, R. (2013). *Los adolescentes del siglo XXI*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica. Poder Legislativo. (1071). Ley 14.040. (P. Nacional, Ed.)
- Rubiales, R. (2013). *Educación en Museos*.
- Unesco. (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. París: Unesco.
- Unesco. (1982). *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales*. París: Unesco.
- Unesco. (1998). *Patrimonio Mundial, en manos de los jóvenes. Conocer, atesorar y actuar*. París: Unesco.
- Unesco. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París: Unesco.
- Zavala, Ana; Scotti, Magdalena. (2005). *Relatos que son teorías*. Montevideo: Productora.

DE LA COCINA ROMANA A LA GASTRONOMÍA DEL MEDITERRÁNEO.

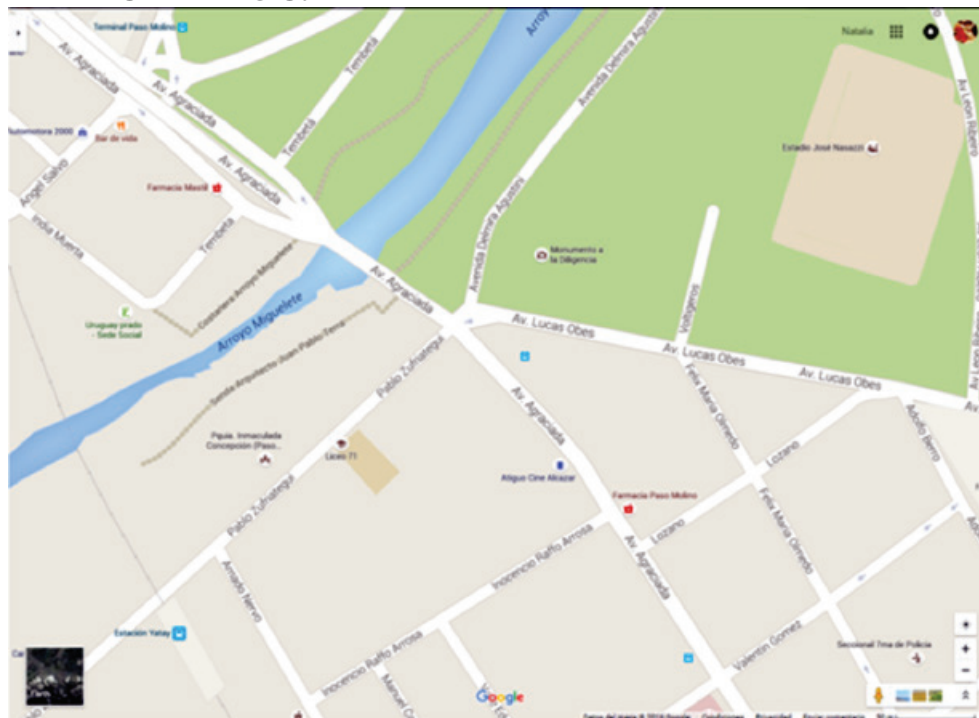


Utilización de folletería, que el Museo brinda (Muhar), en la recorrida, para continuar trabajando en el aula a partir de la misma.

En este ejemplo, se trabaja con carácter histórico-patrimonial, tejiendo una trama, donde el estudiante puede tanto historiar la Cocina Romana, como visualizar la trama que llega al presente, respecto a la Cocina Mediterránea y su condición de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Igual tarea se lleva a cabo con la agricultura de la América precolombina, y la Gastronomía Mexicana.

EL BARRIO DE MI LICEO.



Nuestro Liceo se encuentra en el límite entre los barrios Capurro y Paso Molino.

El nombre Paso Molino, está vinculado a “los molinos de los migueletes”, construidos por los padres jesuitas, cuando estas tierras eran colonia española.



1. ¿Quién fue Pablo Zufriategui? Escucha el relato durante la visita, complementa la información en tarea domiciliaria y redacta un párrafo con los tres aspectos más importantes de la vida de Zufriategui a tu parecer.



2. Ubica en el mapa, dónde se encuentra la Iglesia “Inmaculada Concepción”
 3. Dicha Iglesia, la mandó a construir

....., en el año....., durante la

4. Compara la ilustración y mira con atención el frente de la Iglesia. ¿Qué cambios y permanencias encuentras?

5. Observa con atención la foto, que se encuentra al final de la ficha.

- a) ¿Ubica con una F en el mapa, el lugar desde dónde fue tomada?
- b) ¿Qué cambios puedes mencionar respecto al presente?
- c) ¿Qué Museo y Centro Cultural aparece en la fotografía? ¿Qué era ese edificio en su origen (1860)?



VISITA HISTÓRICA-PATRIMONIAL: PASEO DEL HOTEL



Observa ambas fotografías:

1. ¿Desde dónde ha sido tomada la primera fotografía?
2. ¿Qué relación encuentras entre el lugar desde donde ha sido tomada la foto y el uso que tenía esta arquitectura en su origen.
3. ¿Cuántos documentos puedes observar en la sala de la segunda fotografía?
4. Imagina que eres historiador/a, qué información te podrían aportar estos documentos, aquí expuestos.



“Durante 150 años, el Gran Hotel del Paso del Molino dio una vida al barrio que paulatinamente fue perdiendo. Por allí pasaban importantísimas figuras de la cultura, turistas y hombres de negocios, en una época que hoy se antoja como muy lejana.

Sin embargo, tras varios años de decadencia y ruina, el edificio acaba de devolverle parte de esa vida al barrio. Es que, hace cuatro años, el arquitecto Daniel Majic decidió comprar el ruinoso edificio para evitar su derrumbe, lo recicló y lo convirtió en un centro cultural. Y muchas de las historias que quedaron entre esas paredes están reviviendo.

“La situación no era fácil. Las dos tambaleantes plantas del inmueble eran una amenaza para los peatones y el apuntalamiento tradicional era inviable. Se optó por colocar cuatro contenedores de forma vertical, para proteger la fachada del edificio, lo que generó más de una polémica en la facultad de Arquitectura. El edificio de 1860, finalmente, se salvó”.

El Observador, Junio 2012

Ejercicio:

- a. Indica si el presente documento, es una fuente histórica (primaria) o secundaria (bibliográfica).
- b. Realiza una lista con los datos que aporta el presente documento.
- c. ¿Por qué se preserva La Posta de la Diligencia construida en 1860? ¿Es importante salvaguardar nuestro patrimonio?

PROYECTO: EL PATRIMONIO DEL BARRIO DE MI LICEO, PARA TODOS.

Objetivo: Brindar una propuesta de interpretación patrimonial que permita a los estudiantes de baja visión, conocer la historia del barrio y su patrimonio. Propuesta elaborada por los estudiantes de 2º1, para los alumnos de la Escuela N°198, de discapacidad visual, parcial o total.

Actividad: Desarrollo de un objeto en 3D a modo de réplica de un bien patrimonial, con su correspondiente relato en tanto propuesta de interpretación patrimonial.

Responsables: Estudiantes 2º 1

Asignaturas: Historia, Informática.

Desde la disciplina nos hemos planteado vincular el aula y el Museo o sitio patrimonial, construyendo de esta manera una trama indi-

soluble entre la construcción de conocimiento y la elaboración de un puente cultural, por el cual transitará el estudiante su derecho a la ciudadanía cultural. El museo o sitio patrimonial como contenedor donde se desarrolla la mediación entre cultura y educación, entre memoria y presente.

Buscamos tanto la ampliación y profundización de contenidos históricos, como la valoración de nuestro patrimonio, primer eslabón para su significación y cuidado. Es en este proceso que hemos puesto en discusión con el grupo, el derecho a la cultura y la realidad inmediata, buscando a través de este proyecto la empatía de los adolescentes con otros estudiantes con discapacidad visual, y que también sean parte del proceso de acercamiento y acceso al patrimonio barrial.



Estudiante trabajando con el programa Blender: diseñar una locomotora (Estación Yatay), para propuesta de interpretación del patrimonio para la Escuela N°198, de discapacidad visual.

EL PATRIMONIO MODERNO Y LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL. UN ESTUDIO DE CASO: LA CASA CURUTCHET DE LE CORBUSIER.

GLADYS PÉREZ FERRANDO

Comité de Sitio Casa Curutchet, Argentina



Fue en 1987 cuando la Ciudad de Brasilia fue inscrita en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), al demostrar su Valor Universal Excepcional, América Latina iniciaba de esta manera una discusión fundamental en el seno del Comité de Patrimonio Mundial, dentro de los lineamientos de la *Convención del 72*.

La singularidad de la propuesta urbana, la novedad del criterio creativo capitalino y también la cercanía temporal de su ejecución, habían alcanzado de esta manera un reconocimiento internacional. Y como derivación directa: *la arquitectura y el urbanismo del Movimiento Moderno* se consideraron vehículos de un mensaje de creatividad válido para toda la humanidad; como forma de cooperación mundial, como partitura multicultural y como fuente de ideas en beneficio de la conciliación de las Naciones y legado universal.

Progresivamente, fue ampliándose el análisis y la consideración de estos testimonios hasta el presente, como portadores del espíritu de solidaridad, integración y fe con el que la ONU fue concebida. Un espíritu coincidente con las expresiones de Le Corbusier (Charles-Édouard Jeanneret-Gris), a propósito del ánimo optimista y solidario

que inspiró la construcción de la sede de la ONU Nueva York.

El presente trabajo, precisamente, se vincula con el reconocimiento efectuado por UNESCO a la obra del maestro suizo francés, distribuida en once países de cuatro continentes. En efecto, para su postulación, por primera vez en la historia de la arquitectura, fueron escogidos 17 sitios en siete países de tres continentes, construidos en un período de medio siglo. Esta obra excepcional, verdadero símbolo de la internacionalización de la práctica de la arquitectura en todo el planeta, fue inscrita en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO, en la 40° Sesión del Comité de Patrimonio Mundial, 17 de julio 2016, Estambul, Turquía.

La **Serie** resultante, compuesta por 17 sitios patrimoniales ubicados en Alemania, Argentina, Bélgica, Francia, India, Japón y Suiza, constituye una respuesta sobresaliente a las cuestiones fundamentales de la arquitectura y la sociedad en el siglo XX, considerando que el Movimiento Moderno, aún en su diversidad, fue la mayor y más importante entidad socio-cultural e histórica del siglo XX, y constituyó la base de la cultura arquitectónica del siglo XXI. Este movimiento pretendió generar un foro mundial único de ideas, conformando un nuevo lenguaje arquitectónico y modernizando las técnicas arquitectónicas para satisfacer las necesidades sociales y humanas del hombre moderno. Su aportación no fue meramente el resultado de un logro ejemplar en un momento dado, sino la suma de propuestas construidas y escritas que se difundieron constantemente en todo el mundo a lo largo de medio siglo.

EL LEGADO DE LE CORBUSIER. LA SERIE Y SUS COMPONENTES

La Serie, así denominado el conjunto de obras seleccionadas para su declaratoria,

representa una excelente respuesta a todas estas propuestas y desafíos y constituye, primordialmente, un muestreo único referencial donde los sitios componentes se reconocen por su estatus icónico, generando influencia y reconocimiento mundial.

Todos los casos son innovadores en la forma en que representan y reflejan nuevos conceptos y todos ellos generaron una influencia significativa sobre amplias áreas geográficas, que instalaron y difundieron principios del Movimiento Moderno a nivel mundial.

El análisis pormenorizado de los componentes de la Serie, permitió establecer los valores universales únicos que justificaron su incorporación a la propuesta de inscripción a la *Lista del Patrimonio Mundial*.

Cada uno de los componentes aportaron sus valores particulares: La Villa Savoye como un ícono referente para el Movimiento Moderno; la Unidad de Habitación de Marsella como el principal prototipo de un nuevo modelo de vivienda; la Capilla Notre-Dame-du-Haut de Ronchamp una obra de arquitectura religiosa revolucionaria; la vivienda Cabanon, una célula mínima arquetípica basada en enfoques ergonómicos y funcionalistas; las Maisons de la Weissenhof-Siedlung una parte significativa de la exposición Werkbund.

Otros casos fueron las obras que actuaron como catalizadores para difundir ideas en torno a sus propias territorios, como la Casa Guiette, que fomentó el desarrollo del Movimiento Moderno en Bélgica y los Países Bajos; la Casa del Doctor Curutchet en la Argentina, que ejerció una influencia fundamental en América del Sur; el Museo Nacional de Bellas Artes de Occidente, un prototipo de museo de crecimiento ilimitado que cimentó las ideas del Movimiento Moderno en Japón; mientras que el Complejo del Capitolio de Chandigarh tuvo una influencia considerable, pues simbolizó el ingreso de la India a la modernidad.

**Esta obra
excepcional,
verdadero
símbolo de la
internacionaliza-
ción de la práctica
de la arquitectura
en todo el planeta,
fue inscrita en
la Lista de
Patrimonio
Mundial**

Fachada principal

UNESCO Y LA VALORACIÓN UNIVERSAL DE LA OBRA

En este marco referencial de la Obra de Le Corbusier recordamos que la Organización de las Naciones Unidas, a través de UNESCO, tiene la misión de identificar, proteger y preservar aquellos bienes considerados de valor único excepcional para la Humanidad. Su Comité de Patrimonio Mundial es el encargado de seleccionar, evaluar y acordar su inscripción por Asamblea General, siendo sus organismos consultores el ICOMOS, ICCROM y la UICN en referencia al Patrimonio Cultural y Natural.

El Patrimonio Mundial está integrado por bienes o sitios que poseen un **valor universal excepcional**, que trascienden fronteras y tienen un significado especial dentro de la historia de la Humanidad, posee una importancia cultural y/o natural extraordinaria.

Para que estos bienes integren la *Lista del Patrimonio Mundial* deben responder a los criterios establecidos por el Comité de Patrimonio Mundial. Por lo tanto, la protección permanente de este patrimonio es de prioridad fundamental para el conjunto de la comunidad internacional. El Comité de Patrimonio Mundial define los criterios de inscripción de los bienes en la *Lista del Patrimonio Mundial*.

En el caso del Bien declarado *La Obra de Le Corbusier, un aporte excepcional al Movimiento Moderno* los criterios seleccionados que justificaron su asignación fueron:

- Criterio (i) representar una obra maestra del genio creador humano.

El trabajo arquitectónico de Le Corbusier representa una obra maestra del genio creativo humano referenciado por los 17 sitios que proporcionan colectivamente una respuesta excepcional a cier-

tos desafíos arquitectónicos y sociales fundamentales del siglo XX.

- Criterio (ii) atestiguar un intercambio de valores humanos considerable durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes.

La Obra Arquitectónica de Le Corbusier muestra un intercambio sin precedentes de valores humanos, a escala mundial, durante medio siglo, en relación con el nacimiento y desarrollo del Movimiento Moderno.

La obra Arquitectónica de Le Corbusier revolucionó la arquitectura al demostrar de manera excepcional y pionera la invención de un nuevo lenguaje arquitectónico que rompió con el pasado.

La Obra Arquitectónica de Le Corbusier marca el nacimiento de tres grandes tendencias en la arquitectura moderna: Purismo, Brutalismo y arquitectura escultórica.

La influencia global alcanzada por la Obra de Arquitectura de Le Corbusier en cuatro continentes es un fenómeno nuevo en la historia de la arquitectura y demuestra su impacto sin precedentes.

- Criterio (vi) estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional.

La Obra Arquitectónica de Le Corbusier está directamente y materialmente asociada con las ideas del Movimiento Moderno, de las cuales las teorías y las obras poseían una significación universal sobresaliente en el siglo XX. La serie representa un "Nuevo Espíritu" que re-

La Obra Arquitectónica de Le Corbusier muestra un intercambio sin precedentes de valores humanos, a escala mundial, durante medio siglo,

fleja una síntesis de la arquitectura, la pintura y la escultura.

En síntesis La Obra Arquitectónica de Le Corbusier *constituye un reflejo sobresaliente de los objetivos del Movimiento Moderno de instalar un nuevo lenguaje arquitectónico, modernizar las técnicas arquitectónicas y responder a las necesidades sociales y humanas del hombre moderno.*

Asimismo, la **Serie** fue evaluada y referenciada en detalle desde tres elementos referenciales fundamentales:

- La **integridad** de la Serie, en su conjunto, demuestra cómo los edificios de Le Corbusier reflejan no sólo el desarrollo y la influencia del Movimiento Moderno sino el modo en que se transmitieron y difundieron en todo el mundo.
- En referencia a la **autenticidad**, la Serie demuestra claramente cómo los 17 componentes se suman y articulan con referencia al resto.

En cuanto a los **requisitos de protección y gestión** de los componentes, muchos de ellos han recibido protección temprana en sus respectivos países, principalmente en las dos décadas siguientes a la muerte de Le Corbusier. El expediente de candidatura establece para cada componente las formas pertinentes de protección legislativa. Todos los sitios están protegidos a nivel nacional/federal, provincial y municipal, sus zonas de amortiguación o buffer están protegidas por legislación o mecanismos de planificación. Dado el valor integral de estos edificios del siglo XX, resulta crucial que su protección sea lo suficientemente abarcadora y sensible para permitir la protección de interiores, exterior-



Conjunto patrimonial.

res, contexto y particularmente su entorno.

En la mayoría de los sitios, las medidas de conservación son apropiadas y se basan en la experiencia y metodología de conservación en cada lugar. Por su parte, el trabajo de conservación está programado y confiado a especialistas con altos niveles de habilidad y experiencia. El tratamiento de conservación se combina con el mantenimiento regular, incluyendo la participación de los habitantes, las comunidades locales y las asociaciones públicas.

Se ha establecido una **Conferencia Permanente** para la Serie general que coordina la gestión de los bienes componentes, asesora a los Estados Partes y pone en práctica acciones para la promoción y mejora de la propiedad.

Se ha creado una **Asociación de Sitios Le Corbusier** para reunir a todas las autoridades locales en cuyos territorios se han designado sitios. Sus principales objetivos son la coordinación, la sensibilización del público, el intercambio de experiencias de conservación, la coordinación general y la gestión de la Serie, y la implementación de planes de gestión para cada uno de los sitios componentes.

La implicación de la experiencia de la **Fundación Le Corbusier** -que tiene los derechos morales sobre la obra de Le Corbu-

Se ha creado una Asociación de Sitios Le Corbusier para reunir a todas las autoridades locales en cuyos territorios se han designado sitios.



Relación terraza entorno natural

sier- es crucial para una gestión y conservación apropiadas de la Serie, especialmente en aquellos casos en que las propiedades están en manos distintas de la Fundación.

Tanto en la Argentina, como en Francia y Suiza, se han creado **Comités de Sitios** específicos que coordinan acciones y supervisan la gestión de los lugares en esos países.

Se han elaborado o están en formulación planes de manejo local para cada sitio de los componentes. Éstas se han llevado a cabo en colaboración entre los propietarios y los departamentos culturales, patrimoniales y de planificación de las autoridades en cuyo territorio están situados.

Dada la problemática particular asociada a la conservación de la arquitectura del siglo XX, también es esencial una continua participación de especialistas (inter)nacionales en la conservación del patrimonio arquitectónico moderno. Los niveles actuales de dotación de personal, de conocimientos y capacitación son adecuados en todos los sitios y se han establecido mecanismos para permitir el enlace entre los mismos. Sin embargo, parece ser necesario reforzar la capacidad en los procesos de evaluación del impacto y de formalizar y definir claramente los enfoques y procedi-

mientos de conservación a lo largo de la Serie.

LA CASA CURUTCHET, LA PLATA, ARGENTINA

El cliente, el maestro y su influencia en el medio local

Tomaremos como elemento de análisis particular y desarrollo integral de su gestión y protección patrimonial, el componente de la Serie reconocida como Patrimonio Mundial: **La Casa Dr. Curutchet**, caso referente

no sólo de la Argentina, sino de todo el territorio Americano, construido en la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires.

Para ello debemos conocer quien fue su propietario original, su perfil profesional y personal y el contexto que dio origen a la obra, así como su referencia y contacto con Le Corbusier.

Pedro Domingo Curutchet, fue un médico con inquietudes culturales, oriundo de la Provincia de Buenos Aires, que se estableció en la ciudad de La Plata para cumplir sus estudios universitarios, obteniendo su título profesional en 1926 con un marcado enfoque humanístico. La ciudad que lo acoge entonces, vivía una atmósfera cultural intensa, pero desarrolló su carrera profesional regresando al interior de la Provincia.

Tras la Segunda Guerra, durante el gobierno del presidente Juan Domingo Perón, la Argentina comienza un camino enmarcado en una nueva concepción política, económica y social. En 1948 el Dr. Curutchet, tras años de actividad profesional práctica y de investigación, decide establecerse nuevamente en la ciudad de La Plata.

Propone levantar su casa en el Boulevard

53, sobre un lote ubicado en un sitio privilegiado, en la culminación del eje monumental de la ciudad con el Paseo del Bosque.

Pedro Curutchet, de personalidad inquieta y culta, sensible a las nuevas ideas y propuestas, desea que su vivienda sea proyectada por un arquitecto moderno, con ideas innovadoras e inspiración social.

En 1928 la escritora argentina Victoria Ocampo había encargado al maestro suizo francés Le Corbusier un proyecto de vivienda a construirse en Buenos Aires, y al año siguiente concreta su viaje a esta ciudad, financiado por tres instituciones en cuyas sedes se desarrollaron conferencias: los Amigos del Arte, la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires y la Asociación de Amigos de la Ciudad.

En ese tiempo se relaciona con numerosos referentes locales tales como los urbanistas Carlos M. Della Paolera y D. Pastore, el ingeniero E. Butty, y los arquitectos W. Acosta, Antonio Vilar, A. Prebisch, entre otros. Como resultado de estos contactos Le Corbusier dejó en el medio local propuestas arquitectónicas y urbanísticas modernas.

Parte de estos proyectos fueron un grupo de casas en San Isidro, un pequeño rascacielos en Palermo con siete departamentos de doble altura y una residencia en la parte superior, y las ideas para un plan urbano para Buenos Aires. Otro proyecto trunco fue el de una casa en Belgrano, encargada por Julián Martínez en 1930, cuya dirección de obra iba a estar a cargo de Antonio Vilar. El mismo destino tuvo la casa de verano en Zapallar, Chile, que Matías Errázuriz le había encargado.

Fue Le Corbusier un referente valioso por su obra e ideas para los profesionales en la Argentina. El arquitecto Alberto Prebisch, colaborador del primer número de la revista Sur, creada por Victoria Ocampo, fue quien comentó entonces las conferencias de Le Corbusier, con el título de "Précisions".

Otro arquitecto local, Wladimiro Acosta, representante oficial por la Argentina desde 1935 ante CIAM, continuó su relación a través de las reuniones internacionales; siendo reemplazado luego en 1947 por Amancio Williams y Ferrari Hardoy, ya con el apoyo de Le Corbusier.

Fue hacia 1937 cuando los arquitectos Juan Kurchan y Jorge Ferrari Hardoy se incorporan al estudio de Le Corbusier en París, y trabajan bajo su dirección en el Plan Director para Buenos Aires, que se edita en L'architecture d'aujourd'hui en 1947.

Numerosos contactos con profesionales argentinos permitieron sostener y fomentar el intercambio de ideas y propuestas. A partir de 1942 Conrado P. Sonderéguer y Simón L. Ungar dirigen la revista Tecné, en la que colaboran Le Corbusier, Antonio Bonet, Eduardo Catalano y Horacio Caminos, entre otros.

En la Argentina el estilo racionalista o "moderno" fue elegido por muchos médicos para sus consultorios privados y luego para sus propias viviendas. La pureza de líneas, los materiales como el símil piedra blanco, los zócalos de mármol o granito, creaban una imagen despojada, pulcra e higiénica. A la que contribuían los interiores funcionales, sin ornamentos, molduras ni empapelados, con paredes lisas, zócalos bajos, carpintería sencilla de metal o madera, persianas venecianas, y puertas placa, con muebles de líneas simples y ligeros.

Pedro Curutchet decidió tomar contacto con Le Corbusier y, a principios de septiembre de 1948 en ocasión del viaje de su hermana Leonor a Europa, le llevo la propuesta de encomienda para una vivienda-consultorio a emplazarse en la ciudad de La Plata al atelier de 35 Rue de Sevres en París.

Pocos días más tarde, el 7 de septiembre, Le Corbusier escribió aceptando el encargo. En su nota definía los tiempos estimados de entrega, los honorarios y las condiciones de pago, manifestando expresamente que el

Pedro Curutchet decidió tomar contacto con Le Corbusier y, a principios de septiembre de 1948 en ocasión del viaje de su hermana Leonor a Europa, le llevo la propuesta de encomienda para una vivienda-consultorio a emplazarse en la ciudad de La Plata

“Una arquitectura muy construible, muy coordinada en sus aprovechamientos, son los volúmenes y los colores que se ajustan al paisaje del parque que estará siempre presente con las plantas, arbustos y flores que están previstas en los planos”

programa de la casa de un médico era: “...extremadamente atractivo desde el punto de vista social”. Y que estaba interesado en la idea de: “...hacer de su casa una pequeña construcción doméstica como una obra maestra de simplicidad, funcionalidad y armonía” (Merro Johnston, 2012: 18). El maestro se comprometía a diseñar una obra: *simple y sin lujos*, en plena coincidencia con sus principios.

Tras enviar Curutchet los planos catastrales y fotos del entorno, Le Corbusier recomendó a los arquitectos que consideraba podían supervisar las obras: Amancio Williams, con quien tenía una buena relación epistolar, encabezaba la lista; luego figuraban Antonio Bonet, Jorge Ferrari Hardoy y Juan Kurchan, y el uruguayo Carlos Gómez Gavazzo.

EL PROYECTO Y LA OBRA

Acordada la contratación el 1º de febrero de 1949, Le Corbusier designó a Bernhard Hoesli, arquitecto suizo, asistente del atelier y a Roger Aujame, la responsabilidad de seguir el proyecto de la Casa Curutchet.

En respuesta a consultas exhaustivas del maestro respecto a normas municipales e intereses personales, nuevas fotografías y croquis del emplazamiento en relación a las casas vecinas, el Doctor Curutchet expresaba: “Respeto su máxima libertad de composición. Quiero agregar que el solo anuncio que un maestro de su importancia proyectará mi casa ha producido un enorme interés y expectativa entre la gente culta y el ambiente intelectual de La Plata “ (Merro Johnston, 2012: 18).

El proyecto elaborado permitía paso a paso ajustar los espacios, definiendo claramente lo público y lo privado. La fachada, que demandaba una atención especial, se bocetó desde los primeros trazos en referencia a la pendiente del terreno, y fue la primera vez que el dispositivo brise soleil se aplicaba a una residencia particular. La vivienda del médico se dividió horizontal-

mente en cuatro, en referencia a los pisos, con niveles que van adquiriendo su propia autonomía, equilibrio de los componentes y relación con las viviendas linderas.

Un detalle singular en la terraza es la independencia del baldaquino de la medianera, aunque visualmente mantiene una relación visual con la casa italianizante. Allí quedan plasmados el orden, la armonía y la música.

Le Corbusier escribe una carta-memoria con fecha 24 mayo, aunque la maqueta y los planos ya estaban finalizados hacia fines de abril. En ella habla con sencillez y claridad sobre la ocupación del terreno, sobre la composición de los dos volúmenes, con sus correspondientes funciones, vivienda y consultorio articulados por una rampa de acceso; además del jardín suspendido que considera la parte más importante de la casa, con las vistas al parque y los pilotis.

Tras describir numerosos detalles del proyecto comenta: *Remarcaré igualmente la sutileza que ha sido necesaria para organizar el amoblamiento de estas habitaciones en buenas condiciones y, en particular, las instalaciones sanitarias. Los planos lo explican por sí mismo* (Gardinetti. 2014).

Finalmente agrega: “Una arquitectura muy construible, muy coordinada en sus aprovechamientos, son los volúmenes y los colores que se ajustan al paisaje del parque que estará siempre presente con las plantas, arbustos y flores que están previstas en los planos”. Aclarando que: “*Todo el proyecto se establece por medio del “Modulor” del cual el Sr. Amancio Williams podrá comentarle. Se trata de un sistema de medida armónica que hemos creado aquí hace más de 7 años y que aplicamos en nuestras construcciones, particularmente en el gran emprendimiento de ‘La Unidad Habitacional Le Corbusier’ en Marsella.*

En virtud de existir algunas necesidades para facilitar las gestiones ante las autoridades de la Municipalidad de La Plata a fin de autorizar la obra en consideración de las

normas vigentes y la aprobación del Modulor, se solicitó la intervención de Pablo Curatella Manes, canciller en la Embajada Argentina en París, escultor cercano al neo cubismo y muy sensible a las nuevas corrientes artísticas (Gardinetti. 2014).

Toda esta documentación, 16 planos, 12 fotos de maqueta y la carta memoria fueron recibidas con gran beneplácito. Así lo manifiesta Curutchet: "...miro y en cada detalle descubro un nuevo interés, un nuevo espejo de diáfana belleza intelectual. Desde ahora comprendo que viviré una nueva vida, y más adelante espero asimilar plenamente la substancia artística de esta joya arquitectónica que ud. ha creado (...). Sé que esta obra quedará como una lección de arte contemporáneo, del arte suyo, de vanguardia, del original espíritu creador. Mi deber será que todos aprovechen esa lección, en beneficio de su propia cultura y en reconocimiento al gran maestro" (Gardinetti, 2012).

En este contexto comienza la relación entre Curutchet y Amancio Williams, quien por ese entonces había concluido la Casa del Puente en Mar del Plata.

En el taller de Le Corbusier se respiraba un clima de actividad incesante, de modernidad; los estudiantes se acercaban en busca de nuevas ideas e imágenes, y es allí donde se convierte la documentación recibida en planos de obra, ajustando medidas, detalles y especificaciones técnicas.

Por ser rechazada la titularidad oficial del proyecto de Le Corbusier ante el Consejo Profesional de Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires, la asume Amancio Williams, así como la dirección de obras, advirtiendo algunas cuestiones técnicas, que pasa a resolver con la anuencia del autor.

Se desata entonces en el país un fuerte proceso inflacionario, con la consecuente pérdida del poder adquisitivo. Williams había convocado para la realización de la obra a la prestigiosa empresa Petersen, Thiele y Cruz. Hacia mediados de año el costo calculado de la obra ascendía al doble.

Los trabajos de cimentación comenzaron a mediados de 1950. Las dificultades económicas determinaron emprender la obra por contratos separados: el ingeniero David Tessler tuvo a su cargo del hormigón armado, el ingeniero Fidel Malisse fue el responsable del rubro electricidad, el ingeniero Tilloux se ocupó de las obras sanitarias, en tanto que las carpinterías fueron encargadas a Severino Pita. Alberto Ringuelet fue contratado para la coordinación de gremios.

El puntillismo exagerado del director de obras, retrasó aún más las tareas. Como consecuencia de una visita de Curutchet a la obra, donde verifica decepcionado el poco avance de las mismas, Williams renuncia. En enero de 1952 el propietario designó al ingeniero Simón Ungar con el objetivo de revertir la situación. Realizó entonces modificaciones menores en el diseño que no terminan de satisfacer al comitente, y la obra pasó finalmente al ingeniero Alberto Valdés quien concluye los trabajos. El jardín fue ejecutado por el arquitecto Nereida Bar.



Rampa acceso relacion bloques frontal y posterior

En el taller de Le Corbusier se respiraba un clima de actividad incesante, de modernidad; los estudiantes se acercaban en busca de nuevas ideas e imágenes,

Este bien constituye, al igual que los otros componentes de la Serie, un testimonio cierto y consolidado de la influencia de su obra arquitectónica a nivel mundial y refleja la internacionalización del Movimiento Moderno

Hacia diciembre de 1955 la obra finaliza, pero la familia Curutchet la habitará por poco tiempo.

Tras varios años de intermitente ocupación por familiares de Curutchet, el bien patrimonial fue alquilado y ocupado por la Fundación Christmann.

Restaurada en 1987 por los hermanos Luis y Julio Grossman, declarada entonces Monumento Histórico Nacional por Resolución N° 2335, más tarde ratificado por Decreto N° 890/2006, que incorpora las casas vecinas para su protección.

Desde 1990 es alquilada por el Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, y después de algunos años de inadecuada ocupación, desvincula sus oficinas administrativas de la Casa, y se comienzan a organizar visitas guiadas, conferencias, exposiciones y otras actividades culturales.

CASA CURUTCHET, PATRIMONIO MUNDIAL. HACIA UN SISTEMA EFICIENTE DE PROTECCIÓN FÍSICA Y LEGAL

Este bien patrimonial, junto a otras 16 obras de Charles Édouard Jeanneret Le Corbusier, es un componente excepcional que constituye, a partir de su valor único, un referente global.

En este punto resulta meritorio abordar los aspectos de la gestión y postulación de su obra, que llevaron a justificar la dimensión universal de sus logros.

Para ello, debemos comenzar hablando de la **Serie**, un nuevo concepto: *basado sobre la existencia de un conjunto de elementos con características comunes, entrecruzadas de algún modo con el fin de establecer un nexo de continuidad entre todos.*

En tal sentido, la Serie, aporta a una comprensión más sutil y un enfoque renovado en la conservación del patrimonio, superando la idea de lo 'único' e irrepetible, para atender a los sistemas y extendiéndose en

el territorio hasta alcanzar escala regional e interregional.

Nuestro caso, la Casa Curutchet, constituye el único proyecto de Le Corbusier construido en América Latina. Es un bien privado que ha sido reconocido con la máxima protección legal desde el Municipio de la Ciudad de La Plata, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires y los organismos competentes ejecutivos y legislativos de la Nación.

Este bien constituye, al igual que los otros componentes de la Serie, un testimonio cierto y consolidado de la influencia de su obra arquitectónica a nivel mundial y refleja la internacionalización del Movimiento Moderno después de la Segunda Guerra Mundial.

Debe destacarse el respeto manifiesto del proyecto en la relación con el entorno, en particular con las dos construcciones contiguas ambas de dos plantas, una de fines del siglo XIX y la otra, una de las primeras obras de arquitectura moderna de la ciudad de La Plata. Le Corbusier logra una integración perfecta entre estos dos edificios de características diferentes, las tres residencias conforman hoy un Patrimonio Nacional protegido.

Sin perjuicio de las soberanías nacionales o de su propiedad, estos sitios que componen la Serie inscrita, pertenecen a todos y cada Estado debe adoptar medidas que favorezcan su valoración, reconocimiento, cuidado y respeto. Su alteración, destrucción o demolición constituye una pérdida irreparable para la comunidad y la humanidad en su conjunto.

Los bienes inscritos en la *Lista de Patrimonio Mundial* conforman un mosaico identitario que cumplen una función de hitos en el Planeta. La UNESCO, mediante la *Convención de Patrimonio Mundial* de 1972, tiene la responsabilidad de garantizar la conservación y disfrute de estos sitios. Asimismo, la Convención crea y define la com-

petencia de los actores involucrados en el sistema de Patrimonio Mundial: el Comité Intergubernamental de Patrimonio Mundial, el Centro de Patrimonio Mundial, el Fondo de Patrimonio Mundial y los Órganos Asesores, UICN, ICOMOS, ICCROM.

En esta misma línea de gestión, es fundamental destacar el rol del **Comité Argentino del Patrimonio Mundial, CAPM**, un cuerpo colegiado integrado por los representantes de los distintos Organismos nacionales con competencia en patrimonio mundial cultural y natural, tal como está dispuesto en la *Convención*. Este Organismo, dependiente de la CONAPLU, Comisión Nacional Argentina para la UNESCO, coordina y articula acciones de enlace entre las autoridades nacionales, provinciales y municipales y la UNESCO, su Centro de Patrimonio Mundial y sus órganos consultivos.

La gestión tendiente a postular la Casa Curutchet para su incorporación a la Serie y ésta en la *Lista de Patrimonio Mundial*, tuvo valiosos antecedentes en actuaciones que permitieron efectivizar tempranos instrumentos legales de protección. El primer paso fue dado en 1987 por la **Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos**, por iniciativa de su Presidente arquitecto Alberto S.J. de Paula. En aquella oportunidad correspondió al arquitecto Jorge Tartarini la elaboración de los informes patrimoniales técnicos valorativos y la gestión ante su propietario en vida, Dr. Pedro Antonio Curutchet, quien no sólo proporcionó documentación de valor sino que manifestó su acuerdo y particular interés por su declaratoria como Monumento Histórico Nacional, efectivizada en 1987 y ampliada a los edificios linderos posteriormente en 2006.

Años más tarde, en Francia se iniciaron gestiones coordinadas con la Fundación Le Corbusier, orientadas a lograr que los países con obras del maestro suizo francés se sumen a su propuesta de postulación, a

que Argentina se incorporó de inmediato. A solicitud de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y Bienes Históricos el arquitecto Alfredo Conti fue quien elaboró el primer dossier; este Organismo Nacional sostuvo siempre un compromiso activo a favor de su candidatura a lo largo de más de 10 años de trabajo, facilitando los medios para acompañar una gestión compleja y ardua, que logró arribar con éxito a la meta trazada.

Numerosas normativas nacionales, provinciales y particularmente municipales protegen el inmueble patrimonial, pero es de destacar que en febrero de 2016 un Decreto Municipal sancionó la ampliación del Área de Amortiguamiento del Bien, comprendiendo un área mucho más abarcativa, lo que constituye una herramienta legal y patrimonial fundamental, y el compromiso manifiesto de las autoridades locales. Tras la Ley N° 14.228 provincial sancionada pero no ejecutada de utilidad pública y sujeta a expropiación con destino de afectación al área Cultural, actualmente el dominio del bien continúa siendo privado. Estos actos normativos dan cuenta del valor extraordinario de la Casa, reconocido también en los ámbitos legislativos competentes.

Por iniciativa del CAPM, en 2013 se iniciaron acciones ante el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, tendientes a la conformación del **Comité de Sitio Casa Dr. Curutchet**, cuya presidencia se centra en el actual Ministerio de Gestión Cultural. Este cuerpo colegiado está constituido por Resolución Ministerial Nro. 294/ 2015 por representantes de los Organismos nacionales, provinciales y municipales, a saber de la Comisión Nacional de Monumentos, Bienes y Lugares Históricos, de la Subsecretaría de Gestión Cultural de la Provincia, Dirección Provincial de Museos y Preservación Patrimonial, de la Dirección de Patrimonio de la Municipalidad de La Plata, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Uni-

La gestión tendiente a postular la Casa Curutchet para su incorporación a la Serie y ésta en la Lista de Patrimonio Mundial, tuvo valiosos antecedentes en actuaciones que permitieron efectivizar tempranos instrumentos legales de protección

Los objetivos del Comité de Sitio son monitorear y asegurar el funcionamiento adecuado del bien, propiciar los mecanismos de protección para su conservación,

versidad Nacional de La Plata; y cuenta con la participación de Organismos internacionales de competencia temática específica, del ICOMOS Argentina, del CICOP Argentina y del Consejo de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, y representación del propietario, constituyendo una herramienta idónea para su gestión y reconocimiento ante la UNESCO.

Los objetivos del **Comité de Sitio** son monitorear y asegurar el funcionamiento adecuado del bien, propiciar los mecanismos de protección para su conservación, y también aquellos procedimientos de difusión y seguimiento pertinentes en su gestión y tratamiento como Patrimonio Mundial, así como el desarrollo del uso público del bien.

A través de éstas y otras actividades, el Comité impulsa la conservación, mantenimiento, difusión y promoción de sus valores identitarios, en concordancia con los lineamientos internacionales que se especifican para un bien de características excepcionales inscrito en la *Lista del Patrimonio Mundial*.

A través de la promoción y fortalecimiento de las actividades científicas, educativas y turísticas en las áreas compatibles con la conservación, propone favorecer el conocimiento, fomento, difusión y disfrute de los valores culturales que conforman el Sitio, dirigidas a todos los estamentos de la sociedad, aportando pautas y criterios para la confección de un Plan de Manejo del Bien, velando por su integridad y autenticidad, y promoviendo su conservación, restauración y puesta en valor.

Además, el Comité de Sitio prevé la realización de estudios generales e investigaciones con las universidades, otras instituciones y organismos en aspectos arquitectónicos, artísticos, urbanos, paisajísticos, de planificación y gestión, podrá apoyar y fomentar los proyectos de investigación que incluyan relevamientos e inventarios, estudios esta-

dísticos, paisajísticos y todo trabajo que contribuya al conocimiento integral, considerándolo como una unidad de preservación, conservación y puesta en valor, coordinando y promoviendo acciones con los Sitios Le Corbusier, así como con otros bienes culturales o mixtos presentes en la Lista de Patrimonio Mundial.

La **Coordinación Ejecutiva del Comité** es el *punto focal de gestión* ante el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, a través de la CONAPLU CAPM y la Delegación Argentina ante la UNESCO y *administrador del sitio, referente permanente* ante los Organismos Internacionales, siendo constante la interacción y comunicación.

Un hecho a destacar fue que, durante el período de candidatura, se recibió la visita de inspección del evaluador del ICOMOS, el arquitecto Hugo Segawa, designado por la Unidad de Evaluación del ICOMOS quien desarrolló en septiembre de 2015, una intensa agenda institucional, así como inspecciones técnicas exhaustivas del inmueble patrimonial, de la zona buffer y sus componentes urbanos, cumplimentadas bajo los criterios pre establecidos de privacidad y participación activa de todos los miembros del Comité, así como de reuniones con los funcionarios responsables nacionales, provinciales y locales correspondientes.

Merece también mencionarse el profesionalismo manifiesto por los miembros de la DIOIN, Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y la Delegación Permanente Argentina ante la UNESCO, en todas las etapas de la candidatura, desde un inicio, en el momento mismo de la inscripción de la Serie, y actualmente desarrollando una nueva planificación integral de cara al futuro.

Debemos recordar hoy otro principio de la UNESCO, a mi juicio tan o más importante que las normativas hasta aquí señaladas. Se trata del principio que sostiene que la responsabilidad del cuidado y protección del

patrimonio cultural pertenece, en primer lugar, a la comunidad que lo ha generado.

Esto significa que los valores excepcionales de la Casa Curutchet en torno a los que hoy debatimos no deberían permanecer solo entre nosotros y de puertas hacia dentro, entre especialistas y organismos de gestión. Es preciso instalar la valoración de nuestros bienes en espacios donde se exprese y confronte la idea de cultura con la opinión pública, en el más amplio espectro social. Y en tal sentido, el justo reconocimiento alcanzado como Patrimonio Mundial, más que un objetivo cumplido, constituye un magnífico punto de partida para lograrlo.

Recordemos aquí que el propio Dr. Curutchet, años más tarde de inaugurada su Casa, comentaba a Le Corbusier: *“...La obra es visitada por estudiantes y profesionales de todo el mundo. Esta es ‘la casa de Le Corbusier’ y me honra ser su propietario. Así lo digo y quiero que se repita. Usted puede hacer cualquier indicación que será cumplida y agradecida. Es y seguirá siendo su casa”* (Merro Johnston, 2012: 20).

Me permito sumar a su elocuente frase: *hoy Casa del mundo.* •

BIBLIOGRAFÍA

UNESCO, *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, aprobada en la 17a Conferencia General, París, 16 de noviembre de 1972, WHC-2001/WS/2 Disponible en <http://whc.unesco.org/en/conventiontext>.

UNESCO, *Directrices Prácticas para la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Disponible en <http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>.

Figueroa Pereira, Erick Abdel (2010): “El álamo y los pilotis. Norma y anomalía en la casa Curutchet de Le Corbusier”. En: Apuntes. Vol 23, num 1. Enero-junio 2010, Bogotá.

Casoy, Daniel (1983): “Le Corbusier en La Plata: entrevista con el Doctor Curutchet”.



En: “Arquitecturas Bis: información gráfica de actualidad” N°43, marzo 1983, Barcelona.

Gardinetti, Marcelo (2014) “Casa Curutchet, memoria descriptiva” en TECNNE | Arquitectura + contextos. Buenos Aires. Disponible en [Http://tecnne.com/?p=18085](http://tecnne.com/?p=18085). Última visita 16.06.2015

Gardinetti, Marcelo (2012) “Correspondencia” en TECNNE | Arquitectura + contextos. Buenos Aires. Disponible en <http://tecnne.com/casa-curutchet/correspondencia/>.

Le Corbusier (2006): “La ciudad del futuro”. Ediciones Infinito, Buenos Aires.

Liernur, Jorge Francisco / Pschepiurca, Pablo (2012): La red austral. Obras y proyectos de Le Corbusier y sus discípulos en Argentina (1924-1965). Universidad Nacional de Quilmes / Editorial Prometeo

Merro Johnson, Daniel (2011): “El Autor y el Intérprete”. Buenos Aires, 1:100 Ediciones.

Merro Johnston, Daniel (2012) “La razón del cliente. Curutchet y Le Corbusier” en Revista Diagonal.31. Barcelona. Disponible en <http://www.revistadiagonal.com/articulos/analisi-critica/larazondelclientecurutchet-lecorbusier/>.

Es preciso instalar la valoración de nuestros bienes en espacios donde se exprese y confronte la idea de cultura con la opinión pública,

EL VALLE DE TEHUACÁN-CUICATLÁN: HÁBITAT ORIGINARIO DE MESOAMÉRICA

HUMBERTO FERNÁNDEZ BORJA

Consejería Humana A.C.

Fotos: © Diana Hernández Cordero/Archivo CHAC



El Valle de Tehuacán-Cuicatlán es la zona árida o semiárida con mayor biodiversidad en el continente americano, dando pie a adaptaciones humanas críticas para el surgimiento de Mesoamérica, una de las cunas de la civilización del mundo.

Se localiza en el centro-sur de México, al sureste del estado de Puebla y al norte del estado de Oaxaca, en el ombligo de la región cultural mesoamericana. Por su relevancia natural y cultural, *El Valle de Tehuacán-Cuicatlán: hábitat originario de Mesoamérica* ha sido nominado para su posible inscripción en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO como un bien mixto, serial, bajo los criterios de Valor Universal Excepcional (iii), (iv), (vi) y (x). El sitio nominado está compuesto por tres polígonos que suman una superficie de 145,255 ha. y que abarcan los hábitats y comunidades vegetales representativas del lugar, así como 22 zonas arqueológicas. A su vez, estos tres polígonos comparten un mismo perímetro de amortiguamiento de 344,931 ha, que coincide con los límites de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán.

A la fecha, la *Lista del Patrimonio Mundial* cuenta con 1,073 bienes inscritos, de los cuales 832 son culturales (78%), 206 naturales (19%) y tan solo 35 mixtos (3%). Es evidente la participación marginal de los bienes mixtos en la *Lista*; lo que refleja no solo su rareza, sino también la complejidad para lograr su inscripción, su protección y manejo. México tiene 34 bienes inscritos, 27 culturales, seis naturales y un bien mixto: la Antigua ciudad maya y bosques tropicales protegidos de Calakmul, en Campeche. De llegar a buen fin la candidatura del Valle de Tehuacán-Cuicatlán, México contaría con dos bienes mixtos y el consecuente reto de protección y manejo adecuados.

RELEVANCIA NATURAL Y CULTURAL

El Valle de Tehuacán-Cuicatlán: hábitat originario de Mesoamérica es un patrimonio

invaluable e irremplazable de la humanidad y de todos los seres vivos. Ubicado en la zona de confluencia de las regiones Neártica y Neotropical, es una de las zonas áridas con mayor biodiversidad en el mundo. Contiene biomas con altos niveles de endemismo, de especies amenazadas, de especies raras de flora y de comunidades vegetales. Su diversidad faunística sobrepasa la de cualquier otra zona árida del planeta y, asimismo, es un centro excepcional de agrobiodiversidad.

De las 36 comunidades de plantas, 15 matorrales xerófilos son exclusivos del Valle.



El Valle de Tehuacán-Cuicatlán, reconocido mundialmente como cuna de la agricultura y de la irrigación mesoamericana,

Todas las formas posibles de vida vegetal y el 70 por ciento de la familias florísticas en el mundo se encuentran representadas. La extraordinaria diversidad natural incluye más de 3 000 especies de plantas vasculares, de las cuales diez por ciento son endémicas a la región. También es un centro mundial de diversificación de numerosos grupos de plantas, entre los que destacan las cactáceas con 28 géneros y 86 especies, de ellas 21 son endémicas. Los extensos “bosques de cactus columnares” otorgan una singularidad paisajística e identidad al lugar.

La gran biodiversidad, en combinación con las condiciones adversas de un desierto, dieron pie al surgimiento de una de las secuencias culturales más extensas y mejor documentadas en América. Los vestigios arqueológicos de la región revelan la larga secuencia de ocupación humana que se llevó a cabo en el área por más de 14 000 años. Por ello, el Valle de Tehuacán-Cuicatlán es un ejemplo excepcional de un amplio proceso de adaptación y evolución tec-

nológica antigua, que definió la región cultural del orbe que hoy conocemos como Mesoamérica.

Las condiciones áridas del sitio promovieron la innovación y la creatividad del Hombre, dando origen a dos de los mayores avances tecnológicos de la historia humana en esta porción del planeta. El primer avance fue la domesticación de las plantas, incluyendo la calabaza, maíz, frijol, chile, aguacate, amaranto y el algodón, que en el valle es de los más antiguos del mundo con fechamientos que van del 9 500 al 7 000 a.C. Para ese entonces las tecnologías de manejo de agua comenzaron a desarrollarse de manera incipiente, a la par del sistema agrosilvícola de la milpa. El avance tecnológico a lo largo de milenios resultó en la creación de un amplio sistema de irrigación, compuesto por una gran variedad de elementos de manejo de agua como lo son canales, pozos, acueductos, terrazas, salineras y presas, mismos que se tradujeron en el sistema prehispánico más diversificado del continente. Por lo



Foto: © Aldo Díaz Avelar

tanto, se considera que el agua, y en particular los sistemas tecnológicos para su manejo, fungieron como eje rector del proceso civilizatorio que se llevó a cabo en el Valle de Tehuacán por miles de años. Estos avances tecnológicos tuvieron un efecto multiplicador y fomentaron el descubrimiento de otras innovaciones como lo fueron la industria de la sal y la cerámica, que fueron esenciales para la organización y complejidad de las primeras civilizaciones.

La larga secuencia de interacción de las sociedades humanas con un ambiente natural heterogéneo, también se vio reflejada en el surgimiento de las lenguas proto-otomangués, que dieron lugar a la familia lingüística más antigua y diversificada del continente americano, el Otomangué. La profundidad lingüística se sigue manifestando en la región; denotando por un lado una continuidad milenaria extraordinaria, y por el otro, una diversidad cultural notable. En efecto, en la actualidad el Valle cuenta con la presencia de ocho pueblos indígenas: los cuicatecos, chinantecos, chocholtecos, ixcatecos, mazatecos, mixtecos, popolocas y nahuas.

Las sociedades proto-otomangués y otomangués que habitaron la vecindad de Tehuacán-Cuicatlán, jugaron un rol estratégico en los procesos de domesticación de plantas útiles y desarrollaron tecnologías asociadas al manejo de tales especies y de sus hábitats. Tan es así, que se considera que en el Valle, el manejo de plantas y de la vegetación ha sido el proceso más largo e importante de Mesoamérica y que aun continúa. Es más, las estimaciones etnobotánicas más recientes (Alejandro Casas, comunicación personal) señalan cerca de 2 000 plantas útiles para los pobladores actuales de la región, lo que le confiere una importancia planetaria en el mantenimiento de la agrobiodiversidad mundial.

Esta continuidad junto con el resto del legado cultural de la zona, se vio manifestada años más tarde a través del desarrollo de



una escritura pictográfica de altísimo valor histórico, iconográfico y estético que, por medio de códices y lienzos, reflejan la vida ritual y política del mundo prehispánico. No existe otra región en el continente que haya producido tantos manuscritos de esta índole.

ENFOQUE Y REPRESENTATIVIDAD PATRIMONIAL CULTURAL

Dadas las características del Valle de Tehuacán-Cuicatlán, el enfoque de la candidatura al Patrimonio Mundial en el aspecto cultural, se basó principalmente en el pro-



grama *Evolución Humana: Adaptaciones, Migraciones y Desarrollos Sociales* (HEADS) de la UNESCO. Este fue creado en 1994 en el marco de la *Estrategia Global para lograr una Lista del Patrimonio Mundial creíble, representativa y balanceada*.

El objetivo del programa HEADS es ampliar la definición del patrimonio mundial para reflejar mejor el espectro completo de las riquezas naturales y culturales del mundo. El Plan de Acción de HEADS promueve pasar de una visión puramente arquitectónica y monumental del patrimonio cultural, a una visión mucho más antropológica, multifuncional y universal. Por lo tanto el programa promueve la nominación de sitios que representen un proceso evolutivo llevado a cabo por un largo periodo de tiempo, ofreciendo elementos esenciales para comprender las dimensiones científicas,

culturales, etológicas e históricas del desarrollo humano, así como las evidencias más tempranas de las prácticas y expresiones humanas. Busca promover la inclusión de sitios que permitan discernir el linaje humano, así como los orígenes y continuidad de la diversidad cultural, que son de suma importancia internacional y no están suficientemente representados en la *Lista*.

Sus principales objetivos son: establecer vínculos entre la investigación para lograr el reconocimiento del valor científico de los sitios relacionados con la evolución humana; ampliar la definición de patrimonio mundial y contribuir a la representación equitativa de la diversidad cultural y natural del planeta desde sus orígenes; lograr el reconocimiento de sitios que contienen evidencias significativas de los inicios de la interacción entre el Hombre y la Tierra, el comportamiento cultural temprano, acontecimientos cognitivos fundamentales y expresiones creativas; evitar el deterioro gradual y la vulnerabilidad de estos sitios antiguos y; preservar los sitios para la futura investigación potencial.

El Valle de Tehuacán-Cuicatlán, reconocido mundialmente como cuna de la agricultura y de la irrigación mesoamericana, es un ejemplo excepcional que satisface todos los objetivos e ideales planteados por el programa. A través de los sistemas de manejo de agua prehispánicos, de las evidencias tempranas de la domesticación de las plantas, así como de los diversos asentamientos políticos, religiosos y de vivienda que se establecieron a lo largo del territorio, se logra hacer la reconstrucción más completa de la prehistoria de las sociedades humanas en Mesoamérica desde hace 14 000 años.

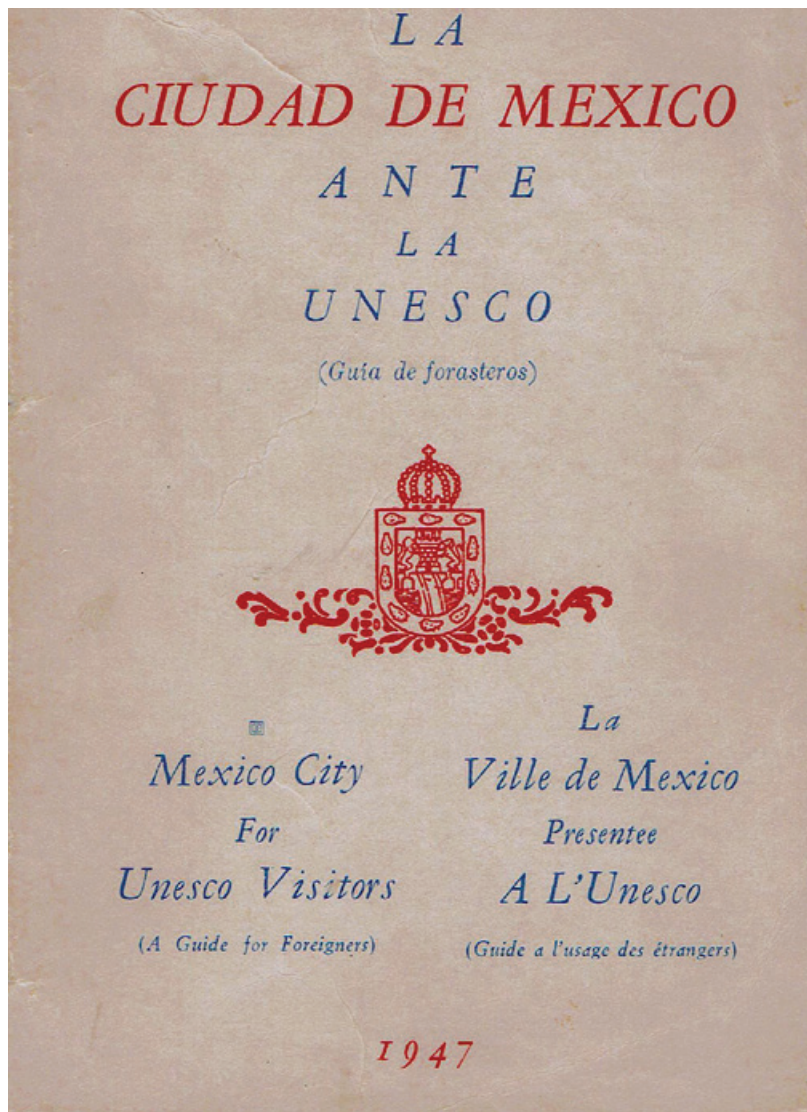
Por otro lado y en el mismo espíritu, la candidatura también tomó en consideración el estudio *Filling the Gaps. an Action Plan for the Future* publicado por el ICOMOS en 2005. Usando esta herramienta, el análisis del perfil del Valle de Tehuacán-Cuica-

tlán en el contexto de la *Lista del Patrimonio Mundial*, nos permitió concluir inequívocamente la pertinencia de su nominación y de como este bien enriquece la *Lista* en términos regionales, cronológicos, geográficos y temáticos. En el marco cronológico y regional, el bien mixto contribuye al enriquecimiento de la *Lista* en virtud de ser un sitio precolombino, categoría representada tan solo en el 37% de los expedientes presentados por el continente americano. En cuestiones temáticas, los sitios de irrigación también se encuentran sub-representados, aspecto que añade la singularidad del sitio. En este sentido, es de suma importancia hacer énfasis en la relevancia regional e internacional del Valle de Tehuacán-Cuicatlán

como el primer sitio prehispánico, y el más representativo, de manejo de agua en la región mesoamericana.

Los aspectos culturales del *Valle de Tehuacán-Cuicatlán: hábitat originario de Mesoamérica* confirman la importancia de la continuidad cultural en el área y el vínculo entre sus distintos elementos constitutivos, representando las diferentes etapas del largo desarrollo cultural y social de Mesoamérica. Como parte de un conjunto integrado en tanto bien mixto, tienen un significado histórico profundo en el desarrollo de la humanidad, que no solo integra el pasado con el presente, sino que sobre todo, abre puertas a las alternativas de desarrollo sostenible para el futuro. •





LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA UNESCO.

FRANCISCO VIDARGAS
Dirección de Patrimonio Mundial / INAH

La Ciudad de México ante la UNESCO
(Guía de forasteros), México: SEP, 1947.
Fotografía: © FV.

L 947 y 1987, dos años fundamentales para la historia de la Ciudad de México y su permanente y estrecha relación con la UNESCO. En noviembre de 1947 la capital de la República Mexicana albergó a la segunda Conferencia General del organismo de las Naciones Unidas, siendo la primera que se realizó fuera de su sede en París, Francia. Y en diciembre de 1987, durante los trabajos de la 11ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial, fueron inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial* seis bienes mexicanos: uno natural (Sian Ka'an), dos zonas arqueológicas (Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque y Ciudad Prehispánica de Teotihuacán) y tres ciudades históricas (Centro Histórico de México y Xochimilco, Centro Histórico de Oaxaca y Zona Arqueológica de Monte Albán, y Centro Histórico de Puebla).

La estrecha historia de México y la UNESCO ha sido recientemente documentada en un volumen publicado por la Oficina en México.¹ Nuestro país fue el primero en abrir una Delegación Permanente ante la UNESCO, presidida por el embajador Manuel Martínez Báez.² Con ello, México ha estado vinculado, como lo escribió Jaime Torres Bodet, a los esfuerzos de la UNESCO desde los días en que tal sigla no existía aún [...] para establecer las bases de un órgano universal consagrado a estrechar los lazos de amistad y confianza entre las naciones por medio de las técnicas de la ciencia, gracias a los beneficios de la educación y en virtud de la rendición generosa de la cultura.³

¹ Nuria Sanz y Carlos Tejada (2016). *México en la Unesco/La UNESCO en México: Historia de una relación*. México: Oficina de la UNESCO en México.

² Adolfo Martínez Palomo (2011). "Introducción: México y los inicios de la UNESCO", en Manuel Martínez Báez, *México en los orígenes de la UNESCO*. México: El Colegio Nacional, p. 17.

³ Jaime Torres Bodet (1947). "¿Dónde está el hombre?", en *Tiempo*, pp. 27-28.

Se encomendó, tanto a la Secretaría de Educación Pública como al primer Consejo Nacional Consultivo del Gobierno Mexicana ante la UNESCO (creado por acuerdo presidencial en 1946 e instalado en el Palacio de Bellas Artes el 7 de octubre), la organización de la conferencia internacional. En dicha encomienda participaron, de diversa manera, un gran número de intelectuales, creadores artísticos y científicos, entre ellos Vicente Lombardo Toledano, Agustín Yáñez, Martín Luis Guzmán, Silvio Zavala, Manuel Gamio, Alfonso Reyes, Daniel Cosío Villegas, Mariano Azuela, Juan Comas, Enrique González Martínez, José Clemente Orozco, Salvador Toscano, Enrique González Martínez, Diego Rivera, José Vasconcelos, Luis Enrique Erro, Samuel Ramos, Carlos Chávez, Jorge Enciso, Daniel F. Rubín de la Borbolla, Ignacio Marquina y Fernando Benítez.

El 6 de noviembre de 1947 dieron inicio los trabajos de la segunda Conferencia General, en el edificio de la Escuela Normal de Maestros, propuesta arquitectónica y artística integral del siglo XX, que conjuntó los trabajos de Mario Pani (edificaciones educativas), José Clemente Orozco (el mural *Alegoría nacional* en el teatro al aire libre) y Luis Ortiz Monasterio (los altorrelieves en el frontispicio, divididos en 14 escenas). El inmueble albergó durante todo ese mes, a delegados de cuarenta Estados Miembros de la UNESCO, además de observadores y grupos internacionales.

De los trabajos de 19 sesiones plenarias y reuniones paralelas de grupos de trabajo y comisiones, surgieron proyectos culturales que más tarde derivaron en programas como el Instituto Internacional de Teatro, el Centro Regional de la UNESCO en Cuba, la Colección UNESCO de Arte Mundial y la de Clásicos Universales.⁴

Paralelamente a la sesión, el Consejo Internacional de Museos (ICOM), llevó a cabo

⁴ Sanz y Tejada (2016), *op. cit.*, pp. 127-131.



Escuela Normal de Maestros (1947).
© Archivo DPM.

su primera Asamblea General, teniendo como sede el Palacio de Bellas Artes, siendo presidida por Alfonso Caso, Daniel F. Rubín de la Borbolla y Silvio Zavala. Y la Universidad Nacional Autónoma de México realizó su Primera Feria del Libro Universitario en el Palacio de Minería.

Es el segundo Director General del organismo, Jaime Torres Bodet (1948-1952) —quien se esforzó durante su mandato “por contribuir a que la UNESCO fomentara una alianza humana, merced al robustecimiento de la solidaridad intelectual y moral de comunidades sociales muy diferentes”—,⁵

⁵ Elena Poniatowska (2002). “Las enseñanzas de Torres Bodet”, en *La Jornada*, lunes 6 de mayo, núm. 6352, <http://www.jornada.unam.mx/2002/05/06/05aa1cul.php?printver=1> (fecha de consulta: 12/12/2017).

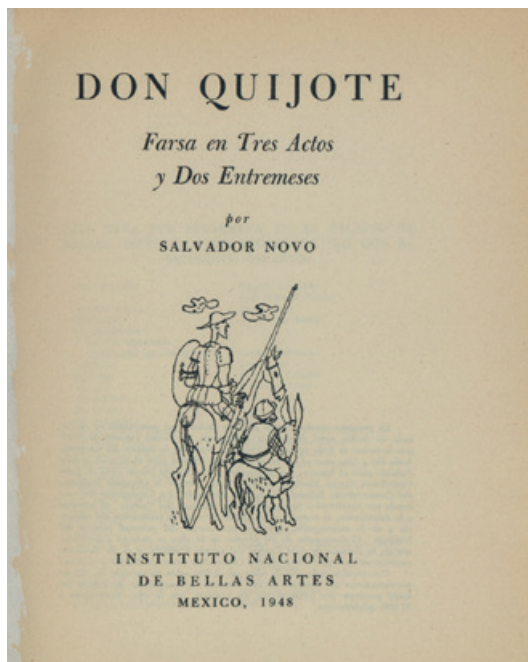
El 6 de noviembre de 1947 dieron inicio los trabajos de la segunda Conferencia General, en el edificio de la Escuela Normal de Maestros

Palacio de Bellas Artes (hacia 1960).
© Archivo DPM.



Salvador Novo, *Don Quijote. Farsa en Tres Actos y Dos Entremeses*, México: INBA, 1948.

Fotografía: © FV.



Charles B. Waite, El Castillo de Chapultepec (hacia 1896-1913). © Archivo DPM.

quien señala en sus *Memorias* la trascendencia de la sesión histórica de 1947 en la capital mexicana:

En México (y, sobre todo, gracias a Jacques Maritain, el filósofo que enorgullecía a la delegación francesa), [la UNESCO] adquirió una conciencia más clara de sus responsabilidades y de sus límites.⁶

⁶ Jaime Torres Bodet (1970). "La UNESCO en México", en *La victoria sin alas. Memorias*. México: Editorial Porrúa, p. 207.

Maritain, redactor de un *Llamamiento de la UNESCO* adoptado por todos los delegados, durante su elocuente intervención pidió la participación de "todos los hombres de buena voluntad, que tienen a su cargo la dura tarea de investigar, instruir e informar [...] Acertemos a no decepcionar esta gran esperanza de un mundo profundamente ansioso de paz, cuyos problemas no pueden resolverse de otro modo que pasando del plano puramente material al plano internacional y humano." Y concluyó invitando a unir los esfuerzos "para fortalecer la creencia del pueblo en un porvenir más en consonancia con sus aspiraciones."⁷

En la clausura de la sesión, el primer Director General de la UNESCO, el científico Julian Huxley expresó que La Conferencia celebrada en esta ciudad ha sido una demostración patente de las ventajas que encierra la idea de que la UNESCO se ponga en contacto directo con todas las culturas. Nosotros os conocemos mejor, y vosotros habéis podido ver de cerca la actuación de estos hombres de buena voluntad que creen en la capacidad de los hombres para ser hombres, hombres conscientes, que piensan, tienen fe y consagran sus vidas y sus cerebros a la causa de la paz.⁸

Paralelamente a la Conferencia, la Secretaría General de la UNESCO y el Gobierno de México programaron el "Mes de la UNESCO", que incluyó conferencias, conciertos, obras de teatro (*Don Quijote. Farsa en Tres Actos y Dos Entremeses* de Salvador Novo en el Palacio de Bellas Artes), exposiciones de arte prehispánico y moderno, visitas al Museo Nacional de Historia (Castillo de Chapultepec), al Observatorio Astrofísico (Tonantzintla, Puebla) y la zona arqueológica de

⁷ — (1948). "Maritain pide unidad de acción", en *El Correo de la UNESCO*, febrero, número 1, p. 6.

⁸ Julian Huxley (1948). "Huxley rinde homenaje a México", en *El Correo de la UNESCO*, febrero, número 1, p. 8.

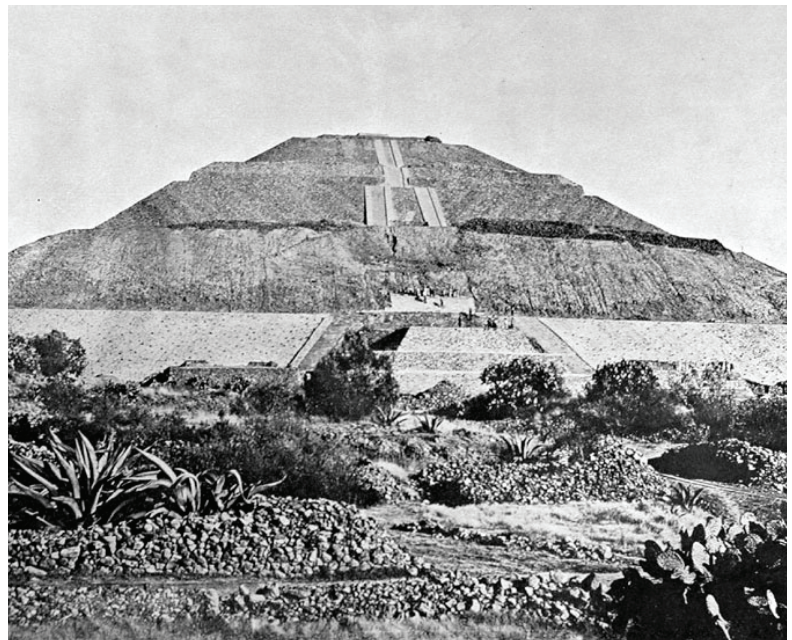
Teotihuacán (Estado de México); un viaje a Acapulco (Guerrero); e innumerables actividades sociales, entre ellas recepciones en recintos de las secretarías de Educación Pública, Relaciones Exteriores y el Departamento del Distrito Federal.

La SEP editó un breve libro titulado *La Ciudad de México ante la UNESCO (Guía de forasteros)*, cuya presentación advirtió que “Tomando en cuenta la calidad intelectual de quienes actualmente son huéspedes ilustres de la Ciudad de México [...] el espíritu que animó la edición de la presente GUÍA, fue el de ofrecer, a los selectos delegados de la UNESCO, una serie de orientaciones acerca de cuanto hay de más interés en la capital mexicana, como expresiones de la Ciencia y la Cultura”.⁹

A lo largo de 107 páginas (en castellano, francés e inglés), se hace un breve recorrido por la Ciudad de México, dando un panorama general de los monumentos cívicos y religiosos, la pintura mural contemporánea, las galerías de arte y los círculos artísticos, además de la música. También incluye un índice de instituciones y sociedad de ciencia y cultura. Anuncia la presentación de una exposición concebida especialmente para la ocasión, en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía (actual Museo Nacional de las Culturas), integrada por piezas de la colección permanente y otras provenientes del Museo de Brooklyn, de los acervos del Gobierno de Guatemala y de coleccionistas particulares. Finalmente dedica espacio a la Zona Arqueológica de Teotihuacán.

Don Manuel Martínez Báez, concluye su recuerdo de esa Conferencia General, señalando que con su realización en nuestro país, México “afirmó hondamente el sitio que ya ha conquistado en la UNESCO [con] el anhelo sincero de contribuir, en todos as-

⁹ – (1947). *La Ciudad de México ante la UNESCO (Guía de forasteros)*. México: SEP, p. 3.

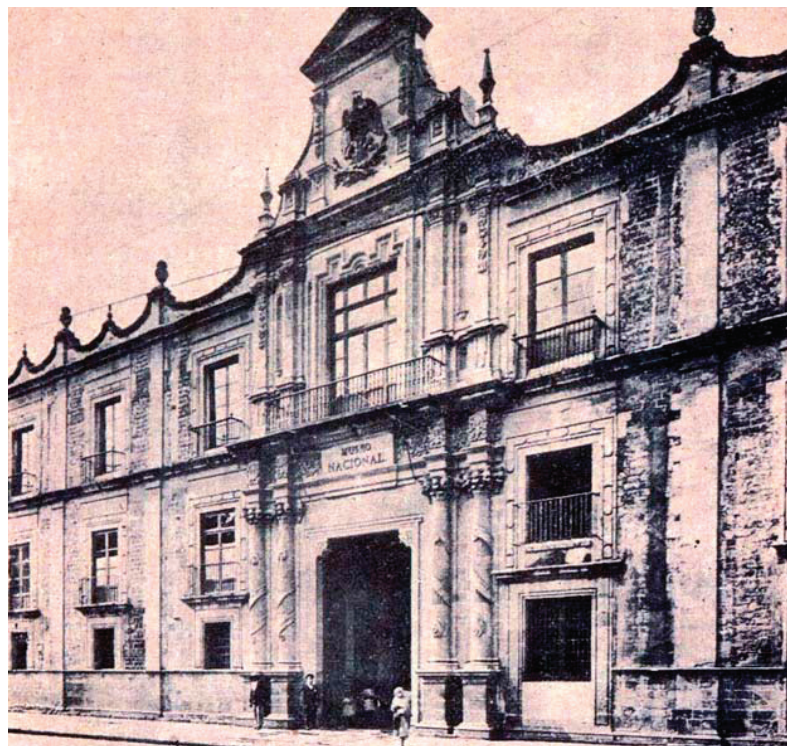


Teotihuacán
(hacia 1910).
© Archivo DPM.

pectos, al logro eficaz de los altos fines [del organismo internacional].”¹⁰ ●

¹⁰ Manuel Martínez Báez (2011). “La participación de México en la UNESCO”, en *México en los orígenes de la UNESCO*. México: El Colegio Nacional, p. 42.

Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía (1909).
© Archivo DPM,



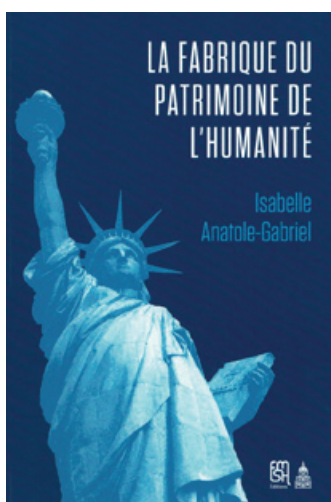
BIBLIOTECA DEL PATRIMONIO MUNDIAL



V.V.A.A (2016). *Culture: Urban Future. Global Report on Culture for Sustainable Urban Development*. Quito: UNESCO / AECID.

The present Report, the first of its kind, explores the role of culture for sustainable urban development. It is intended as a policy framework document to support governments in the implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Urban Development and the New Urban Agenda. Building on the findings of this global research and thematic reflection the report presents new guidelines and recommendations, rooted in culture, to ensure that the cities of tomorrow are safe, inclusive, resilient and sustainable.

FRANCESCO BANDARIN
Assistant Director-General for Culture, Unesco



Isabelle Anatole-Gabriel (2016). *La fabrique du patrimoine de l'humanité. L'Unesco et la protection patrimoniale (1945-1992)*. Paris: Publications de la Sorbonne / Éditions de la Maison des sciences de l'homme

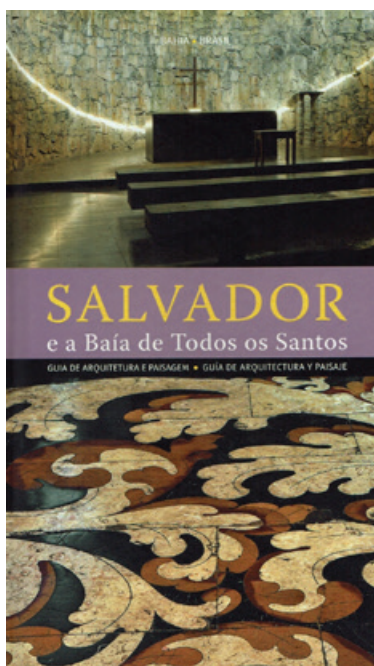
Dans un moment où la sensibilité patrimoniale est partout présente dans nos sociétés jusqu'au nous paraître obsessionnelle, dans les choix collectifs et dans les décisions politiques comme dans les initiatives et les investissements privés, le travail d'Isabelle Anatole-Gabriel servira désormais de référence aux recherches à venir et dont il faut espérer qu'elles seront aussi stimulantes que l'est celle qui est aujourd'hui proposée au lecteur.

JACQUES REVEL
École des hautes études en sciences sociales



Françoise Choay (2011). *La terre qui meurt*. Paris. Fayard.

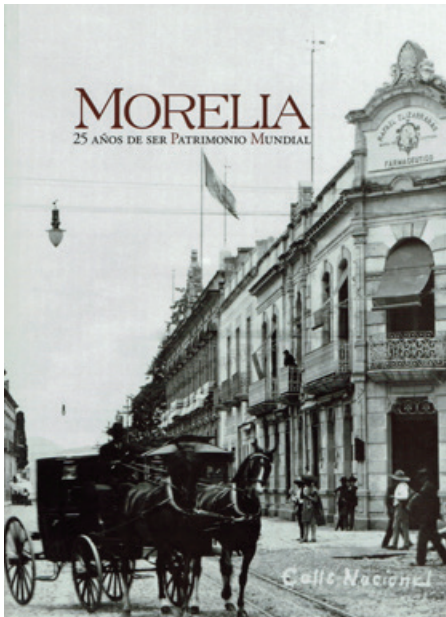
Ce livre concerne chacun d'entre nous. Du tissu serré d'où émergent les cathédrales gothiques, des percées haussmanniennes aux villes nouvelles, puis aux agglomérations proliférantes d'aujourd'hui, Françoise Choay pointe à chaque occasion comment les mentalités, les savoirs techniques et les pratiques économiques ont marqué la ville et l'urbain. Face aux effets normatifs de la mondialisation et à la marchandisation du patrimoine, Choay appelle à retrouver le contact perdu avec la Terre.



V.V.A.A. (2012). *Salvador e a Baía de Todos os Santos. Guia de Arquitetura e Paisagem*. Sevilla: Junta de Andalucía / Governo do Estado da Bahia / Universidade Federal da Bahia (UFBA).

O presente Guia da paisagem cultural de Salvador e do Recôncavo Baiano possibilita uma grande troca de experiências e a transferência de conhecimento entre as nações envolvidas, bem como proporciona, ainda, o fortalecimento social e a indução do desenvolvimento urbano local, a partir do reconhecimento da realidade apresentada.

AGUINALDO RIBEIRO
Ministério das Cidades



Es una obra que tiene como objetivo renovar los discursos en torno al manejo del Centro Histórico de la ciudad. Revela un cambio sustancial en la manera de abordar este patrimonio con respecto a la forma en que se concibió su protección hace 25 años. En este momento, la colectividad ciudadana se presenta como un elemento de atención impostergable.

MARÍA ANTONIETA JIMÉNEZ IZARRARAZ Y YAMINEL BERNAL ASTORGA
El Colegio de Michoacán

María Antonieta Jiménez Izarraraz y Yaminel Bernal Astorga (editoras, 2016). *Morelia. 25 años de ser Patrimonio Mundial*. México: El Colegio de Michoacán / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / H. Ayuntamiento de Morelia / Gobierno del Estado de Michoacán.



Con México, la Universidad Pablo de Olavide, la Escuela de Estudios Hispano-Americanos y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, inauguraron los encuentros doctorales Acervos que, en esencia, persiguen reconocer y valorar los legados culturales de los países iberoamericanos a la humanidad. Este libro forma parte de la biblioteca creada por la matriz EnredARS, para la generación de conocimiento, la gestión de proyectos y el impulso del emprendimiento, en los ámbitos de las Artes y del Patrimonio Cultural y Natural.

Erika Galicia Isasmendi, Fernando Quiles García y Zara Ruiz Romero (editores, 2017). *Acervo mexicano. Legado de culturas*. Sevilla: Acer-VOS / Universidad Pablo de Olavide / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

FERNANDO QUILES GARCÍA
Universidad Pablo de Olavide

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

